El trabajo de las mujeres en Acción Nacional



PAN Acción por México



PAN Acción por México

Gabriel Huerta Medina.
Compilador

El trabajo de las mujeres en Acción Nacional

Derechos reservados, 2023

Partido Acción Nacional
Av. Coyoacán 1546.
Colonia del Valle 03100.
CDMX.

La reproducción total o parcial no autorizado
vulnera derechos reservados.
Cualquier uso de la presente obra debe ser
previamente concertado.

Índice

Introducción.....6

Prólogo.....7

1 Desde 1939, con la mujer y por la mujer mexicana.....8

2 Mujeres de Acción Nacional: voto femenino de 1950 a 1955.....15

3 La aportación política de las mujeres al PAN y al fortalecimiento de la democracia.....34

4 La mujer en la política.....44

5 La mujer, pilar del PAN: ayer, ahora y siempre.....51

6 El trabajo de las mujeres en Acción Nacional.....55

7 La mujer como factor de cambio político.....61

8 Colegio electoral.....65

9 La mujer en la política nacional.....68

10 La mujer panista.....74

11 Quería cambia al país, hacer política.....81

12 La participación política de la mujer en México y en el PAN.....89

13 El aporte del PAN a la participación política de la mujer 2011-2013.....96

14 La mujer y el PAN.....102

15 La mujer panista y el sistema de cuotas.....106

16 Las mujeres de Acción Nacional convención municipal.....113

17 La reforma política y las mujeres de Acción Nacional.....120

Introducción

Este documento abarca el trabajo que a hecho las mujeres dentro del Partido Acción Nacional, centrándose en el esfuerzo de las mujeres para poder competir y luchar por los derechos que no tenia la mujer, todo esto con el apoyo del partido. Aquí podrán analizar y estudiar la importancia de la mujer que tuvo desde la fundación del PAN, que esto se derivó con el derecho a votar y ser votadas, dentro de la política y en las elecciones en México.

Con estos artículos que aquí en este libro se presenta, podrán comprender la participación y el trabajo que la mujer panista ha podido lograr en la vida política de la sociedad y del Partido Acción Nacional. Todo esto desarrollado gracias a que Manuel Gómez Morin pensó en fundar un Partido que se pudieran involucrar cualquier persona interesada en poder cambiar, para tener una verdadera democracia en el país.

Esta compilación titulada: “El trabajo de las mujeres en Acción Nacional”, podrán entender que desde 1939 el Partido Acción Nacional, crea una sección femenina, en donde iba a poder participar las mujeres en la política, de varias formas desde entregar propaganda política hasta la divulgación de los principios del partido y promover el derecho al voto.

Por tal motivo, es importante la lectura de estos textos, en donde se podrá analizar que, Acción Nacional es el primer partido y único, donde la mujer desde su fundación permitió la participación de las mujeres para el beneficio de México, Acción Nacional desde su historia a reconocido la contribución que las mujeres han hecho para el crecimiento de la democracia y de la sociedad.

Prólogo

El aumento de la participación de las mujeres panistas en la política y en las elecciones, esto se debió a los trabajos que hizo junto con el Partido Acción Nacional, desde septiembre de 1939, con la primera asamblea femenina, que se llevo junto con la fundación del partido. Por tal motivo las mujeres del Partido Acción Nacional fueron reconocidas como mujeres dentro del ámbito público y como capacitadoras para otras mujeres que estuvieran interesadas en la vida política de México.

En esta compilación de textos, llevaran al lector a comprender que el Partido Acción Nacional, desde sus inicios ha promovido activamente los trabajos y la participación de todas las mujeres en la democracia y en la vida pública, sobre todo buscando espacios importantes en la política y en las elecciones de nuestro país, para las mujeres panistas.

El trabajo de las mujeres en Acción Nacional, sea desarrollado gracias a que el partido a podido detectar el interés que tenia y tiene las mujeres en la práctica política, y las a podido incorporarlas dentro del Partido Acción Nacional, para que dada vez más haya más mujeres en la toma de decisiones en la vida democrática del País.

El presente libro presenta textos, que pudo acopiar, ordenar y proponer diversas ideas sobre el trabajo que ha tenido la mujer en Acción Nacional, entre los artículos que podrán estudiar se encuentran: Desde 1939, con la mujer y por la mujer mexicana, La aportación política de las mujeres al PAN y al fortalecimiento de la democracia, El trabajo de las mujeres en Acción Nacional, La participación política de la mujer en México y en el PAN.

Desde 1939, con la Mujer y por la Mujer Mexicana

María Elena Álvarez **de Vicencio**[1]

Lo que el Partido Acción Nacional ha hecho en beneficio de la mujer no puede medirse en relación con las necesidades o aspiraciones de más de la mitad de los mexicanos que son del sexo femenino y que constituyen el sector más necesitado de la sociedad; el balance de las aportaciones del partido en su beneficio, debe hacerse considerando las posibilidades reales que como institución política ha tenido en su tiempo y espacio real.

Esas aportaciones deben ser mensuradas dentro de los límites de un partido político de oposición, inmerso en un sistema de partido oficial, con los problemas que implican para él tratar de prestigiar los métodos democráticos y aplicarlos en un medio antidemocrático.



Podríamos afirmar que es beneficio para la mujer todo aquello con lo que Acción Nacional ha contribuido para que México avance hacia una verdadera democracia; el haber mantenido vivo durante cincuenta años, frente a la maquinaria de un poder aplastante, el derecho de una forma democrática de vida y de gobierno, presentando las ideas de la oposición como ofrecimiento de alternativas distintas. El haber postulado la reivindicación moral de la política, insistiendo en que debe llevarse una vida pública congruente con la privada, ya que no es aceptable separar la ética de la política; en fin, que todo lo que el partido ha hecho por el avance de la democracia en México, resulta ser benéfico para sus mujeres.

1 Revista Palabra de Acción Nacional: Revista doctrinal y de pensamiento del Partido Acción Nacional. Año XXIV No. 100, abril-junio 2014. Págs. 56-64

Dos aspectos

Sin embargo, podemos hacer un análisis especifico de la labor del partido res- pecto a la mujer y puede hacerse en dos aspectos: primero, los pronunciamientos doctrinarios y declaraciones de lo que nuestra institución piensa sobre ella y su situación en la sociedad mexicana y los cambios que sobre esa situación debiera darse y, segundo, la integración de la mujer dentro de la organización del partido y las oportunidades del ejercicio político que ha tenido dentro de él.

Respecto al primer punto encontramos que aun antes de que se celebrara la Asamblea Constitutiva, ya que se habrían realizado varias conferencias dedicada exclusivamente a grupos de mujeres entre las que se encontraban esposas, madres, novias o hijas de los fundadores. Este hecho nos habla de la importancia que entre los primeros dirigentes se dio a la presencia de la mujer en los trabajos del partido, del tipo de acción política que se proponía y del ambiente en el que se desarrollaría, pues dada la tradición de la política mexicana, tendría que ser algo muy diferente para los hombres permitieran que mujeres de su familia se involucraran en tareas políticas.

La intención

Esta intención quedó plenamente aclarada en el mensaje que el fundador, Don Manuel Gómez Morin, dirigió en la primera cena de Navidad en diciembre de 1940: “el sentido que vuestra presencia tiene aquí es un sentido profundo que marca una diferencia esencial en un concepto de la política. Si nosotros los hombre, las hemos traído aquí, ello ésta gritando que no creemos que la política sea esa cosa sucia que es menester echar fura del hogar y ocultar a la mirada de la mujer. Estamos proclamando que la política, y solo así la entenderemos, es empresa personal y colectiva de salvación”.

El partido, según declaración de su fundador, nació “por imperativo interior, porque desde lo más hondo del ser se alza esa orientación que la inteligencia no condena aunque ve con claridad sus riesgos y debilidades” y ese espíritu de entrega y sacrificio fue pedido a la mujer en el primer artículo que aparece en el Boletín de Acción Nacional titulado “Un ideal para la Mujer” en donde se decía: “Y en su noble empresa de modelar ese nuevo tipo de mujer, Acción Nacional empieza por despertar en ella el anhelo de realizar un ideal, que llegue a constituirse en el móvil poderosísimo de todos sus actos; un ideal que pueda llevarla muy por encima de todas las trivialidades que constituyen su vida; un ideal que como fuerza poderosa la lleve en su realización hacia las cumbres del heroísmo”.

El título de la sección dedicada a la mujer, que fue apareciendo en la revista “La Nación” a través de los años, da una idea de la transformación que se iba operando respecto a la intervención de la mujer en el trabajo: en 1955 se inició como “Voces Femeninas”; en 1957 la sección se titulaba “Feminismo”, 1959 “La Mujer”; y en 1951 ya se llamó “La Mujer en la Política”.

Una victoria

El 6 de octubre de 1953, al ser reconocido el derecho pleno de la mujer a la actuación política del partido declaró: “Hay que proclamar esto como una victoria de la opinión pública, que desde muchos hace años viene exigiendo ese reconocimiento y es al mismo tiempo una victoria de Acción Nacional, que ha sostenido los derechos de la mujer desde su fundación.

El Lic. Efraín González Luna opinó así sobre el derecho del voto a la mujer: “Conforme a la naturaleza del hombre y la mujer debieron participar siempre en las funciones cívicas y políticas y no debió la ley civil establecer distinción. La naturaleza humana exige del hombre y de la mujer, pues que los dos son raciona- les y libres y los dos están sujetos a la misma ley moral y viven en sociedad por idéntica respuesta a los requerimientos de la vida social en el terreno del deber político.

Paralelamente a la insistente invitación y al reclamo para que la mujer participe en la vida

política del país, el partido no ha dejado de insistir también en que la mujer no debe abandonar su hogar Efraín González Luna se ex presó así después de su campaña presidencial: “La Mujer mexicana no puede refugiarse en un orden de vida privada y abandonar el de la vida colectiva. Se impone rectificaciones substanciales. No postulamos el abandono de las virtudes familiares. Si vale decirse, postulamos la exasperación de esas virtudes”.

El Lic. José González Torres, también en su campaña presidencial, expresó: “Necesitamos a la mujer en la política sin que ello signifique que debe abandonar su hogar. La política está ya dentro de su hogar y el hogar debe salir a defender sus derechos”.

Liberación Femenina

La posición que el partido ha tomado sobre el movimiento de liberación femenina puede resumirse en lo expresado por las dirigentes panistas en el primer Congreso Femenino celebrado en Guadalajara en mayo de 1980: “los problemas de la mujer no pueden aislarse de aquellos que plantea la evolución general de la economía y de la sociedad, con los que se encuentran profundamente vinculados. La liberación de la mujer no se dará por decreto; prueba de ello es que nuestro marco legal ya es muy positivo y no ha logrado cambiar la realidad de la mujer. Será necesaria la reforma de las estructuras económicas, sociales y políticas para liberar a la gran masa desposeída de mujeres marginadas en el campo y en la ciudad que por ahora casi nada puede esperar.

“Paralelamente a esta reforma de estructuras que solucione a los problemas de la mujer en lo social y en lo económico habrá que crear en la mujer una conciencia plena de su potencial como persona, pues la auténtica liberación femenina tendrá que lograrla la misma mujer atacando por distintos frentes y teniendo como base una autentica y racional autovaloración.

“El reto actual es abrir a la mujer posibilidades reales de capacitación integral y encontrar en un ambiente plenamente democrático los mejores caminos para que ella junto con los hombres, y en un pleno de igualdad, pueda encontrar su superación en una sociedad que no discrimine a la mujer ni en forma abierta ni solapada. Esta liberación no se dará ganando una competencia de sexos, sino a través de una cooperación competente entre ellos”.

Al iniciarse el Congreso el Presidente Nacional del Partido, Lic. Abel Vicencio Tovar, había firmado: “Si bien en la familia hay diferencias y éstas son necesarias porque la naturaleza así lo establece en la sociedad no debe haber diferencias. No hay vocación femenina en la sociedad mexicana; la mujer es un ser humano en plenitud. Hay una vocación superior de ser humano”.

Finalmente, sobre los pronunciamientos doctrinarios y declaraciones que el partido ha hecho sobre la mujer, es interesante anotar los puntos que sobre ella ha incluido en sus últimas plataformas políticas elaboradas como sustento programático de las campañas de los candidatos panistas a la Presidencia de la República y al Congreso:

Plataforma 1976-1982

“Proponemos un cambio decidido de las estructuras socioeconómicas y de las condiciones culturales que deshumanizan y despersonalizan a la mujer mexicana y el fortalecimiento de su rica contribución a la vida social de país. Proponemos la reafirmación de los propios, valores y condiciones que enaltecen la sólida vida de la familia, integrada como unidad básica de la sociedad e institución de colaboración social”.

Plataforma 1979-1982

“Capítulo aparte merece la discriminación general que padece aún la mujer mexicana, a la que hasta la propaganda y la publicidad dirigida hacia ella consideran ser de segundo rango. Numerosas presiones familiares, culturales, sociales, económicas y políticas obstaculizan o impiden la formación integral de la mujer. Esto le cierra aún el camino hacia una participación política madura

y libre. Ella es objeto particular de menosprecio cuando, agobiada por la injusticia, humillada por las necesidades, acosada por el machismo y angustiada por su familia, se ve obligada a aceptar trabajos mal retribuidos, sin protección jurídica a afiliarse políticamente al partido-gobierno, solo para que las estadísticas del grupo hegemónico sean del agrado de sus usufructuarios.

"Los Diputados sostendrán y exigirán el respeto a la igualdad jurídica de la mujer y a su liberación integral de estructuras mentales, culturales, económicas y sociales opresoras".

Plataforma 1982-1988

"Debemos aquí señalar en el aspecto positivo, la aprobación por México de pactos internacionales derivados de la Declaración Universal de los derechos humanos como son… La Convención sobre Derechos Políticos de la Mujer, la Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos de la Mujer, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer".

En el capítulo de Seguridad Social de esta misma plataforma se apuntó: "Se creará la estructura material y legislativa adecuada para garantizar la integridad de la madre y la seguridad del niño, aún no nacido, para evitar la falsa salida estimulada por corrientes totalitarias de recurrir al aborto provocado".

Dado que el PAN ha tenido por tantos años, cerrados los caminos de acceso al poder, ha avanzado más en la estructuración de ideología que en aplicaciones de la misma a propuestas prácticas, pero esto ha ido cambiando en la medida en la que se le han reconocido diputaciones, presidencias municipales y regidurías y así, en esos todavía muy limitados ámbitos de ejercicio del poder, se han puesto en marcha en acciones concretas, sus postulados y declaraciones teóricas

Integración

Sobre la segunda parte del análisis, la relativa a la integración de la mujer dentro de la organización del partido y las oportunidades de ejercicio y práctica política que ha tenido dentro de él, podemos señalar que Acción Nacional se propuso, desde sus primeras actuaciones, considerar a la mujer en un plano de igualdad con el hombre y pese a que la tradición cultural y el hecho de que la Constitución no le había reconocido sus derechos políticos limitaban sus posibilidades de acción, poco a poco fue incorporándose a su organización y planes de trabajo, en forma cada vez más plena, como se ve en el informe que en 1953 rindió el Ing. Juan Gutiérrez Lascarían, entonces presidente nacional del partido: "Continuando la misma trayectoria que ha seguido el partido desde su fundación, en pie de absoluta igualdad con los hombre, sabiendo que la mujer es igualmente capaz que ellos y reconociendo que siempre es más generosa, hemos puesto especial interés en la organización de los grupos femeninos y en la última reunión del Consejo Nacional elevamos a la categoría de Consejeras, a un grupo de señoras y señoritas de toda la República, que junto con los varones, tienen la responsabilidad de la marcha futura de Acción Nacional" (De 18 Consejeros, tres fueron mujeres).

En 1957, el presidente señor Alfonso Ituarte Servín dijo en su informe "En to- das partes los grupos femeninos van tomando el lugar que les corresponde en el partido y van dejando sentir su fuerza moral como aliento y estímulo, como exige la permanencia en el trabajo por el bien de México".

El Temor

Los grupos femeninos crecieron en muchos lugares de la República con cuadros directivos muy bien organizados. Esto hizo temer el que se pudiera llegar al extremo de tener un partido masculino y otro femenino y, como lo que Acción Nacional se proponía era tener una organización en la que participaran por igual hombres y mujeres, en igualdad de circunstancias, se consideró que era

conveniente cambiar la forma de integración de la mujer; no sería ya una sección paralela con sus propios órganos directivos, sino que todas las mujeres que lo desearan ingresarían directamente a los grupos de todos los niveles, los que lógicamente serían mixtos.

Sin embargo, para facilitar este ingreso, se creó dentro de la Secretaria de Organización una Subsecretaria de Promoción Femenina, la cual tendría tres funciones: Primera: promover la afiliación de mujeres. Segunda: capacitarlas en la doctrina y la organización partidista, ya sea en grupos femeninos o mixtos y, tercera: Integrarlas definitivamente a la organización general del partido.

Promoción

La importancia que desde sus inicios ha dado el partido al trabajo de la mujer se comprueba al encontrar que entre los doce primeros folletos que editó, uno de ellos se refiere a la "Misión de la Mujer en la vida Nacional"; en 1957 se publicó el boletín femenino llamado "Brecha". La línea que el partido sigue respecto al trabajo de la mujer dentro de su organización, se expresa en el siguiente párrafo del discurso de inauguración del Congreso Femenino de Guadalajara en mayo de 1980, pronunciando por el entonces Presidente Nacional del Partido Lic. Abel Vicencio Tovar: "Ningún partido político moderno puede permitirse ya discriminaciones por el sexo de sus militantes. Quienes sostengan que la mujer solo debe desempeñar cierto tipo de tareas y estar confinada a determinadas áreas, están mutilando la pluralidad de la sociedad y privando a su organización de la riqueza que aporta su eficiente actividad y el punto de vista femenino que enriquece y complementa".

Voluntarias

El trabajo voluntario de la mujer ha sido de inapreciable valor en las tareas de la fundación y organización del partido, así como el sostenimiento de la infraestructura material. Ella ha sido y es valioso elemento en la consecución y conservación de recursos materiales.

Como activista, su trabajo ha sido ejemplar; en las campañas electorales, realizando visitas y reuniones domiciliaras, repartiendo propaganda y últimamente organizando y participando con gran disciplina en las acciones de resistencia civil.

La contribución del trabajo femenino ha sido también muy valiosa en el aspecto administrativo: en lo interno, las mujeres colaboran en los trabajos de oficina de los Comités y en lo electoral actúan como representantes de casillas y representando al partido en los organismos electorales en los distintos niveles.

Las posibilidades que la mujer ha tenido para acceder a cargos de elección popular a través del partido han sido escasas no solo por la prepotencia del sistema para impedir el paso a los candidatos de la oposición, sino también por los restos de una tradición cultural que aún no ve con buenos ojos la participación de la mujer en la vida pública de la Nación y a veces por la limitada preparación de algunas de ellas. Esta situación va disminuyendo claramente, y con mayor rapidez, en el norte del país.

Pioneras

Pese a esa realidad, Acción Nacional fue quien postuló a la primera mujer candidata a Gobernadora: Ma. Del Rosario Alcalá, por Aguascalientes en 1962. En 1980 postula a tres mujeres para las gubernaturas de sus estados: Durango, Hidalgo y Tlaxcala: en 1987 también postula a una mujer para el estado de Coahuila

Durante los cincuenta años de vida partidista han sido propuestas mujeres como candidatos a los siguientes puestos de elección popular: a Senadores, 23 propietarias y 41 suplentes; a Diputados de mayoría, 141 propietarias y 265 suplentes; a Diputados de representación proporcional, 54 propietarias y 97 suplentes.

De todas las candidatas, han llegado a desempeñar los cargos solo las siguientes: Diputadas de mayoría, 5 propietarias y 13 suplentes; Diputadas de Representación proporcional, 25 propietarias y 37 suplentes; alcaldesas, 2.

Los resultados numéricos en materia de cargos de elección popular alcanzados por mujeres panistas, no son un indicador del resultado del trabajo de la mujer en el partido y a través de él al trabajo político de la Nación. Los nombres de quienes han llegado a esos cargos son pocos, pero es también una realidad el trabajo que en el anonimato han realizado incontables mujeres por todo el país y que han contribuido con su esfuerzo personal a la madurez de la conciencia ciudadana y al avance de México hacia la democracia.

Dentro de Acción Nacional, la mujer ha sido pionera en acciones que posterior- mente se han generalizado a otros campos de la sociedad mexicana y del mismo partido. Un ejemplo de esto fue hecho que se dio en 1958 en que, por primera vez, la esposa del candidato a la Presidencia de la República lo acompaño en su campaña. El ejemplo de Blanca Magrassi de Álvarez es secundado en adelante por las esposas de los siguientes candidatos panistas. Así ocurre que las esposas de los candidatos de los otros partidos, empiezan a participar en diversa actividades.

Presencia

La presencia pública de la mujer panista en el ámbito nacional se ha hecho patente a través de dos Congresos Femeninos Nacionales celebrados en Guadalajara y San Luis Potosí y de los dos foros nacionales sobre mujeres, celebrados en la ciudad de México.

En estos eventos, además de exponer las tesis panistas se han presentado los avances teóricos y prácticos sobre la problemática femenina, así como los análisis históricos de la actuación de la mujer en el campo social, económico y político del país y del mundo.



En los dos foros sobre la mujer se ha logrado, además, de dar proyección y tener contactos internacionales, ya que a ellos se han invitado ponentes de otros países.

Finalmente, podríamos resumir que el llamado del Partido Acción Nacional a rescatar para México los valores del espíritu y de la cultura a través del trabajo político, encontró eco en muchas mujeres de la Patria que tomaron la responsabilidad de participar en la vida pública, como un compromiso serio al que valía la pena entregar parte de su vida.

Acción Nacional ha contribuido a lograr que muchas mujeres tomen conciencia de la realidad nacional y traten de cambiarla, evitando así que se vayan amol- dando inconscientemente a las nuevas circunstancias, Ha despertado en muchas la confianza en la acción política y en la viabilidad de la opción, como lo demuestra el número considerable de mujeres que han aceptado candidaturas a puestos de elección popular.

Vigilancia, Esperanza

Con Acción Nacional muchas mujeres han aprendido a hacer críticas y a ejercer vigilancia de los actos del gobierno, especialmente en los municipios y colonias donde la autoridad les es más cercana. Al mismo tiempo ha apoyado y orientado a la mujer para que organizada, logre reivindicar para la sociedad los espacios de acción ciudadana independiente del gobierno. Les ha ayudado a creer que no es posible que pase sin huella o sin consecuencia la acción positiva organizada.

La numerosa colaboración de la mujer panista en la pasada campaña presidencial nos hace esperar mejores días para México.

Mujeres en Acción Nacional:

Voto Femenino de 1950 a 1955

Antonia Guadalupe Hidalgo Ramírez[1]

La participación de las mujeres en el ámbito político era una preocupación que había rebasado a las instituciones políticas y a la sociedad civil. La Iglesia Católica también fijaba su mira hacia los problemas sociales y políticos del mundo entre los que se encontraba la integración de las mujeres al espacio público.

En enero de 1950 La Nación publicó una crónica de su colaborador J. Fernando Mendoza sobre la postura de la jerarquía católica respecto a la solución de los problemas que aquejaban al mundo de esos años. En su artículo, el autor transcribió la opinión que tenía el Papa Pío XII sobre la presencia de las mujeres en la política: "Parecería innecesario, tener que recordar que cuando se trata de las bases morales de la familia y del estado, derivadas de las leyes de Dios y de la Iglesia, todos –hombres y mujeres de toda clase y condición—están, estrictamente, obligados a usar sus derechos políticos al servicio de una buena causa."

Desde 1940, el mes de enero era un mes muy esperado, especialmente, por las secciones femeninas del PAN, pues se hacía una pausa en el quehacer político para reunir recursos y realizar la entrega anual de juguetes a los niños pobres. 1950 no fue la excepción. En esa ocasión el reparto de regalos estuvo presidido por Guadalupe Arce de Gutiérrez Lascuráin, Gabriela Gómez Morín de Landerreche, Marta S. de Fournais y Luz Gallardo de Robles León. También colaboraron Martha Montero Lule, Adela Mijares, Beatriz y Blanca Rodríguez, así como Elsa e Ivonne Fournais.

Durante los primeros días de mayo de 1950 se celebró una asamblea del Comité Estatal de Durango para discutir las estrategias y tareas para la campaña electoral que se celebraría en el estado ese año. En su participación, Refugio Rodríguez, presidenta de la Sección Femenina, invitó a los hombres de Acción Nacional a que siguieran en la lucha "ya que las mujeres durangueñas sabrán estar a la altura de su deber, como mexicanas y como integrantes del Partido más limpio de México".

Las mujeres de Durango también se organizaron para celebrar su Asamblea regional en la que se eligió a la nueva directiva de la Sección femenina y se designaron a las personas que la representarían en la IX Convención Nacional del Partido.

A finales del mes de julio de 1950 tuvo lugar la asamblea estatal de grupos femeninos de Monterrey, encabezada por María Nieves C. de Carmona, presidenta de la Sección Femenina de Nuevo León. En esa asamblea se dictaron conferencias sobre los principios doctrinarios del partido que estuvieron a cargo del señor Ernesto Casasús.

1 Hilda Ramírez, Antonia Guadalupe. Las mujeres en Acción Nacional: 60 años de trabajo y consolidación política. México: EPESSA, 2000. Págs. 17-57

En septiembre de 1950 sucedió un hecho sin precedentes: en la Convención Municipal de Zitácuaro, Michoacán, realizada para estudiar el plan de trabajo y designar candidatos, Elisa de Cosío fue nombrada candidata propietaria y María del Carmen Brito, como suplente. Lamentablemente, la ley electoral del estado no había sufrido las modificaciones pertinentes para que coincidiera con las reformas al artículo 115 de la Constitución Mexicana. Por ello, el presidente del Comité Electoral de Zitácuaro anunció en noviembre, que: "El Comité que presido, únicamente, procurará cumplir con todos los preceptos de la Ley Electoral, sin estar ésta modificada con respecto al voto de la mujer, cosa de lamentar, ya que en otras entidades el elemento femenino ejerce sus funciones cívicas."

La imposibilidad de que las dos mujeres registradas en la planilla de Acción Nacional por el municipio de Zitácuaro disfrutaran de su derecho constitucional de votar y ser votadas en esas elecciones fue la consecuencia de esa determinación. Era demasiado tarde para lograr que se reformara la Constitución de Michoacán antes de las elecciones municipales.

Durante el cierre de campaña en Michoacán, el señor Alejandro Avilés, director de La Nación, habló sobre el fraude preparado por las autoridades electorales al no reconocer el derecho de las mujeres a votar.



"Esto revela el miedo que los chicaneros le tienen a la mujer, por la fidelidad que ella tiene a los principios salvadores de nuestra nacionalidad, por la eficacia que el esfuerzo femenino puede dar al ímpetu de limpieza municipal. Muchos se preguntan: ¿qué hace la mujer en la política? Esos desconocen el valor de la mujer. Ignoran que la mujer puede ser decisiva en la transformación nacional. ¿Qué hace la mujer en la política? Eso es como preguntar ¿Qué le importan a la mujer

los precios del mercado, ¿qué le importan las buenas escuelas, qué le importan la paz de su conciencia y la de sus hijos? Debemos defender (y para ello tenemos el claro apoyo de las palabras pontificias), el derecho de la mujer a participar en la política de su Nación."

La Sección Femenina del PAN en Nuevo León festejó un aniversario más de su fundación. En la ceremonia, realizada el 20 de diciembre, participaron varias de sus dirigentes como María Carmona, quien habló sobre los ideales de la Revolución y la lucha de quienes participan en Acción Nacional.

El grupo femenino de Monterrey era muy activo en esa época, organizaba veladas literario musicales en las que participaban las mismas integrantes de la Sección y algunos animados miembros del juvenil. En esos eventos destacaba la presencia de Juanita Fernández, María Carmona Cadena y María de Jesús Porras.

El Comité Municipal de Monterrey fue el anfitrión de una Convención Estatal. En ese evento, celebrado el 17 de septiembre de 1951, las mujeres neolonesas estuvieron representadas por varias delegadas de distintos municipios. Todas ellas iban encabezadas por María Cadena de Carmona, quien en su discurso habló sobre la misión política de la mujer: "A nosotras – dijo – corresponde una parte en la tarea común de rescatar el Municipio. Si el Municipio es la prolongación del hogar, ¿cómo no hemos de luchar nosotras por el municipio? Nos incumbe velar por el bien de nuestros hijos, por la suficiencia de la familia, por la economía de la casa, ¿cómo pudiera sernos ajeno el Municipio, escenario inmediato en que nuestros hijos actuarán? Todas llevamos en nuestra mente la imagen nítida de lo que es el Municipio auténtico, de lo que fueron los cabildos que crearon la grandeza de la estirpe y fincaron los destinos de la nacionalidad."

El 20 de noviembre de 1951 se celebró la Convención Nacional del Partido, asistieron los delegados de casi todos los estados de la república para decidir sobre la participación que tendría el partido en las próximas elecciones de 1952. En ese evento María C. de Carmona tomó la palabra: "Vengo aquí –dijo- con una doble personalidad: la de viuda de un revolucionario que luchó en 1910 por el sufragio efectivo, y la representativa de la sección femenina de Nuevo León. Ahora yo, como ayer mi esposo, estoy empeñada en una misma tarea: la de lograr la representación política de los mexicanos, hombres y mujeres, en el Gobierno de la república."

Una vez aprobada la participación, la Convención eligió al licenciado Efraín González Luna como candidato del PAN a la presidencia de la república, por cerca de 4,000 delegados de 31 entidades del país.

El voto de la mujer a nivel federal era un tema de discusión en la Cámara de Diputados. En las sesiones del 22 y 23 de noviembre, el diputado Gonzalo Chapela de Acción Nacional objetó el artículo 60 de la ley electoral en el cual se señalaba como requisito para poder votar, el ser varón. El diputado del PAN argumentaba que ese artículo estaba en contra del relativo constitucional en el que no se hablaba de sexos.

“Ya es tiempo, dijo, de que nos resolvamos a igualar, democráticamente, a la mujer y al hombre. Existe una corriente unánime de reconocimiento de la importancia de la influencia de la mujer en nuestra vida como nación. Las razones que han dado para no concederle el voto, no son de índole jurídica, ni constitucional, sino de conveniencia ocasional política. Por ser una oportunidad de progreso, suplico a la comisión que suprima el requisito señalado, que, además, es anticonstitucional.”

La petición del diputado Chapela no fue atendida y el artículo que violaba lo establecido en la Carta Magna se mantuvo sin cambio. La incorporación de la mujer en las actividades de la vida nacional se convirtió en un tema necesario a tratar tanto en el ámbito nacional como en el internacional. En América Latina algunos países ya habían concedido el voto ciudadano a las mujeres. México se encontraba entre aquéllos que todavía no podían determinar la situación política de las mujeres, por lo que era un tema muy discutido.

El licenciado Efraín González Luna, candidato a la presidencia de la república, en una gira por el estado de Michoacán fue recibido, calurosamente, por los simpatizantes y militantes del PAN. En esa ocasión Ignacia Mejía invitó a las mujeres mexicanas a participar en la lucha por la redención de la familia a través de la rehabilitación política.

Al mismo tiempo, los panistas del Distrito Federal organizaban los trabajos para apoyar la campaña del licenciado González Luna. La sección femenina del D.F. se señaló como objetivo ampliar su militancia y establecer un grupo femenino por cada distrito, además de auxiliar al Comité Regional en los trabajos de campaña.

Fue así como el día 23 de febrero de 1952 cuatrocientos militantes del PAN en el D.F. trabajaron en brigadas por el centro de la ciudad repartiendo ciento cincuenta mil volantes en favor del empadronamiento. Este gran evento estuvo encabezado por Juan Gutiérrez Lascuráin, el licenciado Manuel Gómez Morín y el presidente del Comité Regional, Jesús Hernández Díaz.

La Sección femenina, dirigida por Rosa María Yarza de Ayala, colaboró, eficazmente, en los trabajos de empadronamiento y el domingo 24 siguió repartiendo volantes en varios rumbos de la capital. En esa época, repartir volantes y pegar propaganda de un partido opositor era un tanto peligroso, sobre todo, para las mujeres y los niños que realizaban esas tareas. Al respecto, Celia González de Hernández Díaz recuerda que: “Un día, salimos en brigada a repartir y pegar propaganda por las calles del distrito de Coyoacán. Procurábamos no ir solas. Yo iba acompañada de un niño, hijo del doctor Carrillo, de San Luis Potosí. Al terminar de pegar el desplegado en un poste, escuché que se frenó un auto; de él se bajó un hombre pistola en mano y cortando cartucho me grito: ¡Aquí se van a morir todos estos tantos de cuantos del PAN, arranque esa propaganda! Yo jalé al muchachito detrás de mí y le contesté: No la voy a quitar, no la puse encima de la otra propaganda y no la voy a arrancar. El señor me seguía insultando. Espantada le dije al niño que se fuera, ya sabes dónde están, corre. Me contestó que no. ¡ Me vas a obedecer: te vas a ir! Y muy derechito me dijo: no, no me voy. El hombre me seguía insultando e hizo el intento de tomarme del brazo, cuando otra persona se bajó del carro y le dijo. ¿Qué te pasa? ¿Estás loco? Lo jaló y lo subió al auto. Se fueron. Cuando nos reunimos con los demás les conté lo sucedido. El niño estaba orgulloso y su papá mucho más”.

Durante los días 10 y 11 de mayo de 1952 los militantes panistas de Durango realizaron una

Convención Regional para decidir la actitud del partido frente a la contienda electoral por el Congreso de la Unión. En esa reunión, María Luisa Garcinava, en representación del grupo femenino, mostró que el PAN fue el primer partido político en exigir el derecho de voto para las mujeres en las elecciones municipales, locales y federales, reclamo que hasta entonces no había sido atendido.

El licenciado González Luna dictó una conferencia a las mujeres del PAN en el Distrito Federal, grupo presidido por Guadalupe de Gutiérrez Lascuráin, a la que asistió Rosa María Yarza de Ayala, presidenta de la Sección Femenina Nacional. El Lic. González Luna dijo: "El hombre entra a la sociedad civil, no como individuo sino hecho, vitalizado por la familia; puede afirmarse que el hombre es lo que de él hace la familia, y la sociedad es lo que hagan de él sus familias. La familia es la clave de la historia personal. La mujer aparece en el destino del hombre y de la familia como un elemento definitivo y determinante. Hay que buscarla para explicar cualquier trayectoria del hombre. Es el motor oculto, la causa eficiente de cualquier empresa de heroísmo, de elevación humana. La mujer es necesaria para el hombre aun en aquellas misiones altísimas en que la mujer no es colaboración sino renuncia, en aquellas misiones cuya excelsitud se mide por lo que tuvo que renunciar. La familia es lo que en ella sea la madre, la esposa y, cuando falta la esposa, ¡cuántas veces la pequeña huérfana, con portentoso heroísmo recoge la carga que la madre no pudo seguir soportando, para el bien del padre y de los hijos! ¡No hay escultor de almas como la madre! Nadie puede pretender que la vida personal y social puedan aislarse, es imposible sostener la familia como un islote limpio, sano en medio de una inundación de cieno, en medio de una podredumbre generalizada como es la sociedad a la que le falta orden social y orden político. Por lo tanto, la mujer tiene el derecho y el deber de preocuparse por el bien común (por la política, que no es otra cosa que la gestión del bien común), por el orden social, por el orden político. En ese bien común está contenido el bien de la familia, del hijo, del esposo. No hay posibilidad de aislarlos de la vida social. La mujer, que es dispensadora de destinos, no puede desentenderse de la vida social, del bien común de la política."

El 28 de mayo, el licenciado Efraín González Luna envió, desde las oficinas del Comité Nacional, un mensaje a las mujeres mexicanas. A continuación se reproducen algunos fragmentos de este importante documento: "La mujer es en el destino del hombre y de la familia un factor determinante, central. La mujer tiene el derecho de preocuparse por el bien común, por el orden social y por el orden político. Precisamente porque es lo que es, porque es determinante en el destino personal del hombre, porque es la madre de sus hijos, porque es el centro de la familia, tiene que preocuparse no teóricamente, no con lamentaciones y suspiros, sino como se preocupa por el hijo, velándolo en la enfermedad, cuidándolo en cada momento de su vida, abriéndole cada posibilidad de bien y de perfección para el cuerpo. Tampoco es verdad que la participación de la mujer en la política implique el abandono de su misión esencial en la familia. Ni es necesario ni pretende nadie que la familia quede abandonada o relegada por servir la mujer al Partido, por reclamarla la casilla electoral o la propaganda. Es suficiente el tiempo de que puede disponer, conservando el cuidado escrupuloso que dedica a su hogar, para trabajar por el bien de México, para realizar esa tarea esencial y en ciertos casos más esencial, si vale la expresión, que la que se hace dentro del hogar. Necesitamos, por tanto, la presencia nueva, limpia, purificadora, abnegada y generosa de la mujer en esta realidad sucia, sombría, injusta y dolorosa que es la vida pública de México. Toda obra de salvación humana ha sido siempre hecha por mujer o con colaboración de mujer. Toda redención es presencia femenina, abnegación femenina directa o coadyuvante, pero siempre eficaz. La mujer tiene su puesto en esta obra de la redención, de la salvación de México. Tal vez era ella la que hacía falta. Tal vez esta presencia magnífica, que Dios sea bendito, comienza a ser ya una realidad actuante en la vida política de México, marcará en el reloj de nuestro destino la hora exacta de nuestra salvación. Tal vez ha comenzado a sonar."

La actividad femenina en este año de campaña electoral se hizo sentir de distintas maneras en los estados de la república. Por ejemplo, en el estado de Nuevo León, las mujeres panistas, encabezadas por la incansable María Nieves C. de Carmona, dieron gran impulso a las campañas de José C. Vázquez y José Juan Cantú, candidatos a diputados federales propietarios por los distritos que tienen como cabecera Monterrey. Además de su buena organización para apoyar al Partido, las mujeres de todo el estado estaban preparadas para representar al PAN en las casillas o para vigilarlas y así defender el voto de los ciudadanos.

El 1 de diciembre de 1952, Ruiz Cortines envió la propuesta para conceder el voto a la mujer. Los diputados del Partido de Acción Nacional propusieron la misma modificación al artículo 34. En su iniciativa señalaban lo siguiente: "El Partido Acción Nacional viene insistiendo, desde su fundación y a través de sus Diputaciones, en que desde luego se ponga en vigor dicha reforma, porque está convencido de la capacidad ciudadana de la mujer y de su fecunda aportación a la vida del país..."

La propuesta del Ejecutivo fue dictaminada por dos comisiones: Primera de Gobernación y Primera de Puntos Constitucionales, las cuales se pronunciaron en favor del proyecto de reforma de los artículos 34 y 115 constitucionales para reconocer el voto a la mujer mexicana.

En la XIII cena de Navidad organizada por el Comité Regional del D.F., el diputado Francisco Chávez González habló en torno al sufragio femenino: "Hemos de reiterar que Acción Nacional siempre pugnó porque se concediera el voto a la mujer. Pero en fin, bástenos que se le conceda, ya que sólo una triquiñuela lo impedía. No vamos a dar el voto a la mujer, sino que solamente se lo reconocemos. Lo hacemos por sus virtudes, ya que la mujer mexicana es ejemplo para todo el mundo por su capacidad, porque en el ejercicio del voto ha dado pelea, tan generosa o más, que la del hombre, y porque es nuestra digna compañera en todos los órdenes. Vamos a iniciar con el sufragio a la mujer, una nueva etapa por la salvación de la Patria."

La reforma de los artículos antes señalados fue aprobada en el Pleno de la Cámara el 22 de diciembre de 1952. Muchas mujeres asistieron a la sesión, entre las que destacaban las del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Popular y de organizaciones como la Confederación de Trabajadores de México, la Confederación Nacional Campesina y la Acción Católica Mexicana. Siete oradores participaron en esta discusión de los cuales dos pertenecían al PAN. En sus participaciones, los oradores se pronunciaban en favor de que las mujeres pudieran ejercer su derecho al voto. Sin embargo, existían discrepancias en cuanto a usar la palabra "conceder" o la palabra "reconocer" en el dictamen. Los diputados del PAN se inclinaban por utilizar la palabra "reconocer".

En el discurso del diputado panista, Francisco Chávez González, destacan las siguientes ideas: "Consideramos que no vamos a concederle el voto a la mujer, sino que, simplemente, vamos a reconocerle un derecho, una capacidad que siempre ha tenido y que es, por antecedentes históricos deleznables, por lo que la mujer no nos ha acompañado en plenitud de realización en este largo sendero, por hacer que en México brillen la justicia y la libertad. Si la mujer es idéntica a nosotros en esencia, no hay razón para que alardeemos hoy que le vamos a otorgar un título que la propia naturaleza le ha otorgado. Por esencia, la mujer debe tener la capacidad previa de la ciudadanía; si es libre, si tiene razón como nosotros, si la experiencia de la vida nos ha probado que es tan capaz, mucho más abnegada, a veces más valiente que los varones, ¿por qué va a ser

prematuro concederle el voto? Yo no quiero que quede flotando la duda de que pasarán tres o cuatro o cinco años sin que la mujer nos acompañe como, legítimamente, tiene derecho, en el camino cívico de México."

Los discursos, pronunciados en el Congreso de la Unión, expresan los diferentes motivos por los que en ese momento ya era posible reconocer el derecho al voto a las mujeres, entre ellos se encuentran: 1) la presión internacional; 2) el desvanecimiento del temor de que las mujeres votaran por partidos conservadores o de izquierda; 3) a presión interna de las mujeres organizadas dentro de cada uno de los sectores de la sociedad.

1953 fue, en cierto sentido, el año de las mujeres mexicanas, sobre todo de aquéllas que, sintiéndose atraídas por la actividad política, hacían todo lo posible por cumplir su compromiso con la nación. Las mujeres del PAN estaban conscientes de que su participación en la esfera política era determinante en la búsqueda de una nueva nación. Al respecto María Nieves C. de Carmona, dirigente de la sección Femenina regiomontana, declaró: "En uno de sus magistrales discursos, el licenciado Efraín González Luna al referirse a la misión política de la mujer mexicana decía que ésta tiene una parte muy real en el deber, en la angustia, en la responsabilidad; y más adelante afirmaba que "la carga más pesada gravita sobre la mujer". ¡Cuán cierto es todo eso! Las mujeres mexicanas tenemos plena conciencia de nuestra misión; sabemos que es nuestro deber unir, armonizar, y, sobre todo, afrontar con abnegación y entereza las vicisitudes de la vida. A esos deberes se suma hoy uno más: el de actuar en la vida política de México en igualdad de condiciones que los hombres."

El licenciado Manuel Gómez Morín, en un mitin realizado el 15 de febrero en el estado de Durango, declaró: "... la participación femenina en este esfuerzo es muestra de los bienes esenciales que para México derivarán, seguramente, del acceso de la mujer a la plenitud ciudadana". También, María Luisa Garcinava leyó un pliego de adhesión de las mujeres de Durango. Poco después Ofelia Comesse Vda. de Flores, a quien el pueblo estimaba como una verdadera líder, reconoció el gran trabajo que han realizado las mujeres de Durango en la búsqueda del respeto al voto. Al final, el maestro Gómez Morín pronunció su discurso dirigido a las mujeres: "Cuán profundamente conmovido he visto esta participación prodigiosa que ustedes han tenido en esta lucha. Las sé, como todas las mujeres de México, dotadas de esas prodigiosas capacidades que los hombres no tenemos. Entre tales capacidades, la primera y más alta, la de perseverar... Mujeres de México, representantes de la limpieza, representantes de la perseverancia, representantes de la generosidad sin tacha; mujeres de México, dotadas de gracias peculiares en este pobre país que tanto ha sufrido en la lucha por subsistir y por levantarse, mujeres de México, sonrisa de nuestras alegrías, mujeres de México, llanto de nuestros pesares, mujeres de México sostén en nuestros desfallecimientos; mujeres de México: os ha nacido un nuevo hijo que es vuestra Patria. Cuidádlo, defendédlo; amparádlo."

Días después, en la ciudad de México, las dirigentes de la Sección Femenina Nacional tomaron posesión de sus cargos. La profesora Luisa Isabel Salas quedó como presidenta; Marta Aguirre de Limón, secretaria y Gabriela Gómez Morín de Landerreche como tesorera. También asumieron su cargo Marta Leyzáloa Reyes y Concepción García Sáinz como presidenta y secretaria del grupo juvenil, quiénes dieron a conocer los tres aspectos fundamentales de su tarea como grupo femenino: Organización, Preparación y Acción.

Acudieron al acto el presidente del Partido Juan Gutiérrez Lascuráin, el señor Jesús

Hernández Díaz, presidente regional del PAN y, el entonces diputado federal, Felipe Gómez Mont. En su intervención el presidente se refirió a la mujer como: "Un nuevo motivo de alegría en la pelea de Acción Nacional que siempre ha sido jubilosa porque se da por hermanos de raza, por hermanas de dignidad personal. Para Acción Nacional es tan importante la mujer profesionista, como el ama de casa, como la que va al rayo del sol depositando la semilla en el surco abierto por su esposo que empuña el arado más adelante."

Luisa Isabel Salas, por su parte, dio un emotivo discurso titulado "La mujer en la política nacional". En él expuso los motivos por los cuales las mujeres exigían el derecho de participar en el ámbito público: "Precisamente, porque la mujer ve atacados el hogar, el matrimonio, la familia y la maternidad, por el clima social que la rodea y por las instituciones y las prácticas políticas, por la necesidad de mantener y defender, dentro del lugar que les corresponde dentro del orden absoluto de seres y de fines, al matrimonio, al hogar, a la familia y a la maternidad y para hacerlos activa y eficazmente operantes; así como por la circunstancia de la especial capacidad femenina para ver los problemas de la vida humana, particularmente, dentro de la perspectiva de la familia por una elemental reacción vital de defensa, la mujer tiene necesidad de intervenir en la vida social y política de México. Y así lo ha comprendido, desde hace tiempo, la mujer mexicana, ya que el delicado sentido de su dignidad la pone en guardia en todo momento, contra toda organización social o política, que amenace o perjudique su misión como madre o el bien de la familia. Además, la limpieza de la vida social y política de México necesita la obra femenina porque está en juego el destino de la mujer y por ello debe utilizar para el bien, con plena conciencia y responsabilidad, todos los instrumentos que la vida social y política ponga en sus manos o sea posible crear.

La intervención de la mujer en la vida social y política de México hará, seguramente, que se dé a la familia, célula insubstituible de la Nación, fundamento del orden natural, espacio, luz y desahogo para que pueda atender la misión de perpetuar la vida y educar a los hijos en el espíritu correspondiente a las propias verdaderas convicciones religiosas; velará porque el sistema dedicado al trabajo y el de la habitación no estén tan separados que conviertan casi en un extraño en su propia casa al jefe de la familia y educador de los hijos y hará, seguramente, que la escuela se convierta en continuadora de la labor educativa de la familia y no en una destructora de esa misma labor."

Días después, durante la XV sesión del Consejo Nacional del PAN, Luisa Isabel Salas formuló las normas básicas bajo las cuales se regiría la organización femenina del Partido. En su ponencia, solicitó al Consejo que convocara a una Convención Nacional y que se incluyera en el Orden del Día, "la revisión del programa mínimo de acción política a fin de incluir en él los problemas específicos de la mujer mexicana." En esta sesión el Consejo Nacional se informó que numerosas mujeres de todos los estados de la república entraron a formar parte del Partido.

Después de la reforma constitucional y de la modificación de los acuerdos del Consejo Nacional en 1947, las mujeres comenzaron a ocupar cargos directivos dentro de la estructura panista. Entre esas mujeres podemos destacar la presencia de Elisa Calderón Vega en el Comité Regional de Michoacán en 1950. La determinación de Luisa Isabel Salas por promover la participación de las mujeres en la actividad política en las mismas condiciones que los varones, se hizo notar desde su primer día como presidenta nacional.

"Cuando fui electa presidenta nacional de la Sección Femenina, me propuse lograr que a las mujeres se nos diera el mismo lugar que a los varones. Entonces le dije al Ing. Gutiérrez Lascuráin: Usted es presidente

nacional, yo soy presidenta nacional. En la primera reunión nacional que haya, estaré junto a usted. Fui la primera mujer que estuve en una tribuna. Me puse seria porque no pensaba nada más en mí, sino en todas las mujeres del Partido.

Tanto el hombre como la mujer gozan de igualdad en dignidad y ante Dios. Considero que ya no es correcta la división entre hombres y mujeres. Sería mejor que las reuniones y toma de decisiones se hicieran con la participación de ambos.

El primer círculo de estudios organizado por la Sección femenina del D.F. dio inicio el 20 de marzo bajo el cuidado y dirección de la profesora Luisa Isabel Salas y Marta Leyzáloa Reyes. El principal objetivo del círculo era reflexionar sobre el tema: "La mujer en la vida de México". Se trataron diferentes aspectos de la participación política de la mujer tales como: la necesidad y justificación de su intervención, capacidad y madurez política y la organización de los grupos femeninos.

Mientras tanto, las mujeres de Guadalajara trabajaban con entusiasmo para reorganizar la Sección Femenina de Acción Nacional del estado. El día 26 de abril de 1953 el boletín mensual de Acción Nacional en Jalisco publicó una crónica titulada: "Voluntaria y nutrida reunión femenina". Se refería a la reunión celebrada el lunes 13 de abril. En el Boletín se podía leer al respecto: "... se celebró la reunión de las mujeres de Acción Nacional para emprender una activa campaña de reorganización y proselitismo como se viene haciendo en todo México".

En esta ocasión el licenciado Efraín González Luna indicó la necesidad irremediable de la participación de la mujer en la vida pública para solucionar los problemas de México: "Hizo notar a las mujeres que, ejerciendo su derecho de voto, defienden sus más nobles valores espirituales, el derecho a la educación de los hijos, la defensa incontrastable de nuestra religión y, además, defienden la 'más noble causa temporal' que es la salvación nacional. Para finalizar, el Lic. González Luna afirmó que la mujer es como el hombre 'naturalmente política' porque es inteligente, social y libre".

La Sección Femenina de Guadalajara fue uno de los grupos más activos de la década de los cincuenta. María Dolores Zepeda escribió para el boletín Bandera, un artículo sobre la participación de las mujeres. En él afirmó: "La actuación política de la mujer será convincente porque posee un sinnúmero de cualidades y valores morales que la acreditan como soberana en la justicia y la caridad, la intuición y la religiosidad; lo que da por resultado que una actuación política de esta naturaleza en nuestra Patria, será algo grandioso e insospechado, porque brillarán con todo su esplendor, los actos positivos de justicia en todos los órdenes de la patria."

Al final de su texto la autora invita a todas las mujeres mexicanas a integrarse a las filas del Partido. La opinión de las mujeres de Acción Nacional se dio a conocer a través de una sección en la revista *La Nación* titulada: "Voces femeninas". En esa sección participaban Dolores Castro, Eugenia Olivera, Luisa Isabel Salas y, más adelante, Carmen Lozada.

El 24 de mayo, Luisa Isabel Salas publicó en la sección "Voces femeninas" un artículo intitulado "Nuestra nueva responsabilidad". En él indicaba: "La mujer debe colaborar, estrechamente, con el hombre en la formación, conservación y buen funcionamiento de las instituciones políticas cuya misión es procurar el bien común. Y que no se diga que su intervención en la vida cívica y política es una simple vanidad o deseo de equipararse con el varón, no, es que ve atacada a la familia y, por lo tanto, a la Patria, por lo que la mujer siente necesidad de actuar al lado del compañero del cual debe ser complemento y no rival en todos los momentos de su vida espiritual, intelectual, familiar y política."

Marta María Leyzáola también colaboró en esa sección *de La Nación*: "Si la mujer debe y puede colaborar con el hombre a la realización del Bien Común, no hay ninguna razón para que se le excluya del terreno político, que atañe desde la estructura de la sociedad en que vivimos, hasta la realización del fin último, pues depende en grandísima parte, de la educación que reciban nuestros hijos. Además: ¿Podrá reprochársele a la mujer que haya asimilado a sus actividades una más que le permitirá luchar por la felicidad y el bienestar de su hogar?"

En ese mismo mes se hizo el nombramiento de María Villanueva como presidenta de la Sección Femenina Estatal de Jalisco y colaboraron con ella Clementina Cossío, Florentina Martínez, Celia Pérez Plazola, María del Refugio Martínez, Josefina Mercado, María Elena Quezada y María Dolores Zepeda.

El Boletín *Bandera,* del estado de Jalisco, se mantenía abierto a recibir las opiniones de sus colaboradores sobre la participación política de las mujeres. El 14 de junio publicó en su primera página un artículo titulado: "Naturaleza política de la mujer" en él se reflexionaba sobre la igualdad, esencia y vocación de hombres y mujeres para realizar actividades públicas y se criticaba la separación que la cultura y la sociedad han hecho de las actividades humanas: "Por siglos, por milenios, se estableció la exclusión de la mujer del terreno político, por razones de derecho positivo, no de derecho natural. Realmente, conforme a la naturaleza, el hombre y la mujer debieron participar siempre en las funciones cívicas y políticas y no debió la ley civil establecer distinción. Ahora ni siquiera este obstáculo existe; la ley ha sido reformada, da a la mujer el derecho y el deber de participar en actividades políticas. Y vemos que no había coincidencia ni justificación entre la prohibición legal y la naturaleza humana; que esta naturaleza humana exige del hombre y de la mujer, puesto que los dos son racionales y libres, y los dos están sujetos a la misma ley moral y viven en sociedad, dar idéntica respuesta a los requerimientos de la vida social en el terreno del deber político."

La Sección Femenina en el Distrito Federal organizó en el tercer distrito una Academia en la que se impartían clases de Corte y Confección. La intención era contribuir al bienestar de las familias de ese distrito. El 19 de mayo de 1953 se graduaron las primeras alumnas de esa academia. La ceremonia de entrega de diplomas se realizó en las oficinas centrales del PAN, Juárez 105. Teresa Urueta de Gómez Mont entregó los reconocimientos. Estuvieron presentes Guadalupe Arce de Gutiérrez Lascuráin, el Lic. Manuel Cantú Méndez y Álvaro Yarza, del Juvenil.

La actividad de las mujeres tapatías iba tomando fuerza. María Dolores Zepeda fue una de las mujeres que más colaboraron en el boletín *Bandera.* El 15 de julio de 1953 publicó el artículo "La mujer en marcha" en el que decía: "La mujer, pero sobre todo la de A.N., va en plena marcha obedeciendo

siempre a las circunstancias que la obligan a desempeñar el papel de legionaria cívica del ejército glorioso de la Patria, intérprete real del lenguaje de las victorias que conquista y que traduce en Bienestar Nacional Mexicano. la mujer que milita en A.N., sabe perfectamente que la organización y actividades de este Partido, tienen como base la Religión y Moral Cristianas que tanto influyen en el Gobierno para llevar a cabo la realización del Bien común Nacional.

La que ingresa al PAN, va convencida de antemano de que todas sus actividades y aptitudes las podrá desplegar sin temor ni reserva pues toma en cuenta que el camino que sigue Acción Nacional, es el más recto para poder practicar la doctrina y moral justas y puras.

Las que ingresan a las filas del partido lo hacen de una manera decidida y entusiasta, convencidas de que sus actividades van cada día en aumento y su formación es, también, cada día mucho más consistente y segura, convencidas de que su ideología es recta y abundante en principios razonables y justicieros, razón suficiente para que las mujeres de Acción Nacional se idealicen consumando con sus ambiciones y anhelos su marcha triunfal siempre con un espíritu de servicio y dispuestas al sacrificio por el Bien Común. Por el Bien de la Patria."

Debido a la constante colaboración femenina, los directivos del boletín *Bandera* decidieron abrir una sección titulada, como en la revista *La Nación*, "Voces femeninas". En ella las mujeres podían expresar sus opiniones sobre diversos temas.

El jueves 30 de julio de 1953 fue homenajeada Luisa Isabel Salas en la ciudad de México. Estuvieron presentes todos los miembros del Comité Ejecutivo Nacional y del regional del D.F. Luisa Isabel Salas comentó que el homenaje estaba dirigido a todas las mujeres que están empeñadas en fortalecer la vida del Partido.

La Sección Femenina del PAN se extendía, gradualmente, a lo largo del país. El 2 de agosto de 1953, fue fundada la Sección Femenina del estado de Hidalgo. Acudieron al acto constitutivo el señor Domingo de Guzmán Ramírez, dirigente regional del PAN, María de la Luz Barrón de Jiménez y María de la Luz Villa Morales. La Sección Femenina Regional quedó integrado por la Elena V. Viuda de Carrasco, como presidenta; Sofía Zamora Ortiz, como secretaria y María del Pilar Monsalvo como tesorera. Encabezó el acto la presidenta de la Sección Femenina Nacional, Luisa Isabel Salas.

Por su parte, las mujeres durangueñas protestaron por los atropellos perpetrados por las autoridades del estado y del PRI en las elecciones de agosto de 1953. Enviaron una carta dirigida al C. presidente Municipal de Durango, la cual fue suscrita por Ignacia M. de Mendoza, Ignacia R. de Trujillo, Consuelo Ávila Dévora y Alicia Salas de López. Todas ellas, integrantes de la Sección Femenina. "La mujer durangueña se pone de pie ahora con mayor vigor y decisión, y no sólo en nombre de nuestro partido Acción Nacional, sino en nombre de todo el pueblo libre de Durango, para constituir un comité cívico que, de una vez por todas, dé fin a este estado de cosas, que lesionan, profundamente, nuestra dignidad humana, el decoro y el buen nombre de la tradicionalmente cristiana familia durangueña".

Durante la XI Convención Nacional del PAN, celebrada los días 13, 14 y 15 de septiembre de 1953, se realizaron los trabajos de formación y robustecimiento de los cuadros femeninos del Partido. En la primera de las reuniones Luisa Isabel Salas dio la bienvenida a todas las delegadas de los distintos estados de la república, entre las que se encontraban, entre otras, Margarita Nuño González, de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; Eulalia Ortiz de Rodríguez, de Durango; Zoila Ramírez, de Huajuapan de León, Oaxaca; Celia G. de Hernández Díaz, del D.F.; Julia del Angel, de Tampico, Tamaulipas. La organización de esta reunión estuvo a cargo de Luisa Isabel Salas, Gabriela Gómez Morín de Landerreche, Marta Aguirre de Limón y Guadalupe de Gutiérrez Lascuráin esposa del Presidente Nacional. En esa Convención, la juventud femenina del partido también tuvo la oportunidad de reunirse y discutir sus propuestas de trabajo. La organización de ese encuentro juvenil estuvo a cargo de Martha María Leyzáola y Concepción García Sáinz.

Una comisión formada por destacados Panistas realizó la presentación de la ponencia que ponía de relieve la participación de las mujeres en la vida nacional. Cito algunos de sus fragmentos de esa ponencia conformada por 27 puntos: "La esperanza de México en la participación de la mujer descansa, principalmente, en la convicción de que, en muchos casos y circunstancias, su delicadeza de conciencia la hace más responsable, más firme en sus principios y más valerosa en sus actitudes. Estas virtudes de la mujer mexicana se han puesto de manifiesto a lo largo de toda nuestra historia. México entero tiene una inmensa deuda de gratitud para con sus mujeres, que como María Herrán, María de la Luz Camacho, Leonor Sánchez y otras muchas, hasta con la sangre y la vida han pagado su aportación en defensa de nuestra libertad política y de nuestra libertad de conciencia.

La comisión no olvidó mencionar a quienes se oponían a la participación política de las mujeres y al respecto declaró: Hay repugnancia por parte de los hombres para que las mujeres que de ellos dependen, presten algún concurso a las actividades políticas. La desorientación, de algunas, y el abuso, con que otras, han desacreditado esa noble participación, explican la actitud masculina, pero si consideramos que la mayor parte de los errores femeninos se deben a la culpable negligencia de los hombres para ilustrar e informar a las mujeres y que, en el fondo de la repugnancia masculina, sólo se oculta el egoísmo que rehuye cualquier esfuerzo, y el temor de afrontar situaciones comprometedoras para la cobardía con que a veces superamos la debilidad femenina, no podemos menos de reconocer que es infundada dicha repugnancia y que de nosotros depende encontrar fortalecido nuestro esfuerzo con el concurso de las mujeres".

En la ceremonia de clausura, el licenciado González Luna dirigió un discurso a los asistentes, en él se refirió a la participación de las mujeres en la vida política: "...el hecho solo de que la ley reconozca, explícitamente, el derecho y la misión política de la mujer, coloca, automáticamente, a los violadores del voto femenino en lo que son: ladrones criminales, falsarios, enemigos de la verdad, de la justicia y de la patria".

Las mujeres que participaban en la Sección Femenina estaban comprometidas con los objetivos e ideales del Partido. Ellas realizaban un arduo trabajo de propaganda y capacitación. Celia González de Hernández Díaz recuerda: "Formábamos un grupo muy bello de mujeres en la Sección Femenina. Teníamos altos ideales y trabajábamos sin tener muchas expectativas de triunfo. Participábamos por el bien de México, y en alguna forma, para educar, políticamente, a las personas, en particular a las mujeres que tradicionalmente hemos estado marginadas de la actividad política".

Mientras tanto, la mitad del trámite legal para que las mujeres mexicanas ejercieran su derecho al voto se había cumplido al ser aprobada la iniciativa de ley en la Cámara de Diputados y en la de Senadores. Sin embargo, todavía faltaba la aprobación de las legislaturas locales de cada uno de los estados de la república, la cual tardó cerca de nueve meses, a partir del 2 de diciembre de 1952. Los estados de Colima, Chiapas, Jalisco, México, Morelos, Veracruz y Zacatecas aprobaron el dictamen entre los días 30 y 31 de diciembre de 1952, es decir, que la cuarta parte de los estados del país resolvieron la iniciativa en una semana, después de haberse discutido en la Cámara de Senadores. El último de los estados en resolver esta cuestión fue Michoacán, el cual lo hizo en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de agosto de 1953, a unos cuantos días de que el presidente Ruiz Cortines rindiera su primer informe de gobierno.

La respuesta de las legislaturas de los estados, se recibió en la Cámara de Diputados el seis de octubre de 1953. A esta sesión asistieron dirigentes de la Sección Femenina del PAN. Ahí el diputado Francisco Chávez González de Acción Nación expuso, brillantemente, la postura del partido: “Vamos a realizar, al concluir el proceso de esta reforma, un acto trascendental en la historia de México. No una tarea mecánica de cómputo de votos del Senado, de la Cámara de Diputados y las legislaturas de los estados. Vamos a reparar una injusticia secular. Reitero aquí que no es exacto que vayamos a otorgar el voto como una actitud graciosa. La realidad es que vamos a reconocer el voto que siempre ha tenido en la vida privada. Vamos a reparar una injusticia a la mujer de todos los ambientes, que es, excepcionalmente, buena y de excelente calidad humana.

Al darle el voto a la mujer estamos modificando la historia del país porque vamos a dar participación a la mayoría de los habitantes de México, que son mujeres. Hay prejuicio en torno al voto femenino. En los hombres y en las mismas mujeres. Pero este prejuicio que nubla y ata voluntades, habrá de vencerse porque no es tan grave.

En esencia no hay diferencia entre el hombre y la mujer. La diferencia sexual no es pretexto para evitarle el ejercicio de sus derechos. Aquí lo digo. No queremos marisabidillas ni marimachos, sino mujeres femeninas peleando por sus derechos y el progreso de México.

Qué entienda bien el régimen su responsabilidad. Qué entienda bien Adolfo Ruiz Cortines, que si no va a respetar el voto de la mujer, con ello se cometerá un nuevo crimen. Es bueno haber promovido la reforma concediendo el voto a la mujer, pero será mejor cumplirla. ¡Mujeres de todos los partidos, bienvenidas!

Finalmente, el 17 de octubre de 1953, la reforma a los artículos 34 y 115 apareció publicada en el Diario Oficial. Con ello, las mujeres de México alcanzaban el derecho a votar y ser votadas. Las mujeres comprometidas con la actividad política vieron realizado su sueño de participar, gozando de plenos derechos, en la construcción de la nación. Celia G. de Hernández Díaz comenta: “Yo estaba en las oficinas del partido cuando se aprobó la reforma para reconocer el voto femenino. En las oficinas se sentía un ambiente festivo. Fue un día de gozo. Algunos recibieron la noticia con temor pues pensaban que las mujeres podríamos ser objeto de agresiones, sobre todo en provincia.

La primera vez que fui a votar fue en la colonia Narvarte, muy pocas mujeres lo hicieron.

Era el resultado de la resistencia con la que nos encontramos tiempo atrás cuando hacíamos las visitas domiciliarias donde las mujeres nos respondían: voy a preguntarle a mi marido, yo no puedo opinar."

Durante un mitin efectuado el primero de noviembre de 1953 en el municipio de Jungapeo, Michoacán, María del Carmen Brito –presidenta de la sección femenina regional-- G l o r i a Correa -presidenta del grupo femenino juvenil-- hablaron sobre la participación de las mujeres en la política. Gloria Correa dijo: Es ya una luminosa realidad: las mujeres votaremos el primer domingo de diciembre, podremos elegir a nuestros representantes. Ninguna mujer puede eludir este compromiso, porque su responsabilidad será mayor... Nuestra participación es importante sobre todo en esta campaña municipal, porque la vida del municipio es parte fundamental del régimen republicano nacional, porque en él se expresa el alma común del pueblo –con sus miserias y sus abundancias, con sus tristezas y sus alegrías- y para esta alma necesitamos un buen gobierno... No pretendemos apartar a la mujer de su hogar, ni a la madre de la cuna de sus hijos, queremos, simplemente, que con el mismo cariño y la misma decisión con que una madre defiende a sus hijos, con esas mismas virtudes, las mujeres defiendan a México.

Una semana después, las mujeres de La Piedad, Michoacán, escucharon con entusiasmo las palabras de Celia G. De Hernández Díaz, quien dijo durante un mitin efectuado en ese lugar: "Las mujeres quisieran estar en su casa que es un santuario, pero sabemos que tenemos que salir a limpiar la casa grande, al santuario de la Patria, y saldremos no a luchar contra el hombre, sino junto con él, porque, de la misma manera que en el hogar uno y otra planean lo mejor para la familia, así en la vida pública debe haber un diálogo entre autoridades y pueblo para discutir los problemas de la comunidad y buscar el bienestar de la familia nacional".

En su informe anual de 1953, el Ing. Juan Gutiérrez Lascuráin indicó: "Continuando la misma trayectoria que ha seguido el Partido desde su fundación, en un acto de absoluta igualdad con los hombres, sabiendo que la mujer es, igualmente, capaz como ellos y reconociendo que siempre es más generosa, hemos puesto especial interés en la organización de los grupos femeninos y, en la última reunión del Consejo Nacional elevamos a la categoría de consejeras a un grupo de toda la república que junto con los varones tienen ya la responsabilidad de la marcha futura de Acción Nacional."

El reconocimiento del voto femenino fue un tema polémico en el México de aquellos años, sobre todo, para quienes opinaban que los católicos de esa época se oponían a que votaran las mujeres, argumentando que era una conquista revolucionaria que se manifestaba en contra de los políticos católicos que, por decirlo de alguna manera, no querían que las mujeres se "mancharan" participando en la política.

En febrero, Luisa Isabel Salas fue reelecta como presidenta de la Sección Femenina Nacional. Este hecho contribuyó a la consolidación de la organización femenina dentro de la estructura de Acción Nacional.

María Teresa Padilla Santoscoy, publicó en dos entregas, el artículo llamado: "La Mujer Fuerte"

donde justificaba la entrada de las mujeres al trabajo político. Las mujeres, decía: “nos disponemos a revestirnos de varonil fortaleza y ser como Judith, como Isabel, como Juana de Arco, la mujer fuerte que pedía Teresa de Jesús y que constituye el factor decisivo para la salvación de México”.

Para la autora, la entrada de las mujeres a la actividad política no constituye un peligro, no se pierde la feminidad sino que: “Todo depende de la manera en que seamos fuertes; hemos pues de feminizar en nosotras esa cualidad de la fuerza, porque está, plenamente, comprobado que, si la mujer es de veras femenina, puede llegar a feminizar cualquier actitud y cualquier actividad; que no son estas loas las que constituyen nuestra feminidad, sino nosotras mismas; no es lo que hacemos, lo que nos hace participar de esa cualidad sino la forma peculiar en que lo hacemos.”

La idea de que las mujeres podían participar más allá de las actividades de apoyo al partido y de ayuda social, aún no surgía. Como puede leerse en el Programa de Actividades del PAN en Jalisco de 1954, las mujeres realizaban actividades de apoyo político y de índole social y asistencial.

“Las actividades políticas de la Sección Femenina consistirán en propaganda oral, distribución de impresos, suscripciones de las revistas del Partido, labores de empadronamiento y, en general, todas las obras que para auxiliar a los Comités Regional y Municipales les sean encomendadas.

No solamente se ocupará la mujer de actividades políticas dentro del Partido Acción Nacional, sino que su labor social será encaminada en terrenos, verdaderamente, prácticos y de inmediata realización como la obtención de becas en colegios; la ayuda a hospitales, asilos, guarderías; adiestramiento en tareas domésticas a diversos grupos femeninos de la ciudad; visitas a socios y socias enfermos; servicios de enfermería y de primeros auxilios; distribución de despensas familiares y ropa a los necesitados; y en general, cursos que tiendan a elevar los conocimientos sobre moral, economía doméstica y de todas aquellas materias importantes hoy día.”

En la IV Asamblea Nacional del PAN, celebrada el 10 de octubre de 1954, las mujeres estuvieron representadas por Luisa Isabel Salas quien ocupó un lugar en el presidium. También participaron algunas mujeres en diversas comisiones dónde se trataron temas importantes para Acción Nacional. Graciela Aceves y Julia del Angel presentaron un trabajo titulado ”Los principios y el programa de Acción Nacional frente a la situación actual de México”. Por su parte, Luisa Isabel Salas y Teresa Garcinava de Morfín presentaron su ponencia titulada “Participación Política de la Mujer” y, finalmente, María Luisa Garcinava, Sofía del Valle y Ana Salado Álvarez participaron en la redacción de un documento, fruto de las discusiones de una comisión, llamado “Los ciudadanos ante la falsificación electoral.”

La Comisión permanente del Consejo Nacional del PAN fue renovada y quedó integrada por 18 consejeros de los cuales tres eran mujeres: Sofía del Valle, Rosa Velasco y Ma. Guadalupe Vértiz, mientras que en la Comisión de Vigilancia participaría Evangelina Morín.

El tema de la participación de las mujeres en las filas del Partido fue discutido por la comisión

política, la cual leyó la segunda ponencia de la convención. Esa comisión estaba integrada por miembros destacados del partido entre los que se encontraban el Dr. Raúl Velasco Zimbrón, el diputado Ramón Garcilita, la profesora Luisa Isabel Salas y Teresa Garcinava de Morfín. “Las mujeres no somos auxiliares; somos colaboradoras activas en las tareas del Partido”, fue la principal demanda de Luisa Isabel Salas.

El dictamen definitivo de la comisión fue leído por el diputado Ramón Garcilita. En el tercer punto de este dictamen se señalaba: “La colaboración femenina en todos los organismos directivos del partido, debe procurarse para la más adecuada participación política de la mujer: la organización de ésta dentro de los cuadros propios y específicos, atendiendo cuando sea necesario o aconsejable, a la profesión, actividad o servicio.

Los cuadros femeninos, junto a la formación de la conciencia política de la mujer y a los esfuerzos para destruir los prejuicios que han impedido su participación más eficaz en el saneamiento político de México, participarán en la organización demográfica de las diversas regiones y en las labores de servicio social, así como en las tareas, específicamente, políticas que directamente les corresponden.”

Ese mismo día, 10 de octubre, apareció publicado en la revista *La Nación*, un cartel realizado por el señor Jesús Hernández Díaz en el que las mujeres de todas las edades estaban representadas. Este cartel tenía una leyenda que decía: “La Acción Política Femenina debe garantizar la recta formación de la niñez”. Quizá la intención era fomentar en las conciencias femeninas la búsqueda del bien común, el cual debía iniciar con la búsqueda del bienestar infantil.

A finales de mes, las mujeres panistas de Jalisco organizaron varias conferencias en las cuales participó Luisa Isabel Salas con el tema: “La Misión Política de la Mujer”. En ese documento indicó cuál debe ser el sentido de la política: “Política no es el saqueo del tesoro público, sino el procurar el bien de los demás. No pretendemos llegar a la presidencia de la república, aunque tal vez hagamos mejor papel que muchos que lo han hecho; hay gran número de puestos en donde la mujer tiene la oportunidad de demostrar que la política no hace perder su feminidad y que al ejercer sus derechos cívicos no descuida su hogar.”

Meses antes de las elecciones municipales, la Sección Femenina del estado de Nuevo León realizó una Asamblea General con la intención de prepararse para los comicios de diciembre y abordar temas sobre asuntos municipales: “Parques y Jardines” por Juanita Villarreal; “El problema del agua en Monterrey” por Carmen Salazar de Quintanilla y “Actualidades políticas” por Elisa Ortiz de Villarreal.

En la tradicional cena de Navidad se reunieron en la ciudad de México gran parte de los miembros de Acción Nacional. Después de disfrutar la cena pasaron al micrófono varios oradores, entre los que se encontraban Aurora de la Lama, el diputado Ramón Garcilita, el Licenciado José María Gurría Urgell, el Licenciado Miguel Estrada Iturbide y, obligado por los asistentes, el Licenciado Manuel Gómez Morín. En el uso de la palabra, Aurora de la Lama habló en nombre de la Sección Femenina sobre la participación activa de las mujeres en las filas del Partido:

“Sabemos que toda actividad encaminada al orden social, al bien común, para que tenga éxito, necesita de la participación de la mujer. La mujer que representa la tradición sin la cual no hay progreso efectivo; la tradición que impulsa a la mujer a ir siempre hacia delante, con incansable ardor hacia el perfeccionamiento material, social y moral.”



Unos días después, el 26 de diciembre, el Registro Nacional de electores informó, a través de la Secretaría de Gobernación, que las labores de envío de credenciales y de documentación electoral a toda la república estaban concluidas. Al mismo tiempo, la dependencia anunció que los preparativos para la intervención de las mujeres en los comicios de 1955 ya habían sido terminados y que las Comisiones Locales Electorales tenían como tarea orientar a las mujeres sobre los derechos y obligaciones que les concede la Ley Electoral. Por otro lado, esa dependencia se comprometía a convocar a las mujeres para que acudieran a empadronarse y obtener su credencial.

La tarea de informar a las mujeres sobre la importancia de acudir a ejercer su derecho ciudadano fue recogida por la gran mayoría de las mujeres panistas que se preocupaban por dar un servicio social a las comunidades menos favorecidas, al tiempo que las orientaban y capacitaban para que ejercieran, conscientemente, sus derechos.

El trabajo político de las mujeres fue tomando gran importancia dentro de las filas del Partido, tanto que en la revista *La Nación* se integraron secciones dedicadas a reportar la participación femenina en Acción Nacional y a dar voz a las mujeres panistas para expresar sus opiniones. En 1955 la sección se titulaba “Voces Femeninas”, en 1957 cambió su nombre a “Feminismo” y en 1959 a “La Mujer”. Finalmente, en 1961 recibió el nombre de “La mujer en la política”.

La XII Convención Nacional de 1955 tuvo gran importancia para las panistas, pues fue la primera Convención de su Partido a la que ellas acudieron gozando ya de sus derechos ciudadanos.

Sofía del Valle dio la bienvenida a las delegadas de los diferentes estados. En su discurso dijo: ”Todos sabemos la fuerza que tiene la mujer en México; dolorosos hechos anteriores nos han demostrado la fuerza moral de la mujer, su perseverancia, su generosidad y que, tratándose de ideales cívicos, sabe ir hasta el sacrificio y si es necesario hasta el martirio”. La Sección Femenina organizó una reunión paralela a esa convención en la que se decidieron a participar en la campaña política y asumir las responsabilidades de dicha actividad. En esa convención, los militantes del PAN discutieron la posible abstención del Partido en las elecciones que se avecinaban. El diputado José N. Chávez González se inclinó a favor de la participación, pues le parecía que no era bueno abstenerse y no dar la pelea. Argumentaba que si los panistas no participaban serían indignos de la presencia de la mujer.

Por su parte, Hugo Gutiérrez Vega argumentaba a favor de la abstención aludiendo que: “ Las elecciones en manos del PRI son una inmundicia, no vamos a llevar a la mujer a una burla electoral, seguimos siendo fieles a los principios de doctrina pero cambiemos de táctica.”

Ante dicha propuesta Luisa Isabel Salas respondió a favor de la participación: “No me parece que sea un cambio de táctica el abstenernos. Durante mucho tiempo fue la táctica que el pueblo siguió. Lo que es un cambio de táctica iniciado por el pueblo hace 16 años, al fundarse el partido, es la participación activa. Acción Nacional luchó porque se nos reconocieran nuestros derechos. ¿Ahora va a fallarnos? Las mujeres sentimos hondamente nuestro deber. Estamos dispuestas a cumplirlo como cumplimos nuestros deberes de estado y religión. Queremos demostrar nuestra capacidad de lucha. No les asuste pensar que vamos a desilusionarnos porque nuestro voto sea burlado; al contrario, seguiremos con mayor impulso en el trabajo y será para nosotras un placer exhibir los fraudes del régimen actual, hechos con poca caballerosidad a las mujeres mexicanas.”

Al respecto Don Efraín González Luna indicó: “Casi todas las mujeres de México, no sólo las mujeres de Acción Nacional son conciencias y voluntades y capacidades de acción, de las que México y Acción Nacional llaman y necesitan para la salvación de nuestro pueblo. Felizmente, la mujer mexicana es todavía un valor intacto, una magnífica partida de haber en el patrimonio nacional, en el tesoro de México. Pero sabemos, también, que el enfermo ha comenzado a sanar, y la última etapa de su recuperación, providencialmente, va a cumplirse, cuando tenemos a nuestro lado la magnífica, la ejemplar enfermera que es la mujer mexicana. La que nunca se cansa de velar, de esperar, de luchar; la que ni siquiera, frente al cadáver del hijo, da por perdida la batalla, porque sigue creyendo y trabajando. Nosotros tampoco tenemos derecho a cansarnos: estamos obligados a perseverar. El pueblo de México seguirá votando, a veces más, a veces menos, pero aún cuando vote menos tendrá, una más viva consciencia del atentado y del despojo que si le recomendamos que deje de votar”.

Y así se hizo, las mujeres del PAN fueron apoyadas y sintieron el compromiso de su partido de fomentar la participación femenina en la vida política de México. Una a una, se fueron celebrando las convenciones regionales que tenían como meta fijar las estrategias de campaña para las próximas

elecciones y nombrar a sus candidatos.

Los panistas de Chihuahua, Distrito Federal, Jalisco, Michoacán, Durango, Coahuila, San Luis Potosí, Aguascalientes, Oaxaca, Baja California, Hidalgo, Colima, Querétaro, Sinaloa, Tamaulipas, Puebla y Guanajuato celebraron sus convenciones estatales en las que se nombraron a los candidatos para los diferentes distritos. En Chihuahua, por ejemplo, fue nombrada candidata suplente, por el primer distrito de la misma ciudad, Jovita Granados; en Durango, Beatriz Garcinava fue designada candidata suplente por el primero distrito de su estado y en Coahuila, la asamblea designó a Virginia Herrera de Franco como candidata a diputada propietaria, quien en su discurso de aceptación agradeció la elección: "Al aceptar mi candidatura para diputada federal por este distrito, con la anuencia de mi esposo y consciente de las obligaciones que contraigo, prometo a ustedes que con la ayuda de Dios y la orientación de los dirigentes del PAN, cumpliré con mi deber. He dado a ustedes mi palabra y pueden tener la seguridad de que pondré todo mi cariño y todo mi empeño, dentro de mis modestas facultades, para hacer, si el voto me favorece y llego a la Cámara, un papel digno del partido y de nuestro México."

Alicia Rodríguez, de Guerrero; Fidela Sánchez, de Guanajuato; Genoveva Guerrero Valladares; María Luisa Quiñones Vda. de Alatorre, de Sinaloa y Raquel Bueno de Serrano, de Puebla, también fueron designadas candidatas por las asambleas de sus estados.

Las mujeres de la Sección Femenina de Acción Nacional se reunieron el día 18 de abril para trabajar sobre el plan de acción que seguirían en la campaña política que se acercaba. Por su parte, los panistas de Michoacán dieron inicio a su campaña electoral el 24 de abril. En el acto de inauguración celebrado en la ciudad de Zitácuaro, habló Gloria Correa en nombre de la Sección Femenina del estado: "Se pensó en la mujer, como una esperanza de salvación, para que fuera útil como lo es en otros países, para tirar lo sucio, para desenvilecer lo envilecido, cumpliendo la misión del voto, los problemas de México son mayores que los problemas decadentes del desaliento y la abstención. Estamos renovando nuestro entusiasmo y debemos poner todo de nuestra parte para lograr el bien de México."

Ese mismo día, los panistas de Zacatecas inauguraron su campaña. Con la asistencia de varios contingentes femeninos, Luisa Isabel Salas, presidenta nacional de la Sección Femenina, Martha Leyzáola del D.F. y María Luisa Garcinava del Comité Regional de Durango, organizaron varias reuniones para formular los planes de lucha cívica acorde a la nueva condición ciudadana de las mujeres.

La Aportación Política de las Mujeres al PAN y al Fortalecimiento de la democracia

Aurora Espina Vergara[1]

Los aportes políticos de las mujeres mexicanas a la democracia y de manera particular al Partido Acción Nacional (PAN). De tal forma, que se aborda desde un marco general la aportación de las mujeres al propio desarrollo institucional de Acción Nacional, y al desempeño en el cumplimiento de sus fines y objetivos, que a su vez pueden traducirse en aportes al desarrollo y fortalecimiento de nuestra democracia.

Como parte de este análisis se pone un acento especial a aquellas aportaciones que han contribuido y contribuyen aún hoy en día a garantizar, impulsar y fortalecer la participación de las mujeres en la política y la democracia de nuestro país.

Un aspecto de especial consideración que se incluye como parte de esta mirada analítica, corresponde al surgimiento de la participación de las mujeres, así como de la creación de los organismos de mujeres al interior de los partidos políticos. Esta perspectiva resulta de gran importancia dentro de este estudio, puesto que la condición de participación de las mujeres al interior de los partidos políticos refleja, no solo las posibilidades reales de las mexicanas de incidir en la vida democrática de dichas instituciones, sino también de la vida democrática de nuestro país.

Los aportes políticos de las mujeres a la democracia, y es en ese sentido que clarificar qué se entiende por democracia resulta de vital importancia para los fines y alcances de este estudio puesto que la conceptualización que se emplea resulta amplificadora de la definición clásica de democracia.

Es en este sentido, que se recoge sí la concepción clásica de que la democracia es el gobierno del pueblo, pero también se insiste en ampliar dicha visión para pasar a un entendimiento de lo que puede definirse como democracia de ciudadanía que se ve plenamente expresado a partir de un estudio realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Secretaría General de Estados Americanos, misma que se plantea a continuación: “La democracia es una forma de organización del poder en la sociedad con el objetivo de ampliar la ciudadanía, evitar o limitar la dominación de individuos o grupos que impiden este objetivo y lograr la perdurabilidad de la organización democrática.”

Desde esta perspectiva se enfatiza de manera especial el entendimiento de la democracia como una forma de organización del poder en la sociedad cuya finalidad consiste en ampliar la ciudadanía, y esta perspectiva resulta fundamental para abordar varios elementos de análisis y de crítica sobre la posibilidad de aportación política de las mujeres mexicanas a la vida democrática de nuestro país.

En esta misma línea de ideas, la visión de ampliar la ciudadanía se ve complementada con esta conceptualización recogida de la Resolución 60/1 de la Asamblea General, que comparte una visión más amplia de lo que implica la democracia, y que menciona lo siguiente: “La democracia es un valor universal basado en la libertad libremente expresada del pueblo para determinar sus sistemas políticos, económicos, sociales y culturales, y su plena participación en todos los aspectos de su vida.”

1 Espina Vergara, Aurora. La aportación política de las mujeres al PAN y al fortalecimiento de la democracia. Documento de trabajo No. 839, octubre del 2020. Págs. 42



Esta última definición nos permite abrir aún más el panorama sobre las implicaciones que tiene la democracia de ciudadanía, una en la que las personas constituyen parte activa en todos los aspectos de la vida pública de una nación, así como la capacidad de determinar sus esquemas de funcionamiento.

En conjunto, estas proposiciones contribuyen a un entendimiento amplio de la democracia, así como al de la democracia de ciudadanía, vértice a partir del cual se busca analizar esta participación y aporte de las mujeres mexicanas, puesto que de esta perspectiva se desprenden diversos elementos sobre los cuales conviene prestar atención para el fortalecimiento de nuestra democracia.

En este marco conceptual de lo que constituye la ciudadanía de las mujeres, hay algunas consideraciones que conviene tener en claro para comprender la perspectiva a partir de la cual se pretende retomar dicha ciudadanía como marco teórico de este estudio; además de considerar los alcances que tiene para comprender las implicaciones de realizar aportes específicos a la democracia desde el ser mujer. Finalmente, se pone un acento especial al entendimiento de la ciudadanía en general y la ciudadanía de las mujeres en lo particular como un todo inacabado.

Resulta relevante este planteamiento de la ciudadanía de las mujeres como un proceso inacabado, puesto que aunque se han logrado grandes avances en el reconocimiento formal de esta ciudadanía, es en lo sustantivo en donde aún se encuentran grandes brechas de desigualdad para hacer esta ciudadanía efectiva, y es también desde esta perspectiva, que el proceso de ampliar la ciudadanía para que todas las personas tengan cabida en ella, constituye un aporte importante a la construcción de sistemas democráticos más igualitarios e incluyentes.

Desde esta perspectiva, quisiera resaltar la importancia de convertirnos como mujeres en sujetas de derechos no sólo en lo formal, sino también en lo sustantivo: “El sentido de estas acciones políticas es lograr que las mujeres sean sujetas de derechos y no sólo responsables de obligaciones sociales y deberes impuestos desde la esfera de lo político y lo religioso normativo. Con ello, las mujeres han contribuido no sólo a la democratización del Estado, sino a su ampliación al extender el estado de derecho al incluirse como sujetas jurídicas.”

Desde esta línea de pensamiento que propone Marcela Lagarde y de los Ríos, ese incluirnos como sujetas jurídicas en la democratización del Estado Mexicano, constituye en sí mismo un proceso de construcción de la ciudadanía de las mujeres, porque al hacer esto se está ampliando la ciudadanía a la que pertenecen las mujeres y a la que históricamente han sido excluidas.

Si al referirse a democracia y ciudadanía, se hace alusión a la exclusión histórica de las mujeres, en el caso de la participación política esta se traduce en una marginación de los espacios de toma de decisiones, y por ello la relevancia de este documento de investigación, puesto que pretende visibilizar esos aportes políticos, que, aunque hechos desde la marginalidad, continúan constituyendo aportes a la democratización del Estado Mexicano y al fortalecimiento de nuestra democracia.

Al respecto, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, afirma en su resolución 66/130 del año 2011, sobre la participación de la mujer en la política, lo siguiente: "las mujeres siguen estando marginadas en gran medida de la esfera política en todo el mundo, a menudo como resultado de leyes, prácticas, actitudes y estereotipos de género discriminatorios, bajos niveles de educación, falta de acceso a servicios de atención sanitaria, y debido a que la pobreza las afecta de manera desproporcionada".

Es desde esta perspectiva que pueden observarse de inicio las limitaciones existentes en la posibilidad de las mujeres no sólo de participar desde la práctica política formal, sino aún de realizar aportes políticos desde un sistema democrático que las mantiene en la marginalidad.

Al interior de los partidos políticos se ve un proceso de evolución en la inclusión de las mujeres. Desde los inicios estas aparecen totalmente desdibujadas de los procesos de toma de decisiones y más bien, ocuparon espacios secundarios. Ellas fueron tomando los espacios y abriéndolos a las propias mujeres, hasta lograr una mayor participación e involucramiento en los procesos de toma de decisiones.

Este proceso de creciente presencia de las mujeres en los partidos políticos, se tradujo en el surgimiento de los organismos de mujeres, a partir de los cuales se abrió paso el impulso de su participación política al interior de estos. Sin embargo, han pasado décadas para que esta participación femenina comience a ocupar de manera efectiva espacios de toma de decisiones al interior de los institutos partidarios.

Un fenómeno que conviene tomar en consideración es el impulso que los partidos políticos en general dan a las mujeres que lideran movimientos urbano-populares, los sindicatos o que tienen un rol activo dentro de los procesos electorales, como señala un estudio sobre poder e influencia de las mujeres al interior de los partidos políticos[6], puesto que normalmente estas mujeres son tomadas en cuenta para la obtención de cargos de representación popular en distintos niveles, sin embargo, son pocas las que se convierten en liderazgos tangibles al interior de los partidos políticos.

En el caso particular del Partido Acción Nacional, las mujeres han tenido presencia desde su fundación misma, sin embargo, conviene analizar la forma de participación que estas tenían desde entonces para comprender el grado de involucramiento y los aportes políticos que tenían la posibilidad de hacer tanto al partido, como a la vida democrática de nuestro país.

Cuando se celebró la ceremonia de fundación de Acción Nacional, un miembro del comité organizador al hacer uso de la palabra dio la bienvenida a las mujeres afirmando lo siguiente: "Es una satisfacción muy grande para mí, en nombre del Comité organizador de "Acción Nacional" ofrecer a las mujeres mexicanas nuestra casa. La sala es pobre y estrecha. No queremos confinarnos a ella. Queremos ir a la calle, a las plazas, al ancho campo mexicano. Queremos ir a todas las casas de México. Holgadas o pequeñas, ricas o pobres, son palacios magníficos mientras en

ellas encuentre cuna, refugio, abrigo, el hogar mexicano, verdadero fundamento de la ciudad, de la Nación; vivero real de todas las virtudes que han hecho posible la subsistencia de la patria a pesar de casi siglo y medio de horrores y tradiciones.

Cuando se juega la suerte de la Nación, cuando está de por medio la subsistencia misma de los valores que dan el sentido a la vida humana, mujeres y hombres tenemos derecho a participar en la pelea.

Aquellas mujeres que quieran hacerlo en las formas normales de la actividad política, que tengan capacidad y resolución de hacerlo así, serán bienvenidas a "Acción Nacional" que exige fortaleza, fe y desinterés. Porque aquí no hay apetito, hay convicción, no hay prisa, hay permanencia. Aquí no se vendrá a pedir, sino a dar. Y en dar, y en permanecer y en creer, la mujer es maestra."

En este entendido puede afirmarse que desde la fundación misma de Acción Nacional las mujeres han sido parte del mismo. Un ejemplo claro de ello fue la celebración de la primer Asamblea General de las mujeres panistas, celebrada el 16 de noviembre de 1939, en la que Amelia Sodi de Sordo Noriega fue nombrada como la primera presidenta de la Sección Femenina de Acción Nacional.

Sin embargo, esto no necesariamente se vio traducido en la capacidad de toma de decisiones de las mujeres al interior del PAN y esto tiene una correlación con el tipo de aportes políticos que hicieron tanto a Acción Nacional, como a la incipiente democracia mexicana.

Investigaciones como la realizada por Antonieta Guadalupe Hidalgo Ramírez, señalan que la inclusión de las mujeres a la élite de Acción Nacional obedece a un mecanismo de acceso y apoyo con base en la relación que estas tenían con las familias fundadoras, y eso era lo que entonces podía garantizar su acceso a los espacios de toma de decisiones.

En este mismo sentido, puede analizarse también la visión que institucionalmente se tenía muy fuertemente marcada en Acción Nacional de constituir una escuela de ciudadanos, y en ese sentido, esta perspectiva y la posibilidad de involucramiento real que tuvieron las mujeres al interior de dicho partido, constituye un elemento clave para comprender el aporte político de estas mujeres tanto al proceso de institucionalización de su propio partido, como al desarrollo democrático del Estado Mexicano, desde esta perspectiva de ciudadanizar la política, que entra en total congruencia con lo que se ha planteado dentro del marco teórico de entender la democracia como un proceso de ampliar la ciudadanía.

Entrando a la participación de las mujeres al interior de los partidos políticos de nuestro país a nivel nacional, conviene analizar el porcentaje de hombres y mujeres con los que estos cuentan en la actualidad en su padrón de afiliados válidos y contrastarlos con el porcentaje de hombre y mujeres que participan dentro de los Comités Ejecutivos de dichas instituciones partidarias, tanto a nivel nacional como estatal, puesto que esto nos dará una perspectiva mucho más amplia sobre cuál ha podido ser el rol desempeñado por las mujeres al interior de los partidos políticos, y de este modo destacar la riqueza en sus aportes políticos a la democratización del Estado Mexicano.

La participación de las mujeres al interior de todos los partidos políticos nacionales. Tomando como base el número de afiliados válidos a 2020, según el Instituto Nacional Electoral, las mujeres representan más del 50% de sus militantes, sin embargo, cuando se observa el histórico de datos de hombres y mujeres electos en los Comités Ejecutivos Nacionales de los partidos políticos, se descubre que a pesar de que a nivel nacional el porcentaje de militancia de las mujeres sea mayor a la mitad del total de sus militantes, su presencia en los espacios de toma de decisiones se ve muy limitado a nivel nacional.

La pregunta que subyace aquí es entonces ¿cómo se da esta participación política de las mujeres? y de igual forma, ¿cuáles son los aportes políticos de estas mujeres a la democracia de

nuestro país?, puesto que el tipo de aporte va correlacionado con el tipo de participación política que tienen estas mujeres.

Tomando en consideración la perspectiva histórica y los datos de participación de las mujeres en los Comités Directivos a nivel nacional y estatal de los partidos políticos, así como el porcentaje que las mujeres representan dentro de la militancia de los partidos políticos nacionales, conviene analizar pues el tipo de aporte político que estas llevan a cabo, y dividirlo en distintos niveles.

Por un lado, se observa la incidencia de aquellas mujeres que se han podido ubicar dentro de las élites partidarias en distintos momentos de la vida partidaria y por diversos motivos, aquellas que no han tenido ninguna posibilidad de adentrarse a las élites, y aquellas que simplemente han sido invitadas a participar dentro de los cargos a elección popular como consecuencia de su liderazgo social.

En este sentido, y retomando especialmente la perspectiva histórica, se puede observar cómo las mujeres han sido un elemento importante en el proceso de institucionalización de los partidos políticos en nuestro país, puesto que aunque no llegaron a participar, en casi la totalidad de los casos, dentro de los espacios de toma de decisiones, sí tuvieron un rol distinguible en el desarrollo institucional de los mismos, en el desarrollo de tareas específicas a partir de las cuales su liderazgo sirvió en procesos de construcción activa de la ciudadanía y esto a pesar de que en los hechos no se traduzca en una participación de la toma de decisiones, sí lo hace como elemento crucial del proceso democratizador del Estado Mexicano, e igualmente de un proceso de ampliación de la ciudadanía.

Se puede decir que estas etapas primigenias de los partidos políticos tanto a nivel nacional, como local, se centró en el desarrollo de procesos educativos, en los que la ciudadanización de la política fue el centro de la actividad. Con el paso del tiempo puede observarse cómo las propias exigencias de las mujeres que participaban al interior de los partidos políticos se fueron transformando hasta exigir una participación y un rol más activo dentro de la vida interna de dichos institutos partidarios.

En este sentido, es de destacar la postura que asumió Luisa Isabel Salas, quien en 1953 fuera presidenta de la Sección Femenina del PAN, sobre su posición y la de las mujeres al interior del partido: *"*Cuando fui electa presidenta nacional de la Sección Femenina me propuse lograr que a las mujeres se nos diera el mismo lugar que a los varones. Entonces le dije al ingeniero Gutiérrez Lascuráin: "Usted es presidente nacional, yo soy presidenta nacional. En la primera reunión nacional que haya, estaré junto a usted". Fui la primera mujer que estuvo en una tribuna. Me puse seria porque no pensaba nada más en mío sino en todas las mujeres del partido. Tanto el hombre como la mujer gozan de igualdad en dignidad y ante Dios. Considero que ya no es correcta la división entre hombres y mujeres. Sería mejor que las reuniones y toma de decisiones se hicieran con la participación de ambos."

Para abordar los aportes políticos de las mujeres desde el poder legislativo, me centraré de manera particular en analizar por un lado los porcentajes de representación de hombres y mujeres en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para observar el grado de participación que tienen las mujeres dentro de la actual legislatura, y desde esta misma perspectiva resaltaré solo un par de las iniciativas que representan un gran aporte al proceso democratizador del Estado Mexicano desde esta perspectiva de ampliación de la ciudadanía, específicamente de la ciudadanía de las mujeres.

Si bien es cierto, se había analizado con anterioridad la correlación existente entre el porcentaje de mujeres que integran el padrón de militantes de los partidos políticos a nivel nacional, con el porcentaje de mujeres que integran los Comités Directivos tanto a nivel nacional como local, y pudo notarse cómo de manera histórica estos espacios han carecido, salvo sus excepciones, de

oportunidades reales para que las mujeres incidan desde el interior de los partidos políticos en los procesos de toma de decisiones en su vida interna.

De este modo, analizando el porcentaje de participación de las mujeres en la integración de la actual legislatura, se observa que en esta legislatura las mujeres cuentan por primera vez con una participación prácticamente paritaria, como consecuencia de la primera reforma de paridad. Con excepción del PVEM y de los legisladores sin partido, todos los demás grupos parlamentarios tienen una integración de mujeres legisladoras por arriba del 40%, es de destacar, por ejemplo, que en el caso del Grupo Parlamentario del PRD la integración de mujeres representa el 66.70% siendo este el mayor porcentaje de participación de mujeres por parte de algún partido político.

Durante la LX II Legislatura (2012-2015), la entonces Senadora Laura Angélica Rojas Hernández presentó una iniciativa para reformar la Constitución, de modo tal que se pudieran establecer disposiciones encaminadas a regular el registro y seguimiento de los compromisos de campaña, a fin de garantizar su cumplimiento. Misma que fue aprobada y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014.

Indicar que los partidos políticos deberán registrar ante el IFE los compromisos que sus candidatos a cargos de elección popular realicen, cuidando que éstos sean lícitos, sucintos y propios de las facultades al cargo que aspiran; señalar que el IFE deberá publicar los compromisos registrados de todos los candidatos a cargos de elección popular, así como darle seguimiento a aquellos adquiridos por los candidatos electos a efecto de informar a la ciudadanía de su cumplimiento durante la gestión del servidor; determinar que los candidatos que resulten electos deberán rendir informes anuales al IFE en relación al cumplimiento de sus compromisos, acompañando los documentos y medios idóneos para demostrar el grado de cumplimiento de éstos y, en su caso, las causales por las que alguno no haya podido concretarse; indicar que el Instituto dará cuenta a la ciudadanía, a la autoridad de responsabilidades administrativas de los servidores públicos competente y a la Mesa Directiva de cada una de las cámaras del Congreso de la Unión del informe final de compromisos de campaña de los servidores públicos; y, puntualizar que las constituciones y leyes de los estados en materia electoral deberán garantizar la aplicación de las disposiciones señaladas.

En la actual LXIV Legislatura (2018-2021), la senadora Kenia López Rabadán presentó una iniciativa para reformar la Constitución con la finalidad de anular las elecciones federales o locales cuando se realice violencia política en razón de género. Dicha iniciativa está en estatus de pendiente en las comisiones a las que fue turnada. En sesión del 12 de febrero de 2019, la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores anunció la modificación de turno de las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Para la Igualdad de Género; y de Estudios Legislativo, Segunda; a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Para la Igualdad de Género; y de Estudios Legislativos.

La aportación política de las mujeres a nuestra democracia se dio también desde el actuar político dentro de la administración pública en los distintos niveles de gobierno, en muchos de estos casos ellas fueron las pioneras en la dirección de muchas de las instituciones y organismos creados, así que desde esta perspectiva, no sólo hicieron aportes desde el diseño e implementación de programas y políticas públicas, sino que al mismo tiempo fueron constructoras de instituciones, es de este modo, que contribuyeron al proceso democratizador del Estado Mexicano al aportar valiosos elementos que se vieron traducidos en los procesos de institucionalización de estos nuevos organismos creados.

Estas nuevas instituciones no necesariamente abordaban de manera directa cuestiones relacionadas con la democracia, sin embargo, constituyen un gran aporte a nuestra democracia, en tanto que contribuyen a esa ampliación de la ciudadanía, como se destaca dentro del marco teórico de esta investigación.

El 12 de enero de 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma de ley que proponía la creación de un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión a favor de las mujeres mexicanas, que además influyera en las políticas públicas. Esta iniciativa de ley, que tuvo origen en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, representa uno de los grandes hitos en la historia de las mujeres en nuestro país, y de su ciudadanía, pues implicó el posibilitar a las mujeres contar con una institución que, entre otros, defendería y promovería su derecho a ser parte de la vida pública y política del país.

Con la creación del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), se vive un proceso de institucionalización que por primera vez en la historia de nuestro país visibilizaba las necesidades y el trabajo en favor de las mujeres mexicanas. En este sentido conviene destacar los aportes de dos mujeres que fueron clave en el proceso de institucionalización de una institución tan relevante para el avance de las mujeres en nuestro país, pero que al mismo tiempo constituye en si misma un gran porte al proceso democratizador del Estado Mexicano.

Patricia Espinosa Torres se convirtió en la primera presidenta del recién creado Inmujeres en el año 2001. En el año 2004 asumió la Presidencia de la Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe de la CEPAL, así como la calidad de miembro del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos. Cabe destacar que su aporte a la democracia de nuestro país no se da al llegar al Inmujeres, sino que ella tuvo una amplia trayectoria política previo a su designación como la presidenta de dicho instituto, como diputada federal, ella fue una de las impulsoras de la creación de la Comisión de Equidad y Género en la LVII Legislatura (1997-2000) de la que formó parte.

Además, presidió el Comité Directivo Municipal del PAN en Querétaro, y posteriormente se hizo cargo de la Secretaría Estatal de Promoción Política de la Mujer en el mismo estado. Y en cuanto a la capacidad de influencia de las mujeres en los órganos directivos del partido, es de destacar que fue integrante del Consejo Nacional el máximo órgano directivo de su partido. En este sentido se ve a una mujer cuyo aporte se centró en el desarrollo y fortalecimiento de instituciones y mecanismos que permitieran que las mujeres en su estado primero, y en todo México tuvieran la posibilidad de participar activamente de la vida política de su país.

Rocío García Gaytán, estuvo al frente del Inmujeres, sin embargo, cabe destacar que sus aportes en favor de la plena inclusión de las mujeres datan de muchos años antes, pues siendo diputada en el Congreso del Estado de Jalisco (1998-2001), impulsó la creación de la Comisión de Equidad y Género; y posteriormente se desempeñó como presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres (2002-2007). Un logro para destacar también es su participación como presidenta del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de Estados Americanos (OEA), organismo de gran relevancia para el avance de las mujeres en todo el hemisferio.

Es importante hablar del hecho que los aportes específicos que han hecho las mujeres panistas en favor de la participación de las mujeres en nuestro país, constituyen en sí mismos una gran contribución a la vida democrática de nuestro país.

Ello debido a que cuando se habla de democracia esta se ve incompleta del todo cuando faltan la visión y el aporte de más del 50% de su población. De tal forma que aportar a esta participación de las mujeres a la vida de nuestro país, es aportar al fortalecimiento de la democracia, al mismo tiempo que se contribuye a ampliar la ciudadanía de las mujeres.

Como consecuencia de ello, es que se hace especial énfasis en aquellos procesos internos, así como a propuestas legislativas encaminadas al fortalecimiento y promoción de la participación política de las mujeres en la vida democrática de nuestro país.

Uno de los casos y procesos a poner sobre la mesa tiene que ver con la reforma denominada como “Paridad en Todo”, una iniciativa de gran calado en materia político-electoral y democrática en la historia de nuestro país. Dicha iniciativa, hoy toda una reforma histórica, fue promovida por la Senadora de la República, del Partido Acción Nacional, Kenia López Rabadán.

En este orden de ideas, entonces, ¿Qué resulta relevante de esta iniciativa? Yo lo resumiría en tres elementos esenciales: Primero, la envergadura de esta iniciativa que traslada al esquema paritario de las candidaturas, a la integración de los poderes de la unión, así como a los organismos autónomos y el poder judicial; segundo, las implicaciones que esta denominada “paridad en todo” tiene en los procesos de armonización y modificación de ordenamientos legales, puesto que de suyo, implica un gran proceso de transformación institucional y gubernamental en la historia de nuestro país; y finalmente, un proceso que se considera verdaderamente relevante, tiene que ver con el impulso que se le dio a dicha iniciativa desde la pluralidad y el consenso, a partir de la unión de las mujeres de todas las fuerzas políticas sin distingo alguno.

Dichos elementos, ayudan en su conjunto a ampliar la fotografía respecto de los procesos que desarrollan las mujeres cuando desean avanzar en aspectos concretos de la agenda de las mujeres, y que debe ser tomado en consideración como un aporte de las mujeres en general a los procesos democráticos.

Josefina Vázquez Mota es una mujer que con el simple hecho de participar en la contienda electoral a la presidencia de la República marcó un hito histórico en la participación política de las mujeres en nuestro país.

Primero conviene decir que, para el momento de su decisión de competir por la candidatura de su partido político, Acción Nacional, a la Presidencia de la República, ella ya contaba con una amplia trayectoria política, así como en la administración pública.

En este sentido es de destacarse por un lado que Josefina Vázquez Mota hizo posible el tema de la representación de la posibilidad política de las mujeres mexicanas, puesto que hizo visible el hecho de que las mujeres y niñas en nuestro país pueden aspirar al máximo cargo de representación en nuestro país.

Otro elemento de importancia y es el que marca un hito en la historia de la participación política de las mujeres en nuestro país, es el hecho de que Josefina se convirtió en la primera mujer en la historia de nuestro país que fue postulada, por una de las principales fuerzas políticas a nivel nacional, como su candidata a la Presidencia de la República.

Es decir, la postulación de Josefina Vázquez Mota enmarca por primera vez en la historia de México, la posibilidad real de que una mujer llegue al poder ejecutivo; y esta precisión resulta muy ilustrativa respecto de la condición de las mujeres en nuestro país, puesto que esto sucedió apenas en el año 2012, hace tan sólo ocho años.

Josefina Vázquez Mota obtuvo un porcentaje del 25.41% en las elecciones presidenciales del año 2012, mismo que a pesar de no ser suficiente para ganar la contienda electoral, representa el máximo porcentaje de votación que una mujer ha recibido en la historia de nuestro país al contender por la Presidencia de la República. Comparado con los porcentajes de las demás candidatas a la Presidencia en la historia de nuestro país, puede observarse el salto histórico que señala esa posibilidad real de las mexicanas de acceder al máximo cargo de representación popular en nuestro país.

Como parte de esta investigación, una de las consideraciones particulares que se presenta es la de ese aporte general que han realizado las mujeres mexicanas a la democracia de nuestro país, y en este sentido, hay que analizar de manera especial esta propuesta de ejercicio político desde la heterogeneidad que se ve como elemento persistente en las históricas luchas de las mu-

jeres por el reconocimiento de sus derechos.

En este sentido, se consideran como grandes aportes la pluralidad y el consenso como elementos esenciales para construir en democracia en beneficio de todas las personas, ambos elementos han sido herramientas en la lucha y participación de las mujeres en la vida pública y política de nuestro país. Se pueden observar estos elementos por ejemplo cuando en 1935 se funda en Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM), cuyo principal objetivo fue el de lograr la modificación de artículo 34 de nuestra Constitución, para que de este modo les fuera reconocida a las mujeres su ciudadanía plena, es decir, su derecho a votar y ser votadas.



Lo importante a destacar de este frente, fue su trabajo desde la pluralidad y la generación de consensos, de aperturar la participación a todas las mujeres, generando acuerdos para lograr obtener un bien mayor que beneficiara a todas las mujeres, en este caso el reconocimiento a su ciudadanía plena. Este esquema de trabajo fue exitoso, de tal forma que para el año 1937 ya contaba con unas 50,000 mujeres entre sus filas luchando por sus derechos a pesar de sus diferencias, en favor de un bien común para todas.

Así como desde 1935 es tangible en los movimientos de mujeres este construir desde la heterogeneidad, se puede visualizar este mismo esquema de pluralidad y consenso en lo que conviene a todas las mujeres para ser plenamente incluidas en política y participar en la vida democrática de nuestro país desde el poder legislativo de manera particular en donde las mujeres de diversas fuerzas políticas y corrientes ideológicas han dejado de lado esas diferencias para en consenso y unidad puedan avanzar en bloque en favor de los derechos políticos de las mujeres.

En estos casos particulares es de destacar la labor realizada de manera particular desde el Senado de la República en donde Senadoras de la República como Pilar Ortega (PAN), Diva Gastelum (PRI), Lucero Saldaña (PRI), entre otras impulsaron un paquete de cinco reformas para la tipificación y la legislación en materia de violencia política contra las mujeres, logran impulsar fuer-

temente el tema, aunque ya desde la mesa de toma de decisiones políticas el proyecto no prospero al alterar fuertemente el statu quo.

Finalmente, los dos ejemplos más cercanos que se tienen en la materia desde el poder legislativo constituyen las dos últimas reformas en materia de paridad de género, la primera que planteaba la paridad únicamente en las candidaturas a legislatura federal, y el segundo con la denominada “paridad en todo”. En ambos se ve cómo resultó de vital importancia la unión de mujeres de diversos estados de la república, militancia partidista y organizaciones de la sociedad civil, para hacer frente a la exigencia de garantizar la participación de las mujeres en la vida política de nuestro país.

En el caso de la reforma de “paridad en todo” este trabajo plural de las mujeres tuvo como punto importante el discutir directamente con los Coordinadores Parlamentarios los contenidos de la reforma, la necesidad de impulsarla y cómo era algo que en consenso todas las mujeres de todos los partidos políticos estaban impulsando para que fuera implementada en nuestro país. De este modo, a ejemplo de lo que en su momento fue el FUPDM, este actuar es lo que ha logrado transformar los procesos democráticos de nuestro país, para, desde esta óptica de ampliar la ciudadanía, asegurar que las mujeres efectivamente tengan cabida en ella.

Conclusiones

A pesar de los avances obtenidos y logrados hasta ahora, se sigue estando lejos de alcanzar un esquema de participación político-democrática que de plena cabida a la voz y capacidad de toma de decisiones por parte de las mujeres. Son muchos los retos institucionales a los que aún debe de hacerse frente, pero se tiene fe en que más pronto que tarde se irán enfrentando para transformar no sólo la forma en la que los hombres y mujeres participan en la vida democrática de nuestro país, sino también la forma en que funcionan los sistemas democráticos, de modo que se pueda hablar de democracias que incluyan plenamente a todas las personas.

Son muchas las mujeres que nos abrieron brecha en el camino para la participación política, como también lo fueron para abonar a la construcción de una democracia más sólida para las y los mexicanos. Sin embargo, aún persiste el gran reto de garantizar a las mujeres mayores espacios de participación en la construcción democrática de nuestro país.

Los expresados en este documento de investigación, constituyen tan sólo algunos de los aportes políticos que las mexicanas han hecho no sólo al proceso de institucionalización de Acción Nacional y a Acción Nacional en sí mismo, sino a nuestra democracia en su conjunto.

Mismos que constituyen a su vez una oportunidad para analizar cuál es la condición de las mujeres al interior de los partidos políticos y evaluar el grado de influencia que tienen en los procesos de decisiones internas, que al final se reflejan en el trabajo y agenda de las instituciones partidarias al exterior.

De este modo, puede afirmarse a modo de conclusión general, que estas reflexiones nos llevan a plantear la necesidad de crear una cultura política con enfoque de género, de modo tal que se pueda aperturar a la democracia para hacerla más incluyente y así contribuir a una efectiva ampliación de la ciudadanía en la que tienen cabida todas las personas. Puesto que, si no es de este modo, se estará hablando de una democracia inacabada y excluyente, en tanto que no se den condiciones reales de igualdad.

La Mujer en la Política[1]

Isabel Salas[2]

En ella expone los motivos porque las mujeres demandan el derecho o la obligación de participar en la política de México.

La correcta solución de los diversos problemas que afectan a la mujer, particularmente en una época de cursis como la actual, deriva del reconocimiento de lo que constituye la fuente de sus derechos y la raíz, de sus obligaciones: su dignidad de persona humana, con un cuerpo al que hay que dar casa, vestido y sustento y un alma redimida portadora de un destino eterno que salvar. De ese reconocimiento brotará una serie de consecuencias entre ellas las políticas, los sociales y las económicas; pero pretender enfocar los problemas femeninos partiendo de ángulos (o sectores de los fenómenos) sociales que olvidan este dato primordial, es plantear falsamente el problema e impedir su solución.

En dignidad de persona humana se iguala, en lo absoluto, la mujer con el hombre, pues uno mismo es el origen de ambos, uno mismo su destino y una misma la ley moral que los lleva a él. Hombre y mujer tienen, los dos, alma racional y ambos son esencialmente sociables.

Sobre la igualdad en esencia y dignidad que tiene el género humano, integrado por hombres y mujeres, la dignidad de la mujer exige el reconocimiento operante y activo de aquellas diferencias características que tanto desde el punto de vista físico como desde el espiritual tiene la mujer respecto del hombre, que se reflejan en las relaciones sociales y de las cuales no puede prescindirse sin lesionar su dignidad. Pretender una identificación absoluta de la mujer en todos los aspectos, con el hombre, es un grave error pues, en expresión de Renard, la mujer debe realizar plenamente su humanidad, pero también su feminidad, sin provocación arbitraria para hacerla salir de ella.



1 Ponencia presentada en la Asamblea del Partido Acción Nacional en febrero de 1953.

2 Revista La Nación Año XII Vol. XXIII no. 593, 22 de febrero de 1953. Págs. 14-15, 21

El orden absoluto de seres y de fines debidamente establecido dispuso que esa diferencia entre los sexos y dicho de otro modo, las cualidades específicas de hombre y mujer, sean mutuamente complementarias y, por ello la necesidad de la coordinación de la actividad femenina se hace sentir en cada fase de la vida social del hombre.

Por su constitución orgánica; pero sobre todo por su espíritu y su exquisita sensibilidad, toda mujer lleva una inclinación que caracteriza su naturaleza; la maternidad, la maternidad entendida en el sentido físico, biológico del término; o en el sentido espiritual y más elevado; pero no menos real de la palabra. La colaboración femenina a la obra del hombre estará, entonces, impregnada de esta nota fundamental de la maternidad.

Esa nota explica también el indiscutible vinculo que existe entre la mujer y el matrimonio, el hogar y la familia. En 1939 durante los trabajos preliminares para la constitución de Acción Nacional, el Jefe del Comité Organizador, en una conferencia sobre “la Misión de la mujer en la vida nacional” decía que el hogar mexicano es el verdadero fundamento de la ciudad, de la nación, el “vivero real de todas las virtudes que han hecho posible la subsistencia de la Patria a pesar de casi siglo y medio de horrores y traiciones”.

“Y el hogar –añadía- es la mujer. La madre, la esposa, la hermana, la hija. La anciana abuela que es dos veces madre y, mientras más anciana, también un poco hija. Hasta la vieja tía. Mientras haya una mujer hay un hogar. Donde la mujer falta, el hogar perece. La mujer es, pues, el hogar, el hogar no se conserva sin la mujer. El que quiera enaltecer a la mujer necesita conservar el hogar”.

“La razón de este paralelismo, de esa unidad esencial entre hogar y mujer, es muy clara: el hogar simplemente es. Y no porque falten tareas en el hogar. El hogar es una infinita serie de menudas tareas necesarias para hacerla realizar su esencia que consiste en ser ambiente, norma y refugio, permanencia, reposo; pero no reposo de inercia, sino reposo que crea, que fecunda, que hacer nacer”.

“Y la mujer tiene su mejor realización en serlo, en ser mujer, porque siéndolo cabalmente, con plenitud, ha de tener todas las virtudes de la madre que, si bien se advierte, son todas las virtudes; las cardinales y las teologales, la fe y la fortaleza, la templanza y la esperanza, la prudencia y la justicia. Y por sobre todas, la caridad. ¡Qué fe se necesita, que esperanza, para poner un hijo en el mundo! Decir virtudes de la madre es, pues, decir todas las virtudes: las de la tierra y las del cielo”.

Por esa inclinación nativa a la maternidad que tiene la mujer, el fundamento institucional de la misma, el matrimonio, ha sido considerado siempre en todas las culturas como cosa sagrada y el pueblo mexicano reconoce en el que celebran los bautizados, un sacramento; el matrimonio escapa a la inconstancia del instinto, supera la mutabilidad del corazón y el “fraude un pensamiento diferente de lo que dicen los labios” y proyecta hacia el futuro y hasta la eternidad, la duración de ese vínculo en cuya permanencia la mujer tiene amparada su dignidad.

La familia es la célula social. Destruir a la familia es envilecer a la mujer. “Como la mujer es el alma del hogar, se favorece y perfecciona, con todo lo que favorece y perfecciona a la familia”. La mujer tiene una misión y un papel en la familia, el desarrollo de su personalidad, de su maternidad espiritual o física y, mientras la familia sea más estable, más respetada, ella gana la libertad y en firme seguridad del desarrollo de su personalidad. Toda reforma profunda en materia social debe alcanzar a la familia porque sabe que de ella parte toda la vida social. Jamás podrá enaltecerse a la mujer debidamente sin que se reconozca para ella y se proteja la unidad moral, política, económica y jurídica de la familia.

La mujer destinada a una maternidad espiritual tiene en la sociedad bien constituida, un lugar privilegiado y de merecido honor: es la que lucha contra la miseria, contra la ignorancia, contra el

abandono y el desamparo en las mil formas que se comprende la caridad, incluyendo la donación de la propia persona a la obra caritativa mediante el voto religioso. Pero como la mujer es persona humana, por lo mismo, la nota de sociabilidad le es esencial y la sociedad es un bien que ayuda y suple las insuficiencias personales, todas estas tareas requieren la organización; no para hacer de la organización un fin en sí misma, ni para deificarla, sino para hacer más fructíferos los esfuerzos para el bien, reconociendo que la persona es la fuente, el origen y el destino de la vida social.

La maternidad en la mujer no es un mero instinto, es un atributo de la persona humana femenina. Como atributo humano, está dirigido por la voluntad libre y, la libertad es el principio de la conducta moral que no puede desvincularse de la verdad y el bien; y por ello la voluntad, está guiada por el intelecto. De allí deriva precisamente el valor moral de la maternidad y su dignidad; pero también su imperfección y ello supone educación. Educación que se basa esencialmente en el ejemplo, en la fuerza persuasiva del ideal vivido, en la abnegada tarea cotidiana del hogar.

Si todo ausentismo ha sido dañoso para la entraña de la patria, es indudable que el peor de todos ellos, es el que acaece en el hogar donde la mujer falta. Pues es indudable que, aunque la ausencia no se deba a frivolidades, sino a veces a la necesidad de aumentar el raquítico salario del esposo, ello significa falta de vida familiar y ausencia de atractivo para los niños en el hogar donde no está la madre. Y, sobre todo, la madre ausente no puede educar, sobre todo, la madre ausente no puede educar a sus hijos, especialmente a las hijas, que no podrán seguir el noviciado que supone la preparación para la maternidad porque no han tenido el medio de seguirlo, ni por ello, pueden apreciar la nobleza y la belleza, de esa maternidad.

La incitación constante que en todas partes del ambiente social se hace a la satisfacción de los instintos, a dar rienda suelta al placer, y la pretensión de entender este desviado de su fin, constituyen serios peligros para la juventud y sólo pueden ser eficazmente combatidos por una seria vida intelectual y espiritual, por el vigor que viene de la educación religiosa y de los ideales sobrenaturales. Y el ambiente social rodea a la familia con un clima de rudo naturalismo, de pragmatismo y de constante recurso al ¡expediente” y no a los principios como medio de resolver cualquier problema.

Precisamente porque la mujer ve atacados el hogar, el matrimonio, la familia y la maternidad, por el clima social que le rodea y por las instituciones y las prácticas políticas; por la necesidad de mantener y defender, dentro del lugar que les corresponde dentro del orden absoluto de seres y de fines, al matrimonio, al hogar, a la familia y a la maternidad y para hacerlas activa y eficazmente operantes; así como por la circunstancias de la especial capacidad femenina para ver los problemas de la vida humana, particularmente dentro de la perspectiva de la familia, por una elemental reacción vital de defensa, la mujer tiene necesidad de intervenir en la vida social y política de México. Y así lo ha comprendido, desde hace tiempo, la mujer mexicana ya que “el delicado sentido de su dignidad la pone en guardia, e todo momento, contra toda organización social o política, que amenace o perjudique su misión como madre o el bien de la familia”. Además, la limpieza de la vida social y política de México necesita la obra femenina porque está en juego el destino de la mujer y por ello debe utilizar para el bien, con plena conciencia y responsabilidad, todos los instrumentos que la vida social y política ponga en sus manos o sea posible crear.

Por otra parte, del recto empleo de esos instrumentos por parte de la mujer, sólo pueden seguirse bienes para Patria y para el propio desarrollo de la personalidad femenina, pues la vida social y política de México padecía el ausentismo a que injustamente había sido condenada la mujer. En efecto, la historia muestra que en materia social muchas medidas, en diversos países, fueron implantadas por haberse destacado su importancia por obra de la mujer y sólo podrá realizarse el bien total de la patria, por la obra conjunta, armoniosa, del género humano, esto es, de hombres y mujeres. Generalmente, la mujer es más perspicaz y tiene más fino alcance para conocer y resolver los delicados problemas de la vida familiar y doméstica que son el fundamento de la vida social.

Por otra parte, en el campo político, la mujer ha sido inspiradora y alentadora del esposo, del hijo o del hermano y le ha urgido el cumplimiento del deber político. Ahora, además, deberá realizarlo ella misma, en toda la escala política, incluyendo sus aspectos electorales.

Si el hombre y la mujer se complementan mutuamente en el uso y el ejercicio de sus deberes sociales podrían llegar a un mejor conocimiento de la realidad y de los medios adecuados para hacer eficaces los justos principios que profesan en la coyuntura histórica de que se trate. Así también, el hombre más dado a dejarse guiar por lo externo, que a veces le lleva a una excesiva creencia en el simple poder de la producción y de la organización planificadas, podrá, por la colaboración femenina, atajar ese impulso para no dejarlo llegar a la "despersonalización" que es el vicio capital del mundo social moderno. La sensibilidad y exquisitez de sentimientos de la mujer que podrían conducirla a guiarse sólo por sus impresiones primeras y que tal vez significara el peligro "de impedir la claridad y amplitud de visión, la serenidad del juicio y la previsión de las más remotas consecuencias constituye, en cambio, inmensa ayuda cuando se trata de arrojar luz sobre las necesidades, aspiraciones y peligros que afectan las esferas domésticas, el bien público o religiosos".

En esta época muchas corrientes contrarias a los valores que representan la verdadera dignidad de la mujer, pretenden, con engaños, ganarla para sus filas. A todos esos movimientos, las mujeres tienen el deber de preguntarles: ¿Cómo mejora en esos grupos la situación femenina?, ¿se respeta su dignidad?, ¿cómo aseguran esos movimientos la mejor defensa del hogar, del matrimonio, de la familia, de la maternidad?, ¿cuál es la actitud de esos movimientos frente al derecho indiscutible de la familia para educar a sus hijos?

Precisamente, porque el orden social condiciona y hace posible el bien familiar y el bien personal y porque también la eficaz realización de los fines familiares es condición y base de un verdadero orden social. El licenciado don Efraín González Luna decía en una importante conferencia sobre este particular: "invoco la angustia de la madre cuando su hijo está expuesto a la deformación degradante que el monopolio escolar trata de inferirle, cuando el desorden político hace que el Estado se considere con el derecho monstruoso de usurpar a la familia la misión irrenunciable de configurar el alma de los hijos, de encaminarlos a su destino. Acudo al dolor, a la angustia de la madre centro, mártir, herida del hogar del pobre, en la tragedia de todos los días, en la dura tragedia del salario que no basta para adquirir lo indispensable para la familia, en el esfuerzo prodigiosos para estirar la retribución insuficiente del trabajo, de tal suerte que cubra las mínimas necesidades de alimentación, de vestido, de medicinas, de educación de los hijos. Y que me diga la mujer si no es doloroso experiencia política la que está viviendo entonces, si no es víctima la familia de una mala política monetaria, de una despreocupación imperdonable de los regímenes que en materia económica exprimen en sistema demagógicos o dejan correr la piara de los apetitos insaciables en el bien material del pueblo y lo hunden en la miseria. Y lo que decimos de la educación o de la moneda y del salario, podemos decirlo también de las leyes que destruyen la unidad esencial, la unidad moral de la familia; de las leyes que hacer del matrimonio no el centro para siempre, la entrega sin reservas, el sacramento del amor y la vida y del destino, el sacramento dela salvación del hombre y de la mujer y de los hijos que Dios dé a la mujer y al hombre, sino un encuentro efímero, una aventura intrascendente o una relación contra-actual, utilitaria, rescindible y calculable como cualquier negocio. Si esto no es político y sí esto no es agresión a los intereses más medulares y más sagrados de la familia no sabemos lo que es política ni lo que es familia".

La intervención de la mujer en la vida social y política de México hará seguramente que se dé a la familia, célula insubstituible de la Nación, fundamento del orden natural, espacio, luz y desahogo para que pueda atender a la misión de perpetuar la vida y educar a los hijos en el espíritu correspondiente a las propias verdaderas convicciones religiosas; velará porque el sitio dedicado al trabajo y el de la habitación no estén tan separados que conviertan casi en un extraño en su propia casa al jefe de la familia y educador de los hijos y hará seguramente que la escuela se convierta en continuadora de la labor educativa de la familia y no en destructora de esa misma labor.

La obra femenina en el campo social y político cuidará también que, para asegurar la dignidad del ser humano, se establezcas un orden social que permita “la obligación fundamental de otorgar la propiedad a todos, si fuere posible”; que gestione el establecimiento de normas jurídicas que impida que el trabajador que, es o será padre de la familia se vea condenado a una dependencia o esclavitud económica irreconciliables con sus derechos de persona. No importa que la esclavitud provenga del abuso del capital privado o del poder del Estado porque el efecto es el mismo, aunque posiblemente las consecuencias sean más graves cuando la acción del Estado todo lo domina y todo lo regula, privando a las personas de su libertad justa y legitima.



Vale la pena recordad al respecto estas palabras de la más alta autoridad moral del mundo, en un histórico mensaje sobre los deberes sociales y políticos de la mujer: “La boleta electoral en las manos de la mujer católica, es un importante medio para el cumplimiento de su estricto deber en conciencia, especialmente en los tiempos actuales. El Estado y los políticos tienen, de hecho, precisamente la misión de procurar a la familia, de cualquier clase social las condiciones necesarias para que existan y se desarrollen como unidades económicas morales y jurídicas. Entonces la familia será realmente, el núcleo vital de hombre que honestamente ganan su bienestar eterno y temporal”.

Triste y pesada herencia que dejó la quiebra del liberalismo, fue la concepción de la sociedad en esferas independientes y paralelas, autónomas y sin conexión ni relación entre sí. Contra ella restaurando la verdadera concepción de la sociedad en su unidad funcional, que permita el cabal cumplimiento de la naturaleza del ser humano, tienen que luchar los hombres y las mujeres de México. Contra el otro aspecto desintegrado de la persona humana, o sea la concepción de dos esferas también autónomas y sin relación: la privada y la pública, en la vida de la persona, en menester luchar sin descanso.

Esa concepción de la sociedad en su unidad funcional, como un todo, como un orden vital, hará que la mujer conciba todos los hechos sociales en relación con el propósito moral que inspira la organización social: hacer posible el cumplimiento del destino espiritual de la persona humana. Si una es la meta, la marcha de todos los elementos y factores sociales debe ser armoniosa, esa unidad será respetuosa de la libertad y dignidad de la persona humana porque como decía un pensador medioeval "la esclavitud es y ha sido la imagen de la muerte y la libertad es la segura certeza de la vita"; unidad pues nacida de la consiente y libre cooperación que implica deliberada y sostenida armonía de propósitos y metas. Y esa unidad funcional de la sociedad así concebida hará que la mujer vea, por ejemplo, los fenómenos económicos y su grave repercusión sobre la vida familiar, vea la necesidad de conocer la forma de abastecer correctamente a núcleos de población de los medios de subsistencia; que entre otros, conozca los problemas de salubridad que plantea la vida municipal y todas las mil cuestiones que surgen del vivir cotidiano y que requiere el bien común.

Conclusiones

Nada se improvisa, la mujer, como el hombre, tiene necesidad de prepararse para el cumplimiento de sus deberes sociales y políticos y para el ejercicio de los derechos que el cumplimiento de esos deberes implica.

Los Comités de Acción Nacional iniciarán de inmediato actividades encaminadas a esta preparación.

Es deber de la mujer conocer en toda su gravedad las corrientes ideológicas enemigas del matrimonio, del hogar, de la maternidad, de la familia y de la Patria y estar en aptitud de poner de manifiesto sus errores; estudiar y exponer el lugar y el papel de la mujer en la sociedad, "disipar los prejuicios, clasificar los puntos obscuros", saber llevar los justos principios a todas las consecuencias que exigen la historia y la oportunidad del momento; conocer en toda su amplitud cómo el orden social y el aprecio del hogar, del matrimonio, de la familia y de la maternidad están en su relación de estrechas interdependencia.

El conocimiento, la ilustración de la mente, en asuntos morales y políticos carece de sentido sino está dirigido a orientar la acción. No basta conocer, es menester actuar con toda la gravedad y la responsabilidad que las difíciles circunstancias de México y del mundo imponen.

La situación para ser eficaz, necesita ser primordialmente inspirada en la caridad; pero organizada. Debe ser social como sociales son los males que afectan o amenazan a la célula social que es la familia. Pero es elemental que los deberes sociales se cumplan por la mujer, como por el hombre, en instituciones sociales, y que los deberes políticos se cumplan en organizaciones políticas y es indispensable también una clara y definida separación entre ambas esferas, la social y la propiamente política.

En las condiciones actuales de México, el bien total de la Patria sólo puede resultar de la acción conjunta y complementaria de hombres y mujeres que, en igualdad de responsabilidades y derechos confrontan sus respectivos puntos de vista dentro del seno de la misma organización política, para realizar el bien común.

En materia política, Acción Nacional invitó desde su fundación a la mujer para que participara en los cuadros del Partido y se complace en reconocer lo valioso e insubstituible de su colaboración. Esa participación entraña del mismo grado de responsabilidad y el mismo alcance que tiene para el hombre e incluye, por ello, el voto activo y el voto pasivo. Y de la presencia de la mujer en el campo político y en toda su extensión sólo pueden derivarse bienes aún en el estricto campo de política electoral.

La Comisión pide al Consejo que acuerde convocar a la Convención Nacional para que se reúna dentro del año en curso y que se incluya en la Orden del Día de la misma Convención, la

revisión del programa mínimo de acción política del Partido a fin de tomar especialmente en consideración, los problemas específicos de la mujer mexicana en sus términos actuales, sus demandas y exigencias legítimas y sus puntos de vida sobre la realidad nacional.

La Mujer, Pilar del PAN:
Ayer, Ahora y Siempre

Partido Acción Nacional[1]

Hablar de la mujer en Acción Nacional ayer, ahora y siempre, *es* la misión que decidí cumplir esta noche. No es fácil recoger, de todo lo que se ha visto, oído, dicho y escrito en estos cincuenta años, dentro y fuera del vivir cotidiano en la política partidista, y darles a ustedes una idea de lo que ha sido la presencia física y espiritual de la mujer en la militancia activa, en el liderazgo *y en* la práctica del servicio público, llevando como divisa y apoyo los principios del PAN.

La Mujer en Acción Nacional Ayer

Para una vida ya larga, como la mía, el ayer se siente cerca. Cincuenta años en la vida de una institución que sirve a valores permanentes son muy poco tiempo. En cl ayer podemos ubicar la presencia señera de aquellas mujeres madres, esposas, hermanas, hijas y nueras de los fundadores y de los primeros miembros del Partido que lucharon por que se les reconociera el derecho al voto, primero, y después la plenitud de sus derechos políticos. En el ayer también todas aquellas sencillas mujeres, que fueron legión, y que cumplieron, con gran dignidad. tareas de proselitismo y de procuración de servicios. Aquí podría cerrar *este* capítulo, pero permítanme que me atreva a hablar de mis experiencias personales. Yo entré al Partido en 1958; formé parte de la que podría llamarse la segunda generación. Tuve la inmensa fortuna de conocer a los fundadores en actividad madura y luminosa.



Dios dispuso que mi nacimiento ocurriera en el Distrito donde nació don Manuel Gómez Morin. “El maistro”, como le llamaban cariñosamente, visitaba Parral con bastante frecuencia y enviaba cada año un donativo para el Partido. (En el viaje a Batopilas, Las, que tuvo el propósito de colocar una placa en la casa donde nació, el presidente municipal nos dijo que cada verano la presidencia recibía un

1 Revista Las Nación. Año XLVIII No. 1792, 1 de diciembre de 1989. Págs. 24-26

cheque de su parte para ayuda de los damnificados.) No tengo muy claro el día en que lo conocí. Nuestra amistad de maestro-alumna-compañeros se inició en 1960 y desde entonces mantuvimos continua correspondencia. Su actitud era devota, casi contemplativa ame la mujer. Cuando a una reunión, en la que participaban solamente varones, entraba una mujer, él se ponía inmediatamente de pie y era imitado por todos los participan*tes.*

Cuando inició mi campana como candidata a diputada por aquel Segundo Distrito tan entrañablemente amado, me escribió una larga carta casi programática, en la que recordaba lo que él llamaba su Prodigiosa campaña como candidato a diputado, la cual ganó, pero que el régimen no permitió que la enorme personalidad de don Manuel le diera lustre a aquella Legislatura.

Ahora, 25 años más tarde, pienso en el gran privilegio de que fui objeto, cuando don Manuel se encerró muchas horas en su despacho para ver mi expediente y luego asesorarme en mi intervención en el Colegio Electoral que dictaminó mi triunfo como la primera diputada en la historia del Partido.

Mi ingreso al Partido fue en la época en que la maestra Luisa Isabel Salas era la presidenta de lo que era entonces la Sección Femenina. De ella aprendí muchísimo, Le sucedió en el cargo Carmelita Loada, quien desarrolló una tiránica labor de capacitación. Asistí, con un grupo grande de muchachas de todo el país, a un curso de un mes de internado en la ciudad de México. En la planta de maestros estaba don Manuel, que humildemente llegaba a darnos clase. El último día del curso nos impartió una clase magisterial sobre el trabajo comunitario. que hoy, pienso, es el equivalente a "Acción Ciudadana". Tomé la lección íntegra en taquigrafía.

La inolvidable Joyita Granados era entonces la presidenta regional de la Sección Femenina. A mi regreso del curso, me llamó a Parral para pedirme que desarrollara un tema en una reunión de mujeres de Indo el Estado, que tendría lugar un mes más tarde. Yo. sin ningún pudor. transcribí la exposición del maestro y la presenté. tal cual, ante cerca de 300 mujeres. Días después Joyita mc escribió para decirme que le había gustado tanto mi exposición, que ya le había mandado a don Manuel una copia. En mi siguiente visita a México le dije lo avergonzada que me sentía por haberle plagiado su trabajo. El. muerto de risa, me dijo: "Pero mi joven tarahumara, eso es lo que me gustaría que muchos hicieran.,.".

¿Quién fue lo que nos dio sentido de permanencia a las mujeres que militamos en el Partido desde entonces? Estoy segura que los valores que se manejaban continuamente en todos los actos públicos y privados, por humildes y sencillos que éstos fueran. Cuando las mujeres oíamos continuamente las razones de la actividad política basadas en los principios de respeto a la dignidad de la persona humana y bien común, adquiríamos una mística que nos daba un gran espíritu de lucha al entender que solamente en la acción política se puede luchar contra el dolor producido par las grandes desigualdades entre mexicanos, Pensábamos que si la política no sirve para eso. no sirve para nada. Comprometíamos nuestro futuro por este ideal.

Nunca se pensó en alejar a la mujer de las tareas difíciles o que pudieran parecer dolorosas, Don Efraín González Luna, al analizar la capacidad de abnegación y de sacrificio de la mujer, decía: "Cuando se trata de sufrir, las mujeres son más hombres que. Los hombres".

Casi todas Las mujeres que, junto conmigo entraron a la militancia activa, habíamos tenido experiencias en trabajos con la comunidad. Allí descubrimos que la política era el campo más abandonado en nuestra Patria, en el que germinaban con fuerza tos males que afligían a la sociedad. Trabajamos duro en la tarea de "mover Las almas", pero todavía no en cauces apropiados de servicio.

La Mujer en Acción Nacional Hoy

Este hoy lo podemos ubicar a partir de 1980, cuando casi había desaparecido la presencia de la mujer en la vida del Partido. Fue entonces cuando Abel Vicencio pidió a un pequeñísimo grupo de mujeres que permanecíamos en la militancia. que hiciera algo para remediar esta gravísima situación.

Fue la ciudad de Guadalajara el escenario del Primer Congreso de Actualización Política de la Mujer, en el que se estudió el problema de la desarticulación social, y en el que se llamó a la mujer para que colaborara en el tejido social y se habló de la importancia de participar en las organizaciones intermedias. En este Congreso se involucró a algunos varones no sólo con la exposición de conferencias. sino en La participación en los trabajos de logística y de estudio para la integración de. un programa que tendiera a reclutar, formar e integrar mujeres en la actividad política.

Esta actividad política la concebimos como el aporte de la esencia femenina que no está solamente en desarrollar en el Partido tareas de prestación de servicios que realiza en el hogar, sino en la tarea de transmitir valores que deben vivirse e. 21 hogar y que de manera natural estarán presentes en la política.

Así se vio nuevamente la presencia renovadora de. las mujeres que regresaron o llegaron por primera vez al Partido como magnificas representantes de casilla, propagandistas incansables, abnegadas líderes, aguerridas candidatas, funcionarias capaces, etc. Y junto a ellas las anónimas votantes, fletes seguidores de nuestra causa, que hicieron suyo el proyecto del PAN y lo apoyaron.

La Mujer en Acción Nacional Siempre

Las mujeres ahora están empelladas en trabajar tenazmente en la Capacitación e integración de las mujeres. manteniendo en alto su espíritu de lucha

Las características dcl eterno femenino deben ser ingredientes insustituibles en la política partidista o partidaria. Nos preguntarnos cada vez con mayor frecuencia: ¿No será porque las virtudes femeninas están ausentes de la política, en México seguimos compartiendo lo que podríamos llamar el "mal común"? Las virtudes de ternura, delicadeza. vitalidad, realismo, profundidad, interioridad, sentimiento. receptividad, donación, no están siempre presentes en la tarea de gobernar.

Lo femenino es una realidad humana y por eso es compartido por todos los seres humanos. Cada uno, a su manera, lleva dentro de si el principio femenino. Pero es en la mujer en donde encuentra su mejor concretización. Por eso pienso que el gobernante y el dirigente ideales, serán los que empellen en su misión La síntesis del padre y de la madre.

Evocando nuevamente la figura de don Manuel Gómez Morin descubrimos en sus afanes por México la patria grande y amada, la casa grande como él le llamaba, un espíritu maternal.



Las virtudes femeninas no son estáticas, son dinámicas, son activas. Estas virtudes nos ayudarán a vengar a los humildes y a los oprimidos y, finalmente, haremos un mundo más humano y más luminoso, como lo da a entender nuestro lema.

Nos encontrarnos en una coyuntura en la que tenemos que apelar a esas virtudes. Vivirnos un momento de euforia porque se nos reconoció el triunfo en Baja California. Después de la fiesta de toma ele posesión del gobierno estatal que encabezará Ernesto Ruffo Appel en la que de alguna manera participaremos con el corazón enlutado, por la muerte de Manuel Clouthier, vendrá un periodo muy difícil.

La tarea *de* gobernar es, quizá, la más dura de las tareas humanas. Los hombres y las mujeres que formen parte del equipo panista tendrán que vivir a profundidad los principios del Partido vertidos en la plataforma de campana y en el programa de gobierno. Ruffo dijo que los más débiles y los menos favorecidos por las estructuras injustas, serán los que reciban atención preferencial. Todo esto lo tendrán que poner en práctica los panistas que tendrán que ser gobernables dentro de la mayor libertad posible para poner ejemplo a tos que. sin preparación ciudadana, creen que un cambio de gobierno puede resolver los problemas económicos, políticos y sociales, sin el cambio personal de cada quien.

Por otra parte, no debemos olvidar que el reconocimiento de los votos de los bajacalifornianos no significa el fin del fraude electoral. Tendremos que estudiar la nueva Ley para hacer un juicio acertado.

El nuevo gobierno de Baja California, ya lo anunció Ruffo, promoverá la participación de todos los ciudadanos. Fortaleciendo la vida familiar logrará que cada hombre y cada mujer salga a la calle a trabajar en núcleos más amplios para articular la sociedad bajacaliforniana.

La mujer puede darle a nuestro Partido poder social para lograr la democracia en México, definida ésta como una forma de vida: la máxima libertad en el máximo orden y así combatir el dolor que no viene de Dios, sino el que nos causarnos unos a otros.

El Trabajo de las Mujeres en Acción Nacional

María Elena Álvarez **de Vicencio**[1]

La actividad política de las mujeres en el Partido Acción Nacional, se inicia en México en una época en que la política era considerada como un trabajo "indigno de una persona digna". Los políticos del partido oficial no llevaban a sus es- posas ni a sus hijas a las reuniones del partido. No las involucraban en sus campañas; podría decirse que ellos tenían una doble vida: en su casa se comportaban de una manera distinta a la de su acción política.

Cuando se funda el Partido Acción Nacional las esposas e hijas de los fundadores fueron las primeras en colaborar y al mismo tiempo se llamó por igual a hombres y mujeres a participaran en todas las actividades fundacionales.

La primera Asamblea de la Sección femenina del PAN fue celebra el 16 de noviembre de 1939 y en ella se nombró a Amelia Sodi Pallares como su primera Presidenta. Al ofrecer el Partido: a las mujeres expresó: "Mujeres y hombres tenemos derecho a participar en la lucha; aquellas mujeres que quieran hacerlo; que tengan la resolución de colaborar, serán bienvenidas, porque aquí no hay apetito, hay convicción, no hay prisa, hay permanencia.; aquí no se vendrá a pedir, sino a dar y en dar y en permanecer y en crecer, las mujeres son maestras".

En una de sus primeras Cenas de Navidad en 1941, el fundador dijo en su discurso al dirigirse a las mujeres allí presentes: "Si nosotros los hombres las hemos invitado aquí, ello está gritando que no creemos que la política sea esa cosa sucia que es menester echar fuera del hogar y ocultar a la mirada de la mujer. Estamos proclamando que la política, y sólo así la entendemos, es empresa personal y colectiva de salvación".

Las mujeres se organizaron en una Sección Femenina ya que constitucionalmente no eran consideradas ciudadanas plenas, pero desde el principio su organización empezó a tomar fuerza. El 6 de junio de 1940 realizó una Asamblea General en la que dio a conocer su Plan de Trabajo en el que resaltaba el formar Comités en varias Regiones y en Estados y Municipios; atraer nuevas mujeres al partido y realizar obras sociales en beneficio de sus comunidades. Se publicó un primer folleto que dirigió Anita Salado Álvarez el cual fue la primera publicación sobre las mujeres.

En octubre de 1945 en una reunión panista realizada en Morelia, Michoacán, María Ignacia Mejía se refirió a la posibilidad de que a las mujeres se les reconociera su derecho a votar: "… si llega el momento iremos a la cosa pública y a la cuestión política como estamos en el hogar y en todas partes, pero sin contaminarnos jamás".



1 Revista Bien Común. Año XXIII No. 266, mayo del 2017. Págs. 58-63

El 24 de diciembre de 1946 se aprobó la adición al Art. 115 Constitucional para quedar como sigue: “En las votaciones municipales, las mujeres tendrán el derecho activo y pasivo de voto en las mismas condiciones que el hombre”.

En la Convención Nacional del Partido, celebrada el 5 de febrero de 1947, Don Manuel Gómez Morin, en su informe anual como Presidente de Acción Nacional, se refirió al voto femenino:

“Y porque en la familia la mujer es el centro de gravedad y a ella, principalmente, se debe el mantenimiento y la integridad familiar con sus mejores frutos, no es posible evitar hoy un sentimiento contradictorio ante la reciente reforma constitucional que establece la participación femenina en los asuntos municipales; de una parte, este paso inicial en el establecimiento de la ciudadanía femenina abre una más ancha vía de acceso para que las virtudes de la mujeres lleguen a la vida pública, .pero de otra parte, es tan vergonzosa la inmundicia de esa vida y tan extenso y podrido el pantano que en ella han formado la corrupción y la mentira, que no puede reprimirse el temor de que el magnífico caudal de aguas limpias que la participación femenina significa, pueda encenagarse…”

Así se consideraba el ambiente de la política mexicana en esa época. El 20 de noviembre de 1951 se celebró la Convención Nacional del Partido con la presencia de cuatro mil delegados de todo el país. Se eligió al Li. Efraín González Luna como candidato a la Presidencia de la República. Una de las oradoras fue María C. de Carmona quien dijo: “Vengo aquí con una doble personalidad, la de viuda de un evolucionario que luchó en 1910 por el sufragio efectivo, y la representación fe- menina de Nuevo León; ahora yo, como ayer mi esposo, estoy empeñada en una misma tarea, la de lograr la representación política de los mexicanos, hombres y mujeres, en el gobierno de la República.

Finalmente, el 6 de octubre de 1953 se recibió en la Cámara de Diputados la aprobación de todos los Estados sobre el reconocimiento del voto a las mujeres en los tres órdenes de gobierno. Este reconocimiento fue un tema polémico, el hecho de votar en México estaba tan des- prestigiado que no era para festejar el que las mujeres participaran votando. Las mujeres argumentaban que era una conquista, pero los varones no querían que las mujeres “se mancharan” Con temor las panistas fueron a votar y poco a poco surgieron las primeras candidaturas de mujeres.

Aunque el Partido todavía era pequeño, la candidatura a la Presidencia de Luis Héctor Álvarez en 1958, despertó mucho interés el cual aumentó con la generosa participación de su es- posa Blanca Magrassi quien contagió de entusiasmo a las mujeres panistas. Fue la primera esposa de un candidato a la presidencia de la República, que lo acompaña y participa en su campaña.

Jovita Granados de Chihuahua, se hizo cargo de la oficina del Partido en su Estado, al mismo tiempo fue candidata al Senado. Su trabajo fue de gran ayuda en lo nacional para la promoción de las mujeres. En esa campaña participaron 20 mujeres como candidatas a diputadas y ocho para Senadoras

A partir de esta elección el abstencionismo fue disminuyendo lo cual animaba al Partido a continuar; aun cuando el triunfo panista no se veía cerca, el entusiasmo de las mujeres crecía. Con Luisa Isabel Salas de presidente se formuló un Plan Nacional de trabajo que abarcaba. Organiza- ción, formación y acción.

El haberse reconocido en la Constitución la plena ciudadanía de las mujeres, ellas pasaban a ser miembros del Partido con plenos derechos y obligaciones y ya no requerían agruparse en una “Sección” Sin embargo, seguía siendo necesario atender a su capacitación y para ello, posterior- mente se acordó formar la Secretaría de Promoción Política de la mujer PPM, la cual tendría tres funciones: Promover su afiliación, capacitarlas e integrarlas a la organización general del Partido.

El primer curso para dirigentes femeninas se realizó del 17 de noviembre al 16 de diciembre de 1958. Asistieron 14 alumnas de varios Estados de la República. Ellas los repetirían en el res- to de los Estados. La Reunió Femenina Nacional se realizó del 21 al 23 de noviembre, vinieron delegadas

de todo el país y se formuló el Plan Nacional de actividades. Luisa Isabel Salas renunció a su cargo y Carmen Lozada fue designada Presidenta Nacional.

En 1960 el Lic. José González Torres, Presi- dente Nacional del Partido, en su primer informe al Comité, señaló que la Presidenta, Carmen Lozada, en su primer año de gestión, había realizado numerosos cursos de capacitación para las mujeres; visitó a casi todo el país; organizó actividades que le produjeron un remanente de $19,000.00 y que la Secretaría sufragó sus propios gastos.

La organización de mujeres aumentaba en los Estados y Municipios. Se editó el folleto La Dirigente el cual tenía como fin proporcionar a las dirigentes nacionales, estatales, municipales y distritales los elementos básicos para desempeñar satisfactoriamente los trabajos que tenían a su cargo.

Del 23 de abril al 14de mayo de 1960 se realizó una Reunión Regional en Chihuahua. Fue presidida por Jovita Granados, con asistencia de Don Manuel Gómez Morin y otros dirigentes Nacionales. Se presentaron tres estudios para impulsar los trabajos de las mujeres: 1. Métodos de trabajo en el campo por Blanca Magrassi; 2. Situación de la familia campesina en Chihuahua por Florentina Villalobos y 3. La relación del PAN con las mujeres trabajadoras por Celia Hernández Díaz. Las reuniones regionales tenían el propósito de conocer la realidad del país abordando los diferentes aspectos y problemas de las distintas zonas.

Los días 26, 27 y 28 de julio del mismo año, se realizó la Segunda Reunión Nacional Femenina en la ciudad de Puebla, con asistencia del Presidente Nacional. Se discutió y aprobó el Reglamento de PPM y los trabajos de los grupos juveniles femeninos.

Es muy significativo el esfuerzo de organización y capacitación que realizaban las mujeres para formar la conciencia ciudadana y para motivar a la acción política, pues, aunque no se obtenían triunfos electorales se fue logrando disminuir el abstencionismo, pero seguía preocupando el fraude electoral que se realizaba por medio del padrón de electores.

El 14 de noviembre de 1960 se realizó el Tercer Curso Nacional para Dirigentes con asistencia de 20 mujeres de todo el país. Fue una preparación para la campaña de 1961 en la que compitieron varias mujeres como candidatas a diputadas propietarias y suplentes.

La capacitación seguía siendo prioritaria y en febrero de 1962 se organizó la Primera Semana para Dirigentes de Chihuahua con asistencia de la Presienta Nacional, Carmen Lozada y de 36 mujeres de 16 municipios. Guillermo Prieto Luján impartió la materia de Historia de México y Blanca Magrassi la de Doctrina de Acción Nacional. Hay que tener presente que en esa época las mujeres todavía no ingresaban a las Universidades, como ahora que en algunas ya son mayoría. El Partido se esforzaba por ampliar en ellas su preparación para el buen desempeño de su trabajo político.

En 1962 se lanza la primera mujer como candidata del PAN a gobernadora de su Estado de Aguascalientes, fue la Maestra María del Rosario Alcalá. Encabezado por Manuel Gómez Morín y el Presidente Nacional José González Torres, todo el Partido apoyó su campaña, Luis Álvarez y su esposa Blanca Magrassi estaban en sus mítines. No se esperaba ganar, pero se cumplía el propósito de vencer el abstencionismo, denunciar el fraude electoral y fortalecer la conciencia ciudadana.

En 1962 se nombra Presidenta de la Secretaria Nacional a Ma. Terea Zazueta quien continúa extendiendo por todo el país los cursos de capacitación para las mujeres. Los principales temas eran Doctrina del PAN, La Realidad del Campo Mexicano; Economía, Educación, La Organización del Partido, Política y sobre Relaciones Humanas.

Blanca Magrassi elaboró unos materiales didácticos que se presentaban en un franelógrafo, lo cual ayudaba a que las mujeres, de todas las condiciones sociales, captaran el contenido de los Principios de Doctrina del Partido. Su presentación tenía mucho éxito en las reuniones de mujeres y en visitas domiciliarias. Hay que tener presente que en esa época (los años 60). Además de que el

partido carecía de recursos eco- nómicos, no existían filminas, proyectores, transparencias, videos, ni la fotografía estaba al alcance de todos. Los materiales eran elabora- dos en cartoncillo y se iluminaban, uno por uno, con lápices de colores o pinturas de agua.

Por razón de trabajo, a mediados de 1964, María Teresa Zazueta no pudo continuar al frente de la Sección Femenina y el Presidente del Partido Adolfo Christlieb me nombró para sustituirla. La primera actividad que organicé fueron dos cursos regionales en Guadalajara y San Luis Potosí. La tercera de mis hijos tenía seis meses de edad se quedó con mi cuñada Carmen, esposa de Astolfo Vicencio, fundador del PAN en el Estado de México; al mayor de cinco años, mi hermana recién casada, ofreció cuidarlo y llevarlo al Kinder. Tere de tres años, se quedó con mi mamá. Para ayudar al Partido todos estaban muy dispuestos. Mi esposo Abel se encargó de repartirlos y recogerlos a mi regreso.

A esos Cursos Regionales en Guadalajara y San Luis Potosí, me acompañaron a impartirlos Blanca Magrassi, María Luisa Ugalde de Valdés y Martha Uranga de Herrera, todas de Chihuahua, quienes también dejaron a sus hijos en buenas manos. Los Dirigentes Estatales participaron en la impartición de varios temas. Además de los cursos tuvimos reuniones generales con la militancia panista del lugar. En ellas desarrollamos el tema de la Ética en la Política.

En Guadalajara nos hospedamos en la casa de Don Efraín González Luna y en San Luis Potosí con familiares de Gloria Izquierdo de Rosillo. Se llevaba, además, el propósito de convencer al Lic. Antonio Rosillo Pacheco de San Luis Potosí, para que aceptara postularse como candidato a Diputado Federal, cosa que en esa época no era fácil de conseguir, ya que no había posibilidades de ganar. Afortunadamente el Lic. Rosillo aceptó. Los cursos también fueron un éxito ya que además, conquistamos a varias mujeres que fueron excelentes dirigentes en esos estados, Lupita Salinas en Guadalajara y Lupita Rodríguez en San Luis Potosí, las dos habían sido dirigentes de la Acción Católica y hasta su muer- te trabajaron sin descanso en el Partido.

En 1964 con la candidatura de José González Torres a la Presidencia de la República se presentaron ocho mujeres como candidatas a senadoras y 18 para diputadas federales. Todas las candidatas a diputadas visitaron casa por casa de sus distritos y las candidatas al Senado acompañaban al candidato presidencial en sus Estados.

Al final de esta campaña las mujeres candidatas defendieron sus casos en el Colegio Electoral presentando pruebas de los fraudes ocurridos en el proceso. Florentina Villalobos fue la única candidata a la que le reconocieron su triunfo como diputada federal por el distrito de Parral, Chih., fue la primera mujer diputada panista.

A partir de entonces cada tres años aumentaba el número de mujeres que competían, como candidatas a diputadas federales, locales y en menor medida a presidentas municipales

Del 24 al 29 de noviembre del mismo año se organizó, con internado, un Curso Intensivo para Dirigentes, asistieron 45 mujeres de todo el país. Los maestros fueron los Dirigentes Nacionales, además de las mujeres de Promoción Po- lítica de la Mujer. Con un discurso de Celia G. de Hernández Díaz, se ofreció, en la clausura, un homenaje a los fundadores del partido encabezados por Manuel Gómez Morin.

Por falta de espacio tengo que cortar aquí esta historia, me quedé en 1965, si ustedes quieren saber “el desenlace” les sugiero leer el libro *Las Mujeres en Acción Nacional* que se encuentra en la Fundación Rafael Preciado Hernández. Si tengo oportunidad con gusto la continuaré.

Ahora tengo que comentarles una de las últimas acciones de la Secretaría Nacional de PPM que como ustedes saben la dirige la Senadora Marcela Torres Peimbert y que es urgente que la conozcan para que desde luego puedan colaborar en ella. Marcela ha querido profundizar la capacitación, la acción y la investigación femenina panista, formando el Centro de Estudios de la Mujer

“Blanca Magrassi” y me ha encargado que lo encabece, lo cual me entusiasma y agradezco.

¿Por qué establecer en el PAN, en 2017, un centro de estudios sobre la mujer?

La revolución industrial separó el trabajo doméstico del realizado en el mercado laboral; esto marcó la separación de los espacios de los hombres y las mujeres y las hizo a ellas más dependientes de ellos en lo económico.

Cuando en el siglo XX, con motivo de la guerra mundial, las mujeres empezaron a trabajar en las fábricas, se les asignó menor salario que a los hombres; (lo cual sigue sucediendo) se dijo que su trabajo era menos pesado y que además, el salario de los varones debía ser mayor, ya que tenían la responsabilidad de sostener a la esposa y a los hijos.

Dese entonces ha sido larga la lucha por la igualdad sustantiva de las mujeres y hoy en México, como en otros países, las mujeres se han integrado al campo laboral cada vez en mayor medida y la injusticia salarial no ha cambiado.

El trabajo remunerado de las mujeres, fuera del hogar, ha afectado a la sociedad, por una parte en forma positiva, la mujer adquiere reconocimiento y las familias mejoran su calidad de vida. Sin embargo, el que la familia no cuente con la madre de tiempo completo para la atención y educación de los hijos y el padre no asuma parte de esa responsabilidad, ha ocasionado desintegración familiar y descuido de los hijos.

Otro efecto de estos cambios es que ha disminuido el número de matrimonios y el de los hijos que tienen. Los divorcios ya superan a los matrimonios, en muchos casos debido a la triple jornada que tienen que cubrir las mujeres. Preocupa la cantidad de madres solas por abandono, migración, o decisión personal; también es numeroso el embarazo en adolescentes. La desintegración de las familias provoca, además, que muchos jóvenes se unan de las causas de la violencia.

Esta realidad amerita ser analizada, con el fin de que los gobiernos y la sociedad propongan las medidas que ayuden a su solución y esto es uno de los propósitos del Centro de Estudios.

Por otra parte, en el Partido Acción Nacional queremos saber qué pasa con las mujeres: por qué ellas son las más pobres de los pobres, por qué son más las niñas que no saben leer que los niños. Por qué mueren tantas mujeres de enfermedades que ya son curables o prevenibles. Porqué es tan difícil la carrera política de las mujeres y les cuesta más trabajo que a los varones llegar a los puestos públicos. ¿Por qué las mujeres tienen que estar demostrando siempre que son capaces?

Respecto a las mujeres panistas queremos saber por qué en el Partido casi todos los puestos directivos están ocupados por varones y por qué es tan difícil que las mujeres accedan a los cargos públicos.

Como partido que gobierna, las mujeres tenernos la responsabilidad de conocer la realidad y aplicar las acciones para remediarla. El Centro de Estudios puede ser un medio para lograrlo.



Crear conciencia en el panismo de que el cambio en el papel que las mujeres desempeñaban en la familia y en la sociedad, es irreversible y que afecta a todos por igual. Se requiere hacer realidad la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y lograr una distribución equitativa de las tareas del hogar entre ambos, para que la familia permanezca unida.

Crear e impulsar las condiciones para que en la organización partidista se viva esa igualdad sustantiva al designar o elegir los cargos directivos y las candidaturas, sin prejuicios de género, analizando sólo la capacitación, experiencia y aptitudes de las personas.

Considerar los cambios originados por el nuevo papel de las mujeres y el respeto a su igualdad sustantiva respecto a los varones, en la planeación de las Plataformas de Gobierno y las Políticas Públicas de los gobiernos Panistas.

Impulsar el estudio de la nueva realidad nacional para que las acciones del Partido y las políticas públicas de sus Gobiernos respondan a las necesidades específicas de las familias y de las mujeres y los hombres.

Recabar, generar y difundir el conocimiento de la realidad, originada por la alteración del papel que hoy las mujeres desempeñan en la sociedad y las medidas que se han tomado y se proponen tomar en los distintos ámbitos.

Contribuir a crear una nueva cultura de género; modificar prácticas arraigadas; disminuir los estereotipos sociales y culturales que alejan a las mujeres de la posibilidad de escalar puestos de toma de decisiones en los campos económico y social.

Se requiere atender a la nueva realidad que los varones viven con estos cambios. La “nueva masculinidad” implica transformar de raíz, arraigadas costumbres ya que esto les afecta, en ocasiones, muy seriamente.

El Centro depende de la Secretaría de Pro- moción Política de la Mujer del Comité Ejecutivo Nacional

Su estructura comprenderá: Dirección, Sub dirección y Coordinadoras de las Líneas Estratégicas. Quienes asuman estos cargos deberán ser miembros activos del PAN y trabajar como voluntarias, sin remuneración.

Partido Acción Nacional[1]

"En primer lugar creo que vale la pena ponernos de acuerdo en el significado de la palabra cambio. Se ha nuestro muy de moda hablar de "cambio" como signo de pensamiento avanzado. Es necesario, indispensable señalar con la mayor claridad de qué cambio se habla. Se puede cambiar hacia lo mejor y hacia lo peor. Así que un cambio no necesariamente significa algo bueno o positivo. Para saber si una sociedad va bien debe tomarse el trabajo de preguntar de dónde viene, a dónde ya y para dónde y por qué quiere cambiar. El cambio es algo que todos los días de nuestra vida experimentamos". Nada que tiene vida permanece quieto. Todo se mueve, todo se transforma. Cambiar, pues, es pasar de un modo de ser a otro.

Pero no nada más se debe pensar en pasar de un modo de ser a otro. Es necesario saber qué es lo que queremos cambiar, por qué queremos cambiar un determinado modo de ser y qué rumbo queremos darle.

Cuando hablamos de cambio político debemos ser muy sinceros. ¿Qué es lo que queremos realmente? ¿Queremos destruir la realidad presente para construir algo radicalmente distinto? Aquí no hay cambio, hay destrucción. Querer que todo lo actual desaparezca para construir algo radicalmente nuevo, no es cambiar.

Creo que, en Acción Nacional, y por eso decidimos integrar un partido político y no una organización de guerrillas, entendemos el cambio a partir de una realidad para transformarla sin aniquilarla. Y aquí tenemos que hacer un análisis para objetivamente descubrir o redescubrir lo que tenemos.



1 Revista La Nación. Año XL no. 1574. 7 de enero de1981 Págs. 6-7. Congreso Femenino Interregional, en León, Guanajuato

Analizaremos por un lado la realidad política de nuestro país y, por el otro, la realidad de las mujeres como factores de cambio en la política. ¿Cuáles son las características de nuestra vida pública? Vivimos en un régimen de derecho, es decir tenemos una Constitución que rige el destino de nuestra Patria. México es una República Federal con división de Poderes y con el Municipio Libre como base. Existen, pues, las condiciones jurídicas básicas para una convivencia civilizada. Por otro lado, un pueblo que trabaja y que con sus impuestos mantiene el aparato gubernamental.

Todo el mundo habla del mal gobierno, carcomido y debilitado por la corrupción, cuyas consecuencias palpamos en la carestía de la vida y en la falta de servicios públicos. Nuestro gobierno está vacío. Sus acciones son producto de la improvisación y llevadas a la práctica sin técnica ni proyección. Los mexicanos, dicen los americanos, adquieren o construyen las cosas para que se acaben. Y el pueblo, ¿qué hace? Está desorganizado > apático. No existe, por su parte, un verdadero interés por vigilar y exigir responsabilidades a las autoridades. Y e gobierno sigue cometiendo atrocidades con los recursos que podrían ser suficientes para que cada mexicano, viviera con dignidad. Estos recursos se desperdician y se derrochan como los de una familia con un padre borracho.

La otra realidad, las mujeres. ¿Dónde están? ¿Qué hacen? Dotadas de un caudal enorme de virtudes, pero desgraciadamente no siempre puestas al servicio del bien común. La mayor parte de nuestras mujeres tienen un profundo sentido individualista, que transmiten a su familia. Ese laboratorio de destinos que es la familia, no está formando los ciudadanos que el país necesita. Viven asfixiadas por los prejuicios, la ignorancia y la falta de información en un estado apático y de frustración.

Allí están dos realidades. ¿Cuál de ellas debe cambiar? ¿Nada más una? ¿Las dos? ¿Por qué? ¿Hacia dónde?

En primer lugar, no queremos dejar de ser una República Federal con división de Poderes, con el Municipio Libre como base de su organización. Precisamente es lo que queremos ser, no solamente en la Constitución sino en la realidad. Pero no somos una República, somos una monarquía sexenal; no existe la autonomía de los Estados, sino un centralismo que los paraliza y los controla; no existe el Municipio Libre, sino núcleos de población manejados por caciques que mantienen a sus comunidades dentro de la miseria y de la mugre, con excepción de municipios privilegiados y consentidos por el gobierno federal.

¿Cómo puede ser la mujer factor de cambio en la política? ¿Qué podemos hacer las mujeres en esta realidad sucia, sombría, injusta y dolorosa que es la vida pública de México? Claro que cumplir con este deber de cambio es tarea dolorosa, pero cuando se trata de sufrir por algo noble y valioso, decía don Efraín González Luna, las mujeres son más hombres que los hombres.

Lo que necesitamos es promover a las mujeres, es decir, elevarlas. Queremos estremecer al país entero.

Debemos luchar por que el gobierno sea la expresión más alta de las virtudes familiares y sociales y no la pústula en que se manifiesta la corrupción general. Porque nuestro Gobierno está enfermo porque la sociedad está enferma. ¿De dónde salen los corruptores de menores, los ladrones de votos, los autores de los gigantescos fraudes que debilitan y envilecen al país? No brotan por generación espontánea, sino más modestamente del vientre de nuestras madres, ubicados en una familia y culturizados en las escuelas mexicanas y a la mexicana. “Y la batalla que salvará los valores familiares no se va a pelear dentro del hogar. Hay que pelearla afuera. Cuando se pierde afuera, ya no es posible sostener la defensa dentro”.

Es necesario tomar conciencia de que, si no queremos cambiar, es porque no queremos vivir una vida a la altura de los seres humanos. Y tomar conciencia es, dice un educador, distan-

ciarse de las cosas para hacerlas presentes. Si queremos que las mujeres se concienticen, hay que abrirles las puertas de su alma para que puedan despojarse de los mitos, de los prejuicios, de muchas tradiciones que las atan y las paralizan, para poderse distanciar de las cosas cotidianas y, de manera paradójica, sólo así tenerlas a la vista. Es muy difícil percatarse de una realidad sucia o maloliente si se está dentro de ella. Necesita tener la posibilidad de compararla a la luz de otras realidades y sentir la náusea y el horror desde afuera. Y entonces, querer cambiarla.

Así pues, vamos a trabajar por cambiar la política de nuestro amado país. Vamos a cambiar el gobierno y vamos a cambiar nosotras.

Al gobierno, haciéndole más caso. Dándole la importancia que tiene. Vigilándolo y exigiéndole cuentas. Es necesario hacer funcionar los mecanismos que las modernas democracias tienen para que un gobierno sea verdaderamente representativo. ¿Cómo podemos decir que nuestro gobierno nos representa si nosotros no lo elegimos? ¿Cómo podemos exigirle que sea verdadero coordinador del bien común, si no nos tomamos la molestia de utilizar nuestra fuerza política para elegirlo?

Y aquí, de manera sorpresiva tocaré algo en lo que el común de las mujeres no piensa. No cree que la fuerza que tenemos es el voto. Expliquemos.

Cada persona, por su propia naturaleza, tiene entendimiento hecho para buscar la verdad y expuesto a equivocarse. Es por esto que en una nación libre se habla de libertad de pensamiento. Pero la libertad de pensamiento no tiene sentido si no se manifiesta en la libertad de expresión. De nada nos sirve pensar si no tenemos la libertad de compartir con otros nuestras ideas. Estamos hablando de las ideas y de los pensamientos importantes, de los que en un momento dado incomoden o detengan a los que busquen el beneficio propio y desprecien el de la colectividad. Es aquí donde tiene enorme relevancia la libertad de reunión. Al ciudadano común y corriente se le hace pedazos cuando está solo, no cuando se reúne organizadamente con los demás para lograr un cambio. La libertad de reunión supone como condición indispensable que haya respeto al voto.

Voy a explicarme. Si existe malestar social, una de dos: o no existen las leyes que regulen las causas de dicho malestar, o las personas u organismos facultados para hacerlas cumplir no tienen la voluntad de hacerlo. Entonces los ciudadanos haciendo uso de su libertad y derecho de reunión, exigen a los organismos competentes que se hagan las leyes, o que se obligue a la autoridad que remedie la omisión o la acción perversa. Pero solamente con hombres y programas que tengan la voluntad de poner su talento y su capacidad al servicio del bien común se puede hacer esto. Y los hombres que encarnan la autoridad deben representarnos. Y solamente pueden representarnos si nosotros queremos que nos representen, votando por ellos; o que nos dejen de representar retirándoles nuestro voto y vigilando que cumplan la ley y sirvan al bien común.

Es aquí donde encontramos la excelencia del voto como institución. Es aquí donde descubrimos que la única manera de que las autoridades se suban por la buena y se bajen por la buena, sin hacer que un país se estremezca, es hacer que el voto sea respetado. Esta es la gran diferencia que existe en la manera de derrocar a un gobierno. Mientras en el Norte se derroca a Carter negándole el voto, en Centro y Sudamérica se destrozan los pueblos.

Aquí llego a donde quería llegar. Quiero proponerles algo. Vamos las mujeres a ser factores de cambio político. El cambio político que más urgentemente necesita nuestra Patria es el paso del voto burlado al voto respetado. Hay otras organizaciones que te dicen: no votes, al cabo te roban tu voto. Nosotras debemos decir: la única manera de defender el voto es votando.

Les propongo que organicemos ejércitos femeninos para planear acciones de defensa de la institución del voto de aquí a las elecciones del 82. Faltan menos de dos años. Algo podemos hacer. No sabemos cuántas mujeres se abstienen de votar, pero sí sabemos que la mitad de los

electores son mujeres y que en las últimas elecciones acudió a votar nada más el 15 o 20% de los electores. Tenemos que concluir que de cada cien mujeres solamente votaron 20. ¿Dónde se quedaron las otras 80? ¿Retorciéndose de los remordimientos de conciencia por no haber ido a votar? No, se quedaron tranquilamente en sus casas o se fueron de paseo.



La cruzada deberá ser fundamentalmente realizada por mujeres porque, como decía un educador, si educas a un hombre educas a una persona; si educas a una mujer, educas a toda la familia. Una mujer consciente de sus derechos y obligaciones será capaz de influir sobre los varones que tenga cerca.

Se me ocurre que debe ser una campaña nacional con metas muy bien pensadas y programadas y con estrategias cuidadosamente elegidas. Serán dos clases de acciones: las de tipo formativo e informativo en grupos, en forma privada, y las públicas: manifestaciones, programas de radio, de televisión. Todo esto, para que tenga resonancia nacional, se debe hacer al mismo tiempo en todos los rumbos de la Patria.

Si vamos a ser las mujeres factores de cambio y si el cambio que más necesita nuestra Patria es el cambio político, y si en política lo que más se necesita es el respeto a la voluntad popular, vamos a luchar por que ese cambio se haga realidad. Vamos a hacer que el voto burlado cambie a ser voto respetado, para que se nos olvide de manera definitiva que solamente con las armas se puede cambiar al mal gobierno por uno bueno.

La nueva Patria que queremos debe ser hecha en México.

Colegio Electoral

Florentina Villalobos[1]

Con la pasión que imprime en nuestra vida la fe inquebrantable en los destinos de México, con la pasión que imprime el amor a nuestro suelo natal, las mujeres de Acción Nacional que fungimos como candidatos a diputados por los distintos distritos de la República, aceptamos y trabajamos por México.

Llevamos a cabo una campaña vigorosa, a la altura que permitió el comportamiento de nuestros contrincantes; llevamos a cabo esa campaña dialogando con nuestra gente, visitándola en sus casas, hablando con ella; preguntándole de sus carencias y de sus penas y encontramos, por todas partes, el trato amable, la miseria, la insalubridad, principalmente en el campo, en ese campo tan abandonado y tan usado para tantas cosas.

La señorita que me antecedió en el uso de la palabra, que le extrañaba que la señora Medellín de Gutiérrez, siendo descendiente de latifundistas y habiendo repartido sus tierras, con escrituras, le extrañaba que no militara en el PRI.



Yo les recuerdo, porque la prensa nacional dio noticia de ello, que la familia Madero regaló un retrato de don Francisco I. Madero al Partido Acción Nacional, porque dijo que es el único exponente de la Revolución.

1 Palabra de Acción Nacional: Revista doctrina e ideología del Partido Acción Nacional. Año 12 No. 48, abril-junio 1999. 56-57

Y si la mujer mexicana, puede ahora por primera vez estar representada en la Cámara de Diputados, es porque el diputado Ramírez Munguía, diputado del PAN, en 1947 propuso que se diera, que se le reconocieran los derechos totales a la mujer. Muchos años después para esa cosa de la democracia de exportación, se aprobó y nos reconocieron todos los derechos.

Tan sólo con el objetivo análisis de la votación que se hubiera hecho respecto del tercer distrito del Estado de Coahuila, hubiera sido razón más que suficiente para por lo menos prestarle más cuidado al hacer el dictamen.

Una votación tan alta, como de 55,486 votos, en municipios donde el espíritu cívico no es tan alto ni es tan levantado, esos números serían suficientes para que, como digo, se hiciera, se tuviera más cuidado en hacer la revisión en los dictámenes.

Las mujeres de Acción Nacional, con mucho esfuerzo por nuestras limitaciones de toda índole, hicimos una vigorosa campaña. El pueblo, que, aunque muchas veces no sepa, intuye las cosas, nos tuvo confianza, nos abrieron las puertas de sus casas, nos recibieron con mucha alegría, con esa esperanza que da esa condición de seres humanos. Aquí se dijo hace rato, que la diferencia entre un animal y el hombre es que el hombre se ríe. Yo digo que no, yo digo, por muchos que lo han dicho ya, que la diferencia entre un animal y un hombre, no es que el hombre se ría, y el animal no, es que el hombre sabe sobreponerse a la adversidad. Y sí es cierto, como lo dijo ayer el licenciado Alarcón Zaragoza, la gente de nuestro distrito, las personas de nuestro distrito, fueron a las casillas en un ambiente de adversidad y de conjura. Sí es cierto, la mujer aspira y ha aspirado, desde que tiene reconocidos sus derechos totales, a que su voz se oiga en esta Cámara, en favor de la familia, del niño y de los desvalidos, aspira y es justa su aspiración; y aspira porque es ser humano con una dignidad esencialmente igual, con una dignidad esencialmente de persona humana.

Nos habían tenido en menos, pero con ese pensar, con ese sobreponerse a la adversidad, la mujer mexicana fue en el tercer distrito y depositó su voto: y depositó su voto en favor de la señora Juana Medellín de Gutiérrez.

Las mujeres hemos luchado y tenemos mucho que ver en esa reforma electoral, pero que no sea nuevamente esa reforma electoral una pieza más de exportación; que sea de verdad un intento noble, un intento sincero de que esos partidos de minoría se originan y puedan tomarse válidamente sus opiniones es esta Cámara.

Los problemas del tercer distrito de Coahuila son comunes a todos los problemas de los 178 distritos de la República.

En primer lugar, señalaba la señora Gutiérrez en su campaña, el problema político: no tenemos representación auténtica; en segundo lugar, ese terrible vicio nuestro del centralismo fiscal: millones y millones de pesos recogidos por el Gobierno Federal, que le devuelven al Municipio unas migajas que no pueden resolver siquiera sus mínimas necesidades de agua potable y de irrigación en el campo. El campo, tan usado para todos, el problema del campo se ha dicho en Acción Nacional, es un problema de seguridad jurídica; es un problema de productividad; es un problema, en última instancia, de elevación humana. Y se ha dicho muchas veces aquí, por los del Partido Acción Nacional: la tierra deben poseerla en propiedad los campesinos; pero, claro, dirán ustedes y con mucha razón: no alcanzaría la tierra de toda la República para poder satisfacer las exigencias del campesino.



Entonces el problema, pues, es de otro tipo, de productividad de la tierra; que la tierra produzca más. Pero no se ponen las bases necesarias para esa producción, que la tierra produzca más porque hay crédito suficiente y barato, porque hay irrigación, pequeñas obras, porque hay caminos vecinales; todas esas cosas que hacen que la tierra produzca, y crear en otros aspectos de la vida.

Se le dice al ejidatario: trabaja para que produzcas; pero el ejidatario, que en algunos años recibió su parcela y que probablemente le diera para comer, se da cuenta que la familia crece y que la parcela no crece. Entonces al hijo del ejidatario, que tiene que ser forzosamente ejidatario, no le queda más remedio que irse al extranjero. Cuando la tierra es propiedad del campesino, el campesino la ama, y la tierra generosa le da su fruto.

En los albores de la civilización, cuando el hombre se hizo sedentario, amó la tierra, y la amó con tal pasión que la quiso para sí; pero resulta que entonces esa pasión se convirtió en vicio y quiso tener demasiada tierra. Fue para lo que nació el Gobierno, para poner un dique a esos vicios.

La señora Gutiérrez dijo esto, y lo dijo con la sinceridad que le da su condición de mexicana y de lagunera; y los hombres y las mujeres del tercer distrito de Coahuila la creyeron y le dieron su voto.

Partido Acción Nacional[1]

La correcta solución de los diversos problemas que afectan a la mujer, particularmente en una época de crisis como la actual, deriva del reconocimiento de lo que constituye la fuente de sus derechos y la raíz de sus obligaciones: su dignidad de persona humana, con un cuerpo al que hay que dar casa, vestido y sustento y un alma redimida portadora de un destino eterno que salvar De ese reconocimiento brotará una serie de consecuencias entre ellas las políticas, los sociales y las económicas; pero pretender enfocar los pro Memas femeninos partiendo de ángulos (o sectores de los fenómenos) sociales que olvidan este dato primordial. es plantear falsamente el problema e impedir su solución.

En dignidad de persona humana iguala, en lo absoluto la mujer con el hombre pues uno mismo es el origen de ambos, uno mismo su destino y una misma la ley moral que los lleva a él Hombre y mujer tienen, los dos, alma racional y ambos son esencialmente sociables.

Sobre la igualdad en esencia y dignidad que tiene el género humano, integrado por hombres y mujeres, la dignidad de la mujer exige el reconocimiento operante y activo de aquellas diferencias características que tanto desde el punto de vista físico como desde el espiritual tiene la mujer respecto del hombre, que se reflejan en las relaciones sociales y de las cuales no puede prescindirse sin lesionar su dignidad. Pretender una identificación absoluta de la mujer en todos los aspectos, con el hombre, es un grave error pues, en expresión de Renard, la mujer debe realizar plenamente su humanidad, pero también su feminidad, sin provocación arbitraria para hacerla salir de ella.

El orden absoluto de seres y de fines debidamente establecido dispuso que esa diferencia entre los sexos y, dicho de otro modo, las cualidades específicas de hombre y mujer, sean mutuamente complementarias y, por ello la necesidad de la coordinación de la actividad femenina se hace sentir en cada fase de la vida social del hombre.

Por su constitución orgánica; pero sobre todo por su espíritu y su exquisita sensibilidad, toda mujer lleva una inclinación que caracteriza su naturaleza; la maternidad, la maternidad entendida en el sentido físico, biológico del término; o en el sentido espiritual y más elevado; pero no menos real de la palabra. La colaboración femenina a la obra del hombre estará, entonces, impregnada de esta nota fundamental de la maternidad.

Esa nota explica también el indiscutible vinculo que existe entre la mujer y el matrimonio, el hogar y la familia. En 1939 durante los trabajos preliminares para la constitución de Acción Nacional, el jefe del Comité Organizador, en una conferencia sobre “la Misión de la mujer en la vida nacional” decía que el hogar mexicano es el verdadero fundamento de la ciudad, de la nación, el “vivero real de todas las virtudes que han hecho posible la subsistencia de la Patria a pesar de casi siglo y medio de horrores y traiciones”.



1 Revista La Nación. Año XII No. 593, 22 de febrero de 1953. Págs. 14-15, 21

“Y el hogar –añadía– es la mujer. La madre, la esposa, la hermana, la hija. La anciana abuela que es dos veces madre y, mientras más anciana, también un poco hija. Hasta la vieja tía. Mientras haya una mujer hay un hogar. Donde la mujer falta, el hogar perece. La mujer es, pues, el hogar, el hogar no se conserva sin la mujer. El que quiera enaltecer a la mujer necesita conservar el hogar”.

La razón de este paralelismo, de esa unidad esencial entre hogar y mujer, es muy clara: el hogar simplemente es. Y no porque falten tareas en el hogar. El hogar es una infinita serie de menudas tareas necesarias para hacerla realizar su esencia que consiste en ser ambiente, norma y refugio, permanencia, reposo; pero no reposo de inercia, sino reposo que crea, que fecunda, que hacer nacer.

Y la mujer tiene su mejor realización en serlo, en ser mujer, porque siéndolo cabalmente, con plenitud, ha de tener todas las virtudes de la madre que, si bien se advierte, son todas las virtudes; las cardinales y las teologales, la fe y la fortaleza, la templanza y la esperanza, la prudencia y la justicia. Y por sobre todas, la caridad. ¡Qué fe se necesita, que esperanza, para poner un hijo en el mundo! Decir virtudes de la madre es, pues, decir todas las virtudes: las de la tierra y las del cielo”.

Por esa inclinación nativa a la maternidad que tiene la mujer, el fundamento institucional de la misma, el matrimonio, ha sido considerado siempre en todas las culturas como cosa sagrada y el pueblo mexicano reconoce en el que celebran los bautizados, un sacramento; el matrimonio escapa a la inconstancia del instinto, supera la mutabilidad del corazón y el “fraude un pensamiento diferente de lo que dicen los labios” y proyecta hacia el futuro y hasta la eternidad, la duración de ese vínculo en cuya permanencia la mujer tiene amparada su dignidad.

La familia es la célula social. Destruir a la familia es envilecer a la mujer. “Como la mujer es el alma del hogar, se favorece y perfecciona, con todo lo que favorece y perfecciona a la familia”. La mujer tiene una misión y un papel en la familia, el desarrollo de su personalidad, de su maternidad espiritual o física y, mientras la familia sea más estable, más respetada, ella gana la libertad y en firme seguridad del desarrollo de su personalidad. Toda reforma profunda en materia social debe alcanzar a la familia porque sabe que de ella parte toda la vida social. Jamás podrá enaltecerse a la mujer debidamente sin que se reconozca para ella y se proteja la unidad moral, política, económica y jurídica de la familia.

La mujer destinada a una maternidad espiritual tiene en la sociedad bien constituida, un lugar privilegiado y de merecido honor: es la que lucha contra la miseria, contra la ignorancia, contra el abandono y el desamparo en las mil formas que se comprende la caridad, incluyendo la donación de la propia persona a la obra caritativa mediante el voto religioso. Pero como la mujer es persona humana, por lo mismo, la nota de sociabilidad le es esencial y la sociedad es un bien que ayuda y suple las insuficiencias personales, todas estas tareas requieren la organización; no para hacer de la organización un fin en sí misma, ni para deificarla, sino para hacer más fructíferos los esfuerzos para el bien, reconociendo que la persona es la fuente, el origen y el destino de la vida social.

La maternidad en la mujer no es un mero instinto, es un atributo de la persona humana femenina. Como atributo humano, está dirigido por la voluntad libre y, la libertad es el principio de la conducta moral que no puede desvincularse de la verdad y el bien; y por ello la voluntad, está guiada por el intelecto. De allí deriva precisamente el valor moral de la maternidad y su dignidad; pero también su imperfección y ello supone educación. Educación que se basa esencialmente en el ejemplo, en la fuerza persuasiva del ideal vivido, en la abnegada tarea cotidiana del hogar.

Si todo ausentismo ha sido dañoso para la entraña de la patria, es indudable que el peor de todos ellos, es el que acaece en el hogar donde la mujer falta. Pues es indudable que, aunque la ausencia no se deba a frivolidades, sino a veces a la necesidad de aumentar el raquítico salario del esposo, ello significa falta de vida familiar y ausencia de atractivo para los niños en el hogar donde no está la madre. Y, sobre todo, la madre ausente no puede educar, sobre todo, la madre

ausente no puede educar a sus hijos, especialmente a las hijas, que no podrán seguir el noviciado que supone la preparación para la maternidad porque no han tenido el medio de seguirlo, ni por ello, pueden apreciar la nobleza y la belleza, de esa maternidad.

La incitación constante que en todas partes del ambiente social se hace a la satisfacción de los instintos, a dar rienda suelta al placer, y la pretensión de entender este desviado de su fin, constituyen serios peligros para la juventud y sólo pueden ser eficazmente combatidos por una seria vida intelectual y espiritual, por el vigor que viene de la educación religiosa y de los ideales sobrenaturales. Y el ambiente social rodea a la familia con un clima de rudo naturalismo, de pragmatismo y de constante recurso al "expediente" y no a los principios como medio de resolver cualquier problema.

Precisamente porque la mujer ve atacados el hogar, el matrimonio, la familia y la maternidad, por el clima social que le rodea y por las instituciones y las prácticas políticas; por la necesidad de mantener y defender, dentro del lugar que les corresponde dentro del orden absoluto de seres y de fines, al matrimonio, al hogar, a la familia y a la maternidad y para hacerlas activa y eficazmente operantes; así como por la circunstancias de la especial capacidad femenina para ver los problemas de la vida humana, particularmente dentro de la perspectiva de la familia, por una elemental reacción vital de defensa, la mujer tiene necesidad de intervenir en la vida social y política de México. Y así lo ha comprendido, desde hace tiempo, la mujer mexicana ya que "el delicado sentido de su dignidad la pone en guardia, e todo momento, contra toda organización social o política, que amenace o perjudique su misión como madre o el bien de la familia". Además, la limpieza de la vida social y política de México necesita la obra femenina porque está en juego el destino de la mujer y por ello debe utilizar para el bien, con plena conciencia y responsabilidad, todos los instrumentos que la vida social y política ponga en sus manos o sea posible crear.

Por otra parte, del recto empleo de esos instrumentos por parte de la mujer, sólo pueden seguirse bienes para Patria y para el propio desarrollo de la personalidad femenina, pues la vida social y política de México padecía el ausentismo a que injustamente había sido condenada la mujer. En efecto, la historia muestra que en materia social muchas medidas, en diversos países, fueron implantadas por haberse destacado su importancia por obra de la mujer y sólo podrá realizarse el bien total de la patria, por la obra conjunta, armoniosa, del género humano, esto es, de hombres y mujeres. Generalmente, la mujer es más perspicaz y tiene más fino alcance para conocer y resolver los delicados problemas de la vida familiar y doméstica que son el fundamento de la vida social. Por otra parte, en el campo político, la mujer ha sido inspiradora y alentadora del esposo, del hijo o del hermano y le ha urgido el cumplimiento del deber político. Ahora, además, deberá realizarlo ella misma, en toda la escala política, incluyendo sus aspectos electorales.

Si el hombre y la mujer se complementan mutuamente en el uso y el ejercicio de sus deberes sociales podrían llegar a un mejor conocimiento de la realidad y de los medios adecuados para hacer eficaces los justos principios que profesan en la coyuntura histórica de que se trate. Así también, el hombre más dado a dejarse guiar por lo externo, que a veces le lleva a una excesiva creencia en el simple poder de la producción y de la organización planificadas, podrá, por la colaboración femenina, atajar ese impulso para no dejarlo llegar a la "despersonalización" que es el vicio capital del mundo social moderno. La sensibilidad y exquisitez de sentimientos de la mujer que podrían conducirla a guiarse sólo por sus impresiones primeras y que tal vez significara el peligro "de impedir la claridad y amplitud de visión, la serenidad del juicio y la previsión de las más remotas consecuencias constituye, en cambio, inmensa ayuda cuando se trata de arrojar luz sobre las necesidades, aspiraciones y peligros que afectan las esferas domésticas, el bien público o religiosos".

En esta época muchas corrientes contrarias a los valores que representan la verdadera dignidad de la mujer, pretenden, con engaños, ganarla para sus filas. A todos esos movimientos, las mujeres tienen el deber de preguntarles: ¿Cómo mejora en esos grupos la situación femenina?,

¿se respeta su dignidad?, ¿cómo aseguran esos movimientos la mejor defensa del hogar, del matrimonio, de la familia, de la maternidad?, ¿cuál es la actitud de esos movimientos frente al derecho indiscutible de la familia para educar a sus hijos?

Precisamente, porque el orden social condiciona y hace posible el bien familiar y el bien personal y porque también la eficaz realización de los fines familiares es condición y base de un verdadero orden social. El licenciado don Efraín González Luna decía en una importante conferencia sobre este particular: "invoco la angustia de la madre cuando su hijo está expuesto a la deformación degradante que el monopolio escolar trata de inferirle, cuando el desorden político hace que el Estado se considere con el derecho monstruoso de usurpar a la familia la misión irrenunciable de configurar el alma de los hijos, de encaminarlos a su destino. Acudo al dolor, a la angustia de la madre centro, mártir, herida del hogar del pobre, en la tragedia de todos los días, en la dura tragedia del salario que no basta para adquirir lo indispensable para la familia, en el esfuerzo prodigiosos para estirar la retribución insuficiente del trabajo, de tal suerte que cubra las mínimas necesidades de alimentación, de vestido, de medicinas, de educación de los hijos. Y que me diga la mujer si no es doloroso experiencia política la que está viviendo entonces, si no es víctima la familia de una mala política monetaria, de una despreocupación imperdonable de los regímenes que en materia económica exprimen en sistema demagógicos o dejan correr la piara de los apetitos insaciables en el bien material del pueblo y lo hunden en la miseria. Y lo que decimos de la educación o de la moneda y del salario, podemos decirlo también de las leyes que destruyen la unidad esencial, la unidad moral de la familia; de las leyes que hacer del matrimonio no el centro para siempre, la entrega sin reservas, el sacramento del amor y la vida y del destino, el sacramento de la salvación del hombre y de la mujer y de los hijos que Dios dé a la mujer y al hombre, sino un encuentro efímero, una aventura intrascendente o una relación contra actual, utilitaria, rescindible y calculable como cualquier negocio. Si esto no es político y sí esto no es agresión a los intereses más medulares y más sagrados de la familia no sabemos lo que es política ni lo que es familia".

La intervención de la mujer en la vida social y política de México hará seguramente que se dé a la familia, célula insubstituible de la Nación, fundamento del orden natural, espacio, luz y desahogo para que pueda atender a la misión de perpetuar la vida y educar a los hijos en el espíritu correspondiente a las propias verdaderas convicciones religiosas; velará porque el sitio dedicado al trabajo y el de la habitación no estén tan separados que conviertan casi en un extraño en su propia casa al jefe de la familia y educador de los hijos y hará seguramente que la escuela se convierta en continuadora de la labor educativa de la familia y no en destructora de esa misma labor. La obra femenina en el campo social y político cuidará también que, para asegurar la dignidad del ser humano, se establezcas un orden social que permita "la obligación fundamental de otorgar la propiedad a todos, si fuere posible"; que gestione el establecimiento de normas jurídicas que impida que el trabajador que, es o será padre de la familia se vea condenado a una dependencia o esclavitud económica irreconciliables con sus derechos de persona. No importa que la esclavitud provenga del abuso del capital privado o del poder del Estado porque el efecto es el mismo, aunque posiblemente las consecuencias sean más graves cuando la acción del Estado todo lo domina y todo lo regula, privando a las personas de su libertad justa y legítima.

Vale la pena recordad al respecto estas palabras de la más alta autoridad moral del mundo, en un histórico mensaje sobre los deberes sociales y políticos de la mujer: "La boleta electoral en las manos de la mujer católica, es un importante medio para el cumplimiento de su estricto deber en conciencia, especialmente en los tiempos actuales. El Estado y los políticos tienen, de hecho, precisamente la misión de procurar a la familia, de cualquier clase socia las condiciones necesarias para que existan y se desarrollen como unidades económicas morales y jurídicas. Entonces la familia será realmente, el núcleo vital de hombre que honestamente ganan su bienestar eterno y temporal".

Triste y pesada herencia que dejó la quiebra del liberalismo, fue la concepción de la socie-

dad en esferas independientes y paralelas, autónomas y sin conexión ni relación entre sí. Contra ella restaurando la verdadera concepción de la sociedad en su unidad funcional, que permita el cabal cumplimiento de la naturaleza del ser humano, tienen que luchar los hombres y las mujeres de México. Contra el otro aspecto desintegrado de la persona humana, o sea la concepción de dos esferas también autónomas y sin relación: la privada y la pública, en la vida de la persona, en menester luchar sin descanso.

Esa concepción de la sociedad en su unidad funcional, como un todo, como un orden vital, hará que la mujer conciba todos los hechos sociales en relación con el propósito moral que inspira la organización social: hacer posible el cumplimiento del destino espiritual de la persona humana. Si una es la meta, la marcha de todos los elementos y factores sociales debe ser armoniosa, esa unidad será respetuosa de la libertad y dignidad de la persona humana porque como decía un pensador medioeval “la esclavitud es y ha sido la imagen de la muerte y la libertad es la segura certeza de la vita”; unidad pues nacida de la consiente y libre cooperación que implica deliberada y sostenida armonía de propósitos y metas. Y esa unidad funcional de la sociedad así concebida hará que la mujer vea, por ejemplo, los fenómenos económicos y su grave repercusión sobre la vida familiar, vea la necesidad de conocer la forma de abastecer correctamente a núcleos de población de los medios de subsistencia; que, entre otros, conozca los problemas de salubridad que plantea la vida municipal y todas las mil cuestiones que surgen del vivir cotidiano y que requiere el bien común.



Lo anterior expuesto, entre otros motivos, funda la siguiente: Nada se improvisa, la mujer, como el hombre, tiene necesidad de prepararse para el cumplimiento de sus deberes sociales y políticos y para el ejercicio de los derechos que el cumplimiento de esos deberes implica. Los Comités de Acción Nacional iniciarán de inmediato actividades encaminadas a esta preparación.

Es deber de la mujer conocer en toda su gravedad las corrientes ideológicas enemigas del matrimonio, del hogar, de la maternidad, de la familia y de la Patria y estar en aptitud de poner de manifiesto sus errores; estudiar y exponer el lugar y el papel de la mujer en la sociedad, “disipar

los prejuicios, clasificar los puntos obscuros", saber llevar los justos principios a todas las consecuencias que exigen la historia y la oportunidad del momento; conocer en toda su amplitud cómo el orden social y el aprecio del hogar, del matrimonio, de la familia y de la maternidad están en su relación de estrechas interdependencia.

El conocimiento, la ilustración de la mente, en asuntos morales y políticos carece de sentido sino está dirigido a orientar la acción. No basta conocer, es menester actuar con toda la gravedad y la responsabilidad que las difíciles circunstancias de México y del mundo imponen.

La situación para ser eficaz, necesita ser primordialmente inspirada en la caridad; pero organizada. Debe ser social como sociales son los males que afectan o amenazan a la célula social que es la familia. Pero es elemental que los deberes sociales se cumplan por la mujer, como por el hombre, en instituciones sociales, y que los deberes políticos se cumplan en organizaciones políticas y es indispensable también una clara y definida separación entre ambas esferas, la social y la propiamente política.

En las condiciones actuales de México, el bien total de la Patria sólo puede resultar de la acción conjunta y complementaria de hombres y mujeres que, en igualdad de responsabilidades y derechos confrontan sus respectivos puntos de vista dentro del seno de la misma organización política, para realizar el bien común.

En materia política, Acción Nacional invitó desde su fundación a la mujer para que participara en los cuadros del Partido y se complace en reconocer lo valioso e insubstituible de su colaboración. Esa participación entraña del mismo grado de responsabilidad y el mismo alcance que tiene para el hombre e incluye, por ello, el voto activo y el voto pasivo. Y de la presencia de la mujer en el campo político y en toda su extensión sólo pueden derivarse bienes aún en el estricto campo de política electoral.

La Comisión pide al Consejo que acuerde convocar a la Convención Nacional para que se reúna dentro del año en curso y que se incluya en la Orden del Día de la misma Convención, la revisión del programa mínimo de acción política del Partido a fin de tomar especialmente en consideración, los problemas específicos de la mujer mexicana en sus términos actuales, sus demandas y exigencias legítimas y sus puntos de vida sobre la realidad nacional.

Partido Acción Nacional[1]

Buenas tardes a todas ustedes. En realidad, es un placer estar en este foro. Realmente vale la pena al escuchar las exposiciones de las compañeras que me antecedieron. Quiero agradecer a las organizadoras de este gran evento, porque así lo podemos llamar, donde tenemos esa oportunidad de nutrirnos y de sentir que realmente la mujer ocupa o tenemos esa oportunidad de decir: somos importantes en nuestro país y en cada uno de los lugares donde nos desempeños en la vida política. Muchas gracias a todas ustedes.

Vengo del Municipio de Cuautla, Jalisco. Es un municipio pequeño de este Estado, que está ubicado al suroeste del mismo; su población asciende más o menos a 3 mil habitantes y quiero decirles que en este municipio estuvo arraigado ese caciquismo que tanto ha dañado a nuestro país; un caciquismo de casi 60 años pero en sí llevado por una familia que creó una historia, más que nada negativa.

Con esos deseos de cambio y de ver que nuestros hijos necesitan vivir en otro tipo de espacios, nos unimos a esa lucha de un cambio, de que teníamos necesidad de ver a otro tipo de gente que no se aprovechara de esos recursos, que son de todos, donde realmente programas que llegaron a nuestro municipio y que llegaban para el campo, para la educación, eran escondidos.

Y decíamos: ¿por qué? Si contamos en este país tan bello, nuestro México con tantos recursos, ¿por qué ésta gente se ha adueñado de ellos? Llegaban programas de educación y decían: aquí no se necesitan. Y esto representaba una opción para avanzar. En busca de esto y con tantas y tantas cosas que se dieron en el transcurso de tantos años y creciendo ahí mismo y ver esa necesidad imperiosa de un cambio, nos unimos un grupo de gentes, encabezando esta lucha.

Y encontramos en el Partido Acción Nacional una gran opción; un partido que nos gustó; un partido que lo sentimos nuestro y nos identificamos con él. Un Partido que lucha por el bien de los demás; un partido humanista. Ahí nos identificamos y ahí nos quedamos. Como se decía antes, por herencia se votaba y se imponía un voto que a veces no nos gustaba y decíamos ¿por qué esto? Nos revelamos ante esos patrones yesos esquemas culturales tan arraigados. Y obtuvimos ese triunfo en este municipio el 12 de febrero de 1995, donde un presidente municipal obtuvo la victoria el trienio pasado y donde fui en realidad muy criticada por unirme a esta causa, muy polemizada quizás porque no había otro partido anteriormente estábamos dentro de esos esquemas, al hacer este brinco se nos cuestiona y se nos crítica y se nos amenaza inclusive.

Pero, no importa eso cuando vemos la esperanza en nuestra gente de un cambio y de una necesidad. Ahí me quedé y tuve ahora la oportunidad de llegar a esta nueva administración que empezó el día primero de enero, en la cual vamos sobre los primeros cien días de trabajo municipal. Quiero decirles que es muy difícil el trabajo en el sentido de que tenemos que combinar el hecho de ser esposas y madres -se sacrifica bastante- y ser autoridades, sobre todo donde hay un grupo de señores caciques que tenemos a veces que quitarles hasta las pistolas, y donde se

1 II Reunión Nacional de Funcionarias Publicas Panistas, del 14 de marzo de 1998. En Archivo Histórico Caja 1510, Folder 9 clasif. CEN/PPM/C/1998/1-9

resisten a decir: una mujer no me manda.



Pero, aplicando la sensibilidad, el corazón, estamos ahí con el diálogo, la comunicación, la conciliación para llegar a la gente. No con la rebeldía, no con el hecho de decir: vaya vengarme por lo que se hizo. La parte contraria se siente ofendida y esa es una de las grandes dificultades a las cuales yo me puedo encontrar. El conciliar las partes no es nada fácil, pero sin embargo quedó muy claro en el cabildo que hoy presido que tenemos que trabajar por ser buenos servidores, dar otra muestra de trabajo en este nuevo ayuntamiento.

Claro, el Partido va adelante. Yo sé que las acciones realizadas repercuten en lo que es el Partido Acción Nacional. Pero tuvo que quedar claro desde la primera sesión de cabildo que no tendríamos que fijarnos en corrientes políticas, para evitar la parte opositora que sintiera que la restringíamos, invitando así a trabajar a todos los señores regidores, tomándolos en cuenta con el diálogo, la comunicación hemos estado trabajando en estos dos meses, 14 días.

¿De dónde ese impulso y esas ganas de trabajo? Quiero decirles que quedé huérfana desde los cinco años, faltó mi padre. Tengo una gran madre a la cual admiro y respeto porque ella me enseñó a luchar. Me inculcó algo importantísimo que debemos de tener todos y de lo que carece mucho nuestro pueblo mexicano: la autoestima, el sentirnos que servimos, el sentirnos valoradas. Y creo que el ejemplo lo tuve, y como tal ahora sé que estoy sacrificando a mis hijos, pero ellos también deben de ver en mí ese ejemplo, esa autoestima elevada, aunque a veces hay lágrimas por dentro porque tenemos que trabajar no ocho horas, sino hasta 10, 12, o 14 horas visitando las comunidades que se internan en la sierra, donde se transitan 40, 50 kilómetros en estrechas brechas.

Tomando en cuenta a las personas, observando la gran ignorancia y sobre todo en las mujeres, donde en las primeras reuniones nos enfrentamos a grupos de señores grandes. Y yo decía: ¿qué pasó, por qué no están aquí las mujeres? Decían: “ellas están en la casa”. Aquí hacen falta las mujeres y tener que volver a esos lugares tan remotos se puede decir, a invitarlas y decirles a los señores: “es importante la presencia de la mujer”.

Ese ha sido uno de mis retos que me he impuesto, muy grande, involucrarlas y creo que en estos dos meses 14 días no hemos parado de estar yendo casa por casa a invitarlas a las reuniones, a tomarlas en cuenta y decirles la importancia que reviste el que ellas están presentes en esas reuniones; en entablar esa comunicación, ese diálogo; que den sus puntos de vista y que hemos detectado que al tomarlas en cuenta brillan sus ojos, el decir que hoy hay una mujer que también nos comprende y nos escucha. Les quiero decir que hasta ahora es una gran satisfacción y vamos por buen camino. Comentarles que día con día me pongo en manos de Dios; desde mi campaña le pedí mucho a él, que, si era por el bien de mi municipio, adelante, que por bien de toda la comunidad me diera esa gran oportunidad, ya que el contrincante, opositor priista era hombre.

Sufrí muchos ataques como mujer, pero no los contesté de esa manera; actúe dignamente porque las bases de nuestro Partido así lo ameritan. Y sin embargo, las gentes al ver estas respuestas, decían: “usted no conteste así. Tenemos confianza en usted que no va a ser grosera; tenemos confianza de que usted va a contestar diferente en sus discursos”. Nos dimos esa oportunidad de hacerlo y de responder a nuestra gente de esa manera. Mi ideal ha sido el servicio, el trato con los demás, el tratar con niños, con adolescentes, con padres de familia; el conocerles sus puntos de vista y ver las ganas y la necesidad de salir adelante, me hicieron involucrarme más en esta tarea y decir hoy: “¿por qué no? Yo puedo hacer algo por mi municipio”. Y el día 9 de noviembre que depositaron su voto por nuestra planilla comprendí que tenemos que revertir ese voto en acciones, obras que beneficien a

nuestra comunidad.

¿Y por qué no decirlo? Invitar a las mujeres de nuestro municipio a que continúen con esta tarea. Hasta ahora me ha tocado ser la primera presidente municipal de Cuautla, Jalisco. Como les digo ha sido una lucha contra los caciques que la siento muy difícil, porque no es fácil cuando se está ahí con un teléfono recibiendo amenazas. Pero no me intimida, sobre todo porque les decía que el ejemplo ya lo tuve de una gran mujer que es mi madre. Ahora sé que debo dar ese ejemplo a mis hijos; un niño de diez años, Erwin; Luis Fernando de ocho; mis gemelas de cinco años, que dicen: “¿a dónde vas, mami? Vaya trabajar, tengo una reunión”. En un principio lloraban, pero ahora me dicen: “Que Dios te acompañe y que te vaya bien”. Para mí es una gran bendición. Creo que empecé con broche de oro y espero en mi administración cerrarla igual, con broche de oro.

Uno de los grandes retos es trabajar por las clases más oprimidas. Cuautla, uno de los municipios marginados del país, hemos detectado en ese diario ir y venir a las comunidades, donde hemos tocado puertas todavía, en el que debemos atender a las clases más vulnerables; los ancianos, los niños, donde estamos tomando en cuenta a la gente y hoy sí se siente contenta. Yeso me agrada. Y esas caritas sonrientes yesos ojos brillosos, y donde las ancianas dicen: “hoy sí nos sentimos tomados en cuenta”, “hoy sí tenemos la esperanza de que una mujer nos atienda, porque sentíamos que estábamos olvidados y olvidados a veces de la mano de Dios”.

He ahí ese gran reto. Quiero decirles también que contamos con un gran apoyo del gobierno del Estado. Nuestro gran gobernador Alberto Cárdenas Jiménez, un gobernador que se ha preocupado por todos nosotros y por nuestro Estado.

Así que -para concluir este pequeño mensaje- quiero decirles a todos ustedes que somos seres fuertes, que lo hemos comprobado cuando Dios nos dio la oportunidad a todas aquellas mujeres cuando hemos dado a luz a nuestros hijos.

Yo las invito a que luchemos y que demos lo mejor de nosotros mismos, y así dar luz a esa presencia en la vida política del país, donde quiera que estemos. Y transmitamos ese ejemplo para lograr ese cambio tan deseado a nivel nacional.

En primer lugar, agradezco mucho a Pati Espinosa de Parrodi el haberme brindado la oportunidad de compartir hoy con ustedes. Como funcionaria pública, como panista, pero sobre todo como mujer me siento muy orgullosa y muy honrada de compartir este presídium con mis compañeras, todas panelistas.

Agradezco también la oportunidad porque es bien importante el tema que hoy tocamos: el liderazgo de la mujer panista en la conducción del municipio. San Pedro Garza García, mi municipio, es un municipio que ha vivido la democracia y la alternancia en el poder desde hace ya 34 años, 7 han sido las administraciones

municipales emanadas de Acción Nacional. La nuestra, es la segunda presidida por una mujer. -San Pedro, es más que su infraestructura económica y social; con 401 años de historia somos un pueblo joven, tenemos el 59% de nuestros habitantes menores de 45 años y, sin embargo, somos un municipio cuya presencia es amplia y vigorosa porque nuestra gente es, por esencia, amante de la libertad, de la democracia y de los derechos fundamentales de la persona.

Las elecciones de 1997, lo sabemos, constituyen un hito en la historia de México. En nuestro caso, en Nuevo León, nos sabemos resultado de una histórica jornada electoral que permitió el respeto a la voluntad soberana de la ciudadanía. En San Pedro, municipio con una ciudadanía sumamente exigente y conocedora realmente del valor de la democracia y muy participativa, la planilla de Acción Nacional obtuvo el 69.7 de la votación, por lo mismo tenemos una triple responsabilidad como servidores públicos, como panistas y como mujeres.

Como primer punto, tenemos que reconocer el largo camino recorrido en la lucha por la promoción, protección y defensa de los derechos de la mujer; sin embargo, aún persisten creencias arraigadas que evidencian la urgente necesidad de poner en marcha mecanismos efectivos para que el principio de igualdad que establece nuestra Constitución, sea una realidad tangible. Como política, estamos inmersas en un medio hecho por hombres hasta hace unos cuantos años, y para hombres que es necesario que sigamos transformando.

Nuestro partido, lo sabemos, desde su fundación ha promovido la participación de la mujer en la vida cívico-política de México. Por eso como panistas somos parte del proceso de cambio y como tales tenemos el gran compromiso de la congruencia con la misión y la mística que sustenta la actuación de Acción Nacional. La sociedad depositó su confianza en nosotros y nos estimula con su participación; sin embargo, se convertirán en jueces implacables ante cualquier pecado de omisión.

En cuanto a la función pública municipal, estoy convencida que su razón de ser tiene que ver no sólo con la administración y con la organización para la eficaz prestación de servicios a la comunidad, sino con el bien ser de cada persona humana que tiene relación directa con el resolver las necesidades espirituales del ser humano. Por eso, nuestra administración municipal se encarga de atender las necesidades básicas de la población, de procurar condiciones de vida digna para todos, de prestar atención a los intereses de los distintos sectores para fomentar las relaciones armónicas dentro de la sociedad.

Convencida de la importancia que tiene la presencia de la mujer en este sentido, es que hemos conformado un extraordinario equipo de trabajo en donde el 50% de las funcionarias de primero y segundo nivel somos mujeres. Quiero además decirles que, por unanimidad el republicano ayuntamiento de San Pedro Garza García, aprobó los nombramientos de Secretario del Ayuntamiento y Secretario de Finanzas y Tesorería, para dos mujeres y que nuestro primer regidor es una mujer, aquí presente, Norma Treviño *Cueva* de Villarreal; además el 30% de los niveles, después de segundo nivel, el 30% también está conformado por mujeres. Tenemos en la administración extraordinarias abogadas, contadoras públicas, ingenieras, arquitectas, políticas, maestrías con servicio de desarrollo a la comunidad, etc. Verdaderamente en San Pedro estamos rompiendo paradigmas.

Es más, el mayor de todos los paradigmas que hemos rotos y para mí es de profundo orgullo decirlo y reconocerlo, es que en mi caso y es una de las distintas modalidades que faltaron creo yo a las compañeras que anteriormente expusieron sus experiencias y vivencias como presidentas de los DIFs municipales, es que mi esposo, a quien amo profundamente, aceptó ser el primer presidente municipal del DIF.

Le vaya decir que tuvo esta ovación y se *va* a sentir glorioso. Además, lo está haciendo muy bien y se identifica plenamente con lo que aquí las 5 panelistas anteriores expusieron, así está trabajando.

Tenemos una excelente relación también con el sindicato y esto es algo bien importante mencionar. El principal reto que se nos presenta a los presidentes municipales, desde la integración de la planilla para la elección, es su conformación la que debe incluir regidores y síndicos de distintas convicciones, pluralista, pero con la condición de la unidad por su amor a México y a quienes deberá distinguir, ante todo, una probada conducta moral. En lo personal, mi desempeño como presidenta municipal se fundamenta en la doctrina de nuestro partido, con principios sociales esencialmente humanistas. Creo en la dignidad del hombre como persona, como portador de valores eternos que trascienden el capricho de un régimen y del poder de un estado. Como panista, mi trabajo se basa en la proclamación de la patria, de su tradición, de su destino histórico que

como canta nuestro himno: “por el dedo de Dios escribió”. Mi experiencia en la vida política me ha enseñado que la función pública, trátese de cargos de elección o administrativos, no se limita a un estricto cumplimiento de la ley y una escrupulosa observancia de las obligaciones jurídicas y morales que impone el servicio, sino que *va* más allá.



Mi trabajo por México, mi amada patria, es un compromiso personal de vida; concibo la tarea política como parte fundamental del desarrollo personal, como una oportunidad para poner en práctica nuestros mejores propósitos y habilidades, como posibilidad de realización de nuestros afanes y aplicación de los principios que animan, fortalecen y justifican nuestro actuar. En fin, como forma comprometida de proyección de nuestro ser hacia la comunidad.

Sin embargo, todo esto no sería *válido* y carecería de mérito si tan sólo se hiciera como mera satisfacción personal. Tengo la firme convicción de que la función pública es oportunidad de servicio, de dar más que recibir, de contemplar nuestra acción en el marco de un humanismo que nos permita ejercitar las fórmulas idóneas para asegurar el desarrollo de nuestros habitantes y para la obtención de un estado de derecho pleno que haga *efectiva* la división de poderes y realidad el pluralismo democrático.

Creo con firmeza que todos los hombres somos hermanos y ese lazo de fraternidad nos impone la ley del amor mutuo que nos impulsa a buscar la mayor cantidad de bien y el remedio de toda la necesidad en *favor* de nuestro prójimo con tanto esfuerzo y sacrificio cuanto la misma urgencia lo demanda. El compromiso de una funcionaria pública exige vivir la vida de forma íntegra y atender con responsabilidad y fidelidad cada uno de nuestros deberes de Estado. No se puede ser una buena servidora pública sin ser, primero, una buena hija, una buena esposa o una buena madre.

En lo personal me gusta atender a mi familia, el trabajo es mucho y exige levantarse más temprano para hacer ejercicio, porque para liberar las naturales tensiones de este doble esfuerzo cotidiano, se necesita hacer algo más; como toda mujer también disfruto de cocinar, aunque en el tiempo que lo haga sea únicamente los fines de semana.

De mis padres heredé la formación tradicional y en mi vida he tratado de actuar, en consecuencia, con los ideales que mi inculcaron. Sin su presencia, sin sus enseñanzas, sin su ejemplo mi compromiso político-social no hubiera sido realmente posible. De mi familia, de mi esposo por sobre todas las personas, de mis dos hijos que tienen 29 y 28 años y de mis dos nietos, recibo apoyo y retroalimentación constante porque son mi prójimo más cercano; me brindan no sólo frases estimulantes, sino también consejos como ciudadanos que son y que saben exigir a sus autoridades; viven conmigo mi actividad y mi vocación política.

Quería Cambiar al País, Hacer Política

María Elena Álvarez[1]

Ni Apostolado Generoso, Ni Buena Voluntad

Me he encontrado con diversos obstáculos en varios momentos de mi vida política, pero el mayor fue la dificultad que enfrenté cuando por primera vez fui diputada en la 50 Legislatura. No tenía experiencia; tampoco había pensado que pudiera ser diputada. Acepté hacer campaña porque el Partido Acción Nacional atravesaba por una seria crisis de división interna. Cuando salí entre los primeros lugares de los 20 diputa- dos de partido, no me sentía capaz para el cargo. Entré a la Cámara y vi que todo lo que tenía de preparación para mi apostolado y lucha ciudadana contra la imposición no me servía para el trabajo legislativo. El ambiente era de todos contra el PAN; el PRI y el PARM –con su indefinición– y la izquierda del PPS –con la doctrina marxista que entonces yo ignoraba–, todos contra el liberalismo que le adjudicaban al PAN. Me di cuenta de que necesitaba mucha preparación y que la política no podía ser considerada sólo como yo la había visto hasta ese momento: como un apostolado de buena voluntad. Tomé la determinación de cambiar mi rumbo –estaba en plena preparación para ingresar a la Licenciatura de Psicología Educativa– y decidí entrar a la de Ciencias Políticas y Administración Pública, porque lo que quería era cambiar al país, hacer política, y para eso necesitaba pre- pararme en este tema. Fue una decisión importante en mi vida; la más acertada. Acababa de cumplir 50 años y me di como regalo ir a la Universidad. Empecé la licenciatura y se me abrió un campo enorme; ahí comenzó una nueva vida para mí en el trabajo político. Nunca he olvidado la inspiración del apostolado, el servicio a los demás, pero tenía que estar al día en las teorías económicas, políticas y con un conocimiento más amplio de la administración pública.

El ambiente de la universidad era de izquierda; la currículo de la carrera estaba formada en el 80 por ciento con tesis y textos marxistas; El Capital lo estudiamos durante tres semestres. Empecé a rebatirlos, a discutir con los maestros.

Con mis debates no convencía a nadie; me consideraban radical de derecha. Tomé la decisión de abrirme a escuchar, a aprender del por qué mis compañeros y algunos maestros pensaban así; me fue interesando saber sus puntos de vista, contrastarlos con los que yo tenía, pero tuve que cambiar mi enfoque; no estaba allí para catequizar a los compañeros y a los maestros, sino para escucharlos, para recibir todos sus puntos de vista y valorarlos. Sobre todo, me sirvió mucho para compartirlos con mi esposo, porque los dos éramos totalmente ajenos a las doctrinas de izquierda; habíamos aprendido que eso no valía la pena analizar ni estudiar porque eran totalmente materialistas; pensé que como políticos debíamos conocerlas. Me di a la tarea de compartir con él todos los nuevos temas y auto- res de mis clases, y él también se interesó. Los debatíamos, los comentábamos, y en esa actitud de recibir, de contrastar y no de discutir sino de argumentar y de no tratar de catequizar, mi carrera se convirtió en una etapa muy enriquecedora; pude entender muchas de las cosas que pasaban en el mundo y en México y, sobre todo, cómo debíamos posicionar la doctrina del partido frente a esas corrientes.

Paisaje Aproximado

Cuando mi esposo y yo empezamos el trabajo en el partido, lo difícil era convencer a los católicos de que el trabajo político era algo digno. Los católicos en general eran muy generosos en obras sociales, en ayudar a los necesitados, pero la política era vista como algo sucio, como algo desagradable, como algo corrupto. Especialmente pensaban que las mujeres no debían perder el tiempo en ese tipo de cosas; además, tradicionalmente estaban para ser buenas esposas y madres, debían dedicarse el cien por ciento al hogar. En esa época yo trataba de ser la mejor esposa, la mejor madre; me abrumaba con el tejido y el bordado, quería hacer todo con mis propias manos, los vestidos de mis hijas y todos los adornos de la casa, además del trabajo del partido, que mi esposo

1 Bien Común. Año XVIII No. 208, Mayo del 2012. Págs. 28-35

y yo asumimos como proyecto de vida familiar desde que nos casamos.



Poco a poco vi que la política era algo indispensable en el país, cambió mi discurso y afirmé mi convicción de que no debía descuidar la unidad familiar ni el bienestar de todos en la casa, pero que había que buscar un equilibrio, omitir algunas cosas para dar preferencia a lo sustancial, a los valores, a la formación ciudadana. Me desembaracé un poco de las cosas secundarias; mi discurso siguió siendo: la política es nuestro campo, las mujeres debemos de participar en ella para cambiar a México y para abatir la corrupción y el autoritarismo. Creo que toda- vía en algunos ambientes de provincia sigue privando la idea de que la política no es para las mujeres, sobre todo en los varones, que expresan sus temores: “Mi esposa va a descuidar la casa; va a olvidarse de los niños por andar en la política”.

El mensaje del partido fue oportuno y lo empezamos a multiplicar desde la Sección Femenina –después Promoción Política de la Mujer–; fue lo más acertado para lo que realmente queríamos, que era promover que la mujer se integrara a la política, pero a una política igual que la de los varones. Al principio fue una política femenina; el discurso era que, sin descuidar la casa y de acuerdo con nuestro esposo y con los hijos, teníamos que participar, porque la política también afecta a nuestra casa.

Caminamos con Acción Nacional y cada vez fueron más las mujeres que se interesaron por las candidaturas. Hoy las jóvenes ya no dudan de que la política sea campo de las mujeres, ahora el tema es otro, es la lucha por el poder, y aquí es donde tenemos que trabajar: cómo aspirar y cómo llegar a él, pero sobre todo cómo ejercerlo.

Acción Nacional ha tenido avances muy importantes en sus estatutos y reglamentos para incentivar la participación de las mujeres; lo que todavía no encontramos es el mismo ímpetu en todos los dirigentes. Todavía tenemos líderes en los estados y municipios que piensan que el campo de las mujeres solo tiene que ser la familia. Falta más trabajo para que en el partidos todos acepten que

el papel de las mujeres en esta época no puede ser como antes por la sencilla razón de que han cambiado muchas cosas. Hoy el número de hijos en la familia es menor; hace 40 años se tenían de ocho a diez hijos; ahora, dos o tres. Hay más tiempo y lo pueden aprovechar para ayudar a su país. No se puede comparar el papel de la mujer cuando no estudiaba una carrera. Hoy, más de la mitad del alumnado que asiste a la universidad son mujeres y lo hace sin desdeñar el papel de la familia, de la unidad familiar y del cuidado de los hijos. Si comparamos lo que hacíamos antes las mujeres, resulta que hoy es más económico comprar la ropa hecha que hacerla, los productos alimenticios están más elaborados y demanda menos dedicación su preparación; todo ese tiempo puede ser utilizado para el adelanto del país.

Estoy convencida de que, como partido, tenemos que impulsar la vocación política de las mujeres para tener una visión y enfoque completos, porque el campo político es el que determina los otros ámbitos, es la esencia de la sociedad, y ahí cabe lo cultural, lo religioso, lo eco- nómico, lo individual y lo colectivo.

Todos los perfiles de la mujer encajan en la política. Dependiendo del puesto deberá ser la preparación y las destrezas que debemos pro- mover en ellas. La política como ahora la entendemos es de pluralidad, de inclusión y no de radicalismo. Antes estábamos divididos entre el partido bueno y el partido malo; ahora tenemos que convivir con todas las corrientes. Una destreza de las mujeres tiene que ser la apertura, la pluralidad para que, sin claudicar de nuestros principios, podamos entender que hay personas que piensan diferente y que eso no nos hace enemigos. Se requiere aprender a vivir en la pluralidad porque no todos opinan igual ni tienen los mismos valores ni las mismas creencias. La negociación, el diálogo y la mutua aceptación son indispensables para entrar en una política democrática como la que el país está exigiendo.

La Vida en Dos Cuartillas – Vuelo Desde Aquí

Decidí entrar en la política a los quince años, es- taba terminando mi carrera Comercial, de tres años; iba a comenzar a trabajar y una psicóloga social que invitaron a mi escuela nos explicó que el ambiente de trabajo al que nos enfrentaríamos era muy peligroso, que el acoso sexual era muy generalizado y que la falta de ética era común entre las empleadas. Con ese panorama tan preocupante pensé que teníamos un país desbaratándose, pero yo estaba muy orgullosa de irme a trabajar a una oficina. Tomé la decisión de que no me asustaría ese ambiente, por- que podría cambiarlo; me sentía muy optimista y muy fuerte para hacerlo.

Al siguiente día de cerrarse el curso ya tenía, afortunadamente, un empleo en París-Londres como auxiliar de contador, y ahí empecé a ser empleada a los quince años. Al mismo tiempo me invitaron a la Acción Católica en mi parroquia de Clavería, que estaba dividida por ambientes: empleadas, obreras, maestras, campesinas, estudiantes, y yo fui a la especialización de empleadas. Ahí encontré un campo precioso; nos daban una preparación integral para podernos desempeñar como ese tipo de persona que yo quería ser, que luchara por cambiar lo que no está bien. El programa incluía el aspecto cívico-político. El Secretariado Social Mexicano, entonces dirigido por el padre Pedro Velázquez, nos introdujo a las Encíclicas Sociales, el sindicalismo y cómo había que cambiar el sistema económico para borrar las desigualdades.

Era el año de 1948 y las mujeres no votábamos. Profundizamos en la historia de México; teníamos que leer y comentar entre nosotras para conocer el pasado del país; empezamos a conocer a los partidos políticos. Llamamos a algunos dirigentes del Partido Acción Nacional. Nos visitó el director de la revista *La Nación*, Car- los Septién García, y nos expuso qué se proponía el partido y por qué luchaba Acción Nacional; encontramos que había similitud entre lo que ese partido visualizaba y lo que nosotras como Acción Católica queríamos para la sociedad.

Todavía no teníamos la posibilidad de votar, pero teníamos muy claro que como dirigentes de Acción Católica no podíamos hacer política partidista. Yo era ya delegada Diocesana de Empleadas

y decidí involucrarme personalmente en el cambio de la sociedad que Acción Nacional pro- ponía. A partir de ese momento comencé a asistir a eventos como cenas de navidad, a las conferencias de los viernes, y empecé a conocer a los dirigentes del partido sin militar en él.

Abel Vicencio era dirigente Diocesano de los Jóvenes, y dos años después lo conocí. Él, por su parte, había pedido una licencia siendo dirigente de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana para dirigir la campaña de Alfonso Ituarte, cuando ganó la diputación del distrito 17. Él estaba más interiorizado que yo en la vida del Partido Acción Nacional. Después los dos fuimos presidentes de nuestras organizaciones católicas y en 1957 nos casamos y decidimos no seguir en Acción Católica. Habíamos trabajado en ella intensamente; él, durante quince años y yo, doce.

Decidimos entrar al Partido Acción Nacional para seguir luchando –juntos– por cambiar a México. El presidente del PAN era Alfonso Ituarte que había sido presidente de la Acción Católica, y nos invitó a participar en el CEN. En esa época era muy fácil entrar a todos los comités, porque en ningún lado había suficientes dirigentes. En- tramos como miembros del Comité Ejecutivo y de los Consejos Nacional y Regional. Hacía falta gente para todos los cargos. Los dos entramos de lleno ese año de 1957. Estábamos felices, porque lo mismo que habíamos hecho en la Acción Católica lo estábamos haciendo ahora con una proyección más amplia para toda la ciudadanía. Podíamos llegar a todos los ambientes y veíamos un campo ilimitado para llevar nuestros valores, esos que habíamos aprendido, y muy especialmente tratábamos de convencer a muchos para que participaran en la política.

Inmediatamente –en 1958– Abel fue candidato a diputado suplente por el distrito 17. De ahí en adelante, cada tres años hacíamos campaña, pero ya él como propietario. Hicimos unas seis campañas. Yo lo acompañaba siempre, ya que los tres primeros años no tuvimos hijos –cosa que a mí me tenía muy triste– pero aprovechábamos para darle todo el tiempo al partido. A los tres años nació mi primer hijo, lo cual no impidió que siguiéramos haciendo lo mismo. Mi hijo Felipe aprendió a hacer discursos mudos y luego a hablar. En esa época las campañas que el PAN hacía eran con numerosos mítines relámpago que realizábamos en cada esquina; donde había gente, el candidato daba un discurso rápido. Mi hijo de diez meses comenzaba a manotear al aire tratando de imitar a su papá; después aprendió a hablar y hoy lo hace muy bien.

Todos mis hijos nacieron en el PAN: sus paseos eran los eventos del partido. Las asambleas les eran muy festivas, porque los dejábamos tomar todos los refrescos y tortas que quisieran; llevaban sus juegos a las convenciones y así se entretenían. Nuestra participación en el PAN fue un activismo familiar, pleno desde el primer momento en que nos casamos, y así siguió; atendíamos por igual la importancia de la familia y la de la política. Nuestra vida familiar fue una vida de panismo siempre, desde 1957 hasta que cada hijo formó su propia familia.

El PAN no nos ocasionaba confusiones entre el abandono a la familia por el partido ni viceversa. Nuestra familia era panista y vivíamos el PAN como se vive la visita de los abuelos, los cumpleaños; formaba parte de nuestra vida, sin sentirse como un agregado, ni un estorbo; el PAN era parte integral y lo veíamos tan importante como ir a la escuela, como estudiar o hacer la tarea; todos ayudaban en lo que el partido necesitaba, que en ese tiempo era muchísimo.

El Deber que no Claudica

No considero que el matrimonio Vicencio Álvarez haya sido algo muy especial para la vida política dentro de Acción Nacional; más bien creo que fuimos muy beneficiados como familia al haber podido crecer en un ambiente que consideraba que servir a nuestro país era lo normal, y el participar en el partido que habíamos escogido, que coincidía con nuestros valores y principios, nos enriquecía sobremanera. Yo sentía que se recibía más del partido que lo que se le daba, porque podíamos conocer nuestro país y saber de sus problemas.

A mí lo que más me gustaba era compartir esto con otras mujeres y decirles: “Miren, sí se

puede: si ustedes le dan la atención a sus esposos, a sus hijos, y al mismo tiempo los involucran en el partido, no tienen que luchar por decidir entre esposo, partido o hijos, no. Todo es una sola cosa". Creo que nunca me he puesto a pensar qué es lo que como familia le hemos aportado al partido; solo he pensado en lo afortunados que somos por todo lo que hemos vivido y por el gusto que nos dio hacer juntos lo que hacíamos.

Creo que si no hubiéramos tenido al PAN no hubiéramos sido la familia que fuimos y que somos: una familia preocupada por los otros, una familia muy comprometida. En mi casa nadie pensaba en quejarse de la política –mucho menos del partido–, sino en la necesidad de hacer algo por el país, por México. Si hoy se me considera un referente, lo agradezco, pero siempre pensé que era mi deber. Si mi actividad y trabajo sirvió a otras mujeres para que hicieran lo pro- pio, qué bueno que ahora me entere, pero en los momentos necesarios y decisivos nunca pensé en mi trascendencia sino en la del partido; con naturalidad me pronunciaba por lo que tenía que hacer; me daba gusto que más mujeres trabajaran, que me invitaran a los grupos y que yo les pudiera decir que no era necesario romper con la familia ni dejar abandonado al es- poso; recomendaba que antes de venir a participar tenían que decirles cosas bonitas a sus esposos y a sus hijos.

Algunas no siempre encuentran el camino tan fácil como yo lo encontré, porque mi esposo y yo compartíamos las mismas inquietudes, los mismos propósitos, y nuestros hijos así nacieron. En realidad no tuve que luchar para con- vencer; entre los dos les dimos a nuestros hijos ese estilo de vida.

En general, todas las familias hacen un trabajo excepcional cuando permanecen unidas; el propósito puede ser otro, pero si sólo tenemos que trabajar para tener la casa limpia y obtener recursos materiales entonces todo gira alrededor de eso. Nuestro propósito era más incluyen- te al abarcar la cuestión política; decíamos que todo lo teníamos que hacer en un ambiente de servicio para que México cambiara, porque es lo único que nos va a quedar al final. Podemos llegar a tener casa y coche y a cursar una carrera cada uno, pero si México no cambia nosotros mismos no nos vamos a sentir bien.

Abel y yo traíamos de la Acción Católica la vocación de servir para tener un ambiente mejor, y dentro de ese ambiente somos los prime- ros beneficiados; mi esposo nunca pensó en sacrificar una cosa por otra; le dábamos el mismo peso a solucionar los problemas de colegia- turas, de salud, de las cosas del día a día, y a los problemas de México; no privilegiábamos una necesidad a cambio de otra, sino a tener un equilibrio justo de las cosas. Claro, no se puede todo al mismo tiempo. Jerarquizábamos, hacíamos planes equilibrados, porque todo es importante.

Creo que nos podemos desfasar cuando le damos demasiada importancia a una cosa en detrimento de otra. Lo importante en una familia es programar las etapas. No se puede correr si no se ha aprendido a caminar. Teníamos equilibradas nuestras necesidades en ese sentido: formar una familia, darles una educación adecuada a lo que la vocación de cada uno pidiera; nunca nos sentimos abrumados, porque así eran los planes. Hubo una época en la que yo trabajaba mucho dando cursos remunerados mientras mi esposo se entregaba más al partido; yo daba muchos cursos de capacitación y podía obtener recursos para que niveláramos el presupuesto. En esa época en el partido no había sueldos; por el contrario, había que poner de nuestra bolsa. Las campañas las hacíamos con nuestro dinero; el partido nos daba algo de propaganda impresa, pero los pasajes, la gasolina, todo lo teníamos que aportar. Las oficinas del PAN eran las casas de los panistas. Poníamos todo a disposición de lo que se necesitaba. Sabíamos que en tiempo de campaña el comedor no lucía como de costumbre porque ahí estaban todas las cajas, los padrones, los volantes, los sobres; todos llegaban allí a ayudar, pero pasan- do la campaña poníamos todo en orden y la casa volvía a estar habitable.

Más Bien el Momento con su Afán

Equilibrar mi vida política con la personal ha sido una decisión de prioridades. Para mi preparación siempre soñé con ser maestra, pero de joven no fui a la Normal; tenía que estudiar Comercio, porque en mi casa éramos quince hermanos y teníamos que pagar la renta. Estudié Comercio para trabajar de inmediato. Siempre tuve la in- quietud de estudiar e ir a la universidad. La Acción Católica nos dio mucha preparación… informal, digamos, pero no tenía ningún título.

Al casarme mi prioridad fue ser la mejor es- posa y la mejor madre, como también lo era atender mis asuntos en el PAN. Cuando nacieron mis hijos me propuse estudiar Psicología Educativa por mi cuenta, porque deseaba hacer de mis hijos los mejores y para ello tenía que estar preparada. No tenía ni secundaria, ni preparatoria, pero de momento me importaba la psicología para educar mejor a mis hijos. Más tarde, al mismo tiempo que mis hijos crecían, logré obtener mi certificado de secundaria; tenía 45 años y seguía pensando en ser psicóloga. En esa época me sorprendió la noticia de que la escuela de mis hijos la iban a cerrar; era de los misioneros del Espíritu Santo. Mi esposo y yo éramos los presidentes de la sociedad de padres de familia; teníamos que estar en todas partes apoyando a nuestros hijos, y para evitar el cierre formamos una sociedad junto con la asociación de padres y logramos, entre todos, comprar una casa. La escuela siguió y fui electa di- rectora de la escuela; fue fantástico, me encargaba de la administración y el funcionamiento general.

Dejé los estudios informales de psicología y empecé a cursar la Normal. La escuela sigue hasta la fecha; ahora la dirigen mis hijos. En ella innovamos muchas técnicas para transformar la educación, para encontrar mejores formas de educar. Un día me encontré con Blanca Magras- si de Álvarez –que también estaba dedicada a la educación; fue en un mitin de Efraín González Morfín en el Ángel de la Independencia. Desde la campaña de don Luis no la había vuelto a ver. Nos pusimos al tanto de nuestras actividades y coincidimos en estar dirigiendo escuelas; ella ya era psicóloga educativa, y yo era aspirante a normalista. Me inspiró tanto que, con su apoyo, comencé una nueva etapa de aprendizaje pedagógico. Al terminar la Normal estaba lista para ingresar a la Universidad. Podría haber sido psicóloga, pero nuevamente sucedió algo inesperado.

El presidente del PAN, Manuel González Hinojosa, me comentó que nadie quería ser candidato a diputado; fue en el periodo en que no tuvimos candidato a la presidencia; esa época fue triste para el PAN. Me pidió lanzarme como candidata para despertar en los demás un ánimo de participación. Me señaló el distrito 15, que era Iztapalapa, Iztacalco, etc. Argumentó que ahí no había organización panista y nadie se opondría, pues muchos panistas no querían que se participara en la elección. Comencé la campaña, mi esposo había sido ya diputado y era el representante ante la Comisión Federal Electoral –lo que ahora es el IFE–; era el único que defendía todos los intereses del partido en la Comisión. No es como ahora que hay equipos para todo. Él estaba abrumado de trabajo, casi no atendía su despacho. Yo estaba dando muchos cursos –con todo lo que había aprendido de psicología–, los daba de modificación de conducta y de desarrollo humano. Esa campaña fue una de las experiencias más ricas de mi vida. Mi equipo de campaña eran mis cinco hijos. Recorríamos puerta por puerta, casa por casa de todas las vecindades de Iztacalco, de Iztapalapa y demás colonias; mi hijo Felipe grabó con su bella voz Sueño imposible y en una camionetita la repetía por todas las calles; decía muy bonitos discursos y spots que repetían las bocinas; al mismo tiempo los dos más chi- cos –que entonces tenían diez y ocho años– repartían volantes puerta por puerta mientras yo –con las dos niñas– entraba a las vecindades a hacer reuniones domiciliarias. Les hablaba de las técnicas de modificación de conducta, del retraso escolar, etc.

Me sentía neófita en las campañas políticas pues era mi esposo quien dominaba el tema; él era un gran orador y yo solo le aplaudía. Al pensar que no ganaría la diputación decidí ir a enseñar a las mamás a tratar bien a sus hijos, a dar- les ideas para que pasaran de año. A cualquier reunión agregaba el tema “Cómo tratar a los hijos; cómo ayudarlos a que lean”; tuve gran clientela; reunía a grupos de mamás que me llegaban a consultar qué hacer con sus hijos. Las señoras corrían la voz y me hacían otra y otra y otra reunión. Mi colofón era: “Si llego a la Cámara, voy a hacer que en las escuelas

les den esta preparación y esta orientación". Un día me dijeron: "Oiga, ahora les tiene que decir eso también a nuestros esposos, porque nosotras ya no le pegamos a nuestros hijos, pero ellos sí". Les pedí que los reunieran y, contra mi pronóstico, se hizo una reunión en el auditorio del Infonavit –ese gran edificio de departamentos– con una numerosa asistencia de hombres y mujeres. Di mi curso de modificación de conducta y repetí el mismo colofón.

Mi hija mayor cumplía en esos días quince años. Habíamos acordado irnos de viaje con ella y con Felipe. El presidente del PAN sabía que acabando la campaña me desaparecía, y como estaba segura de que no ganaría nada, me fui muy tranquila. Había hecho la mejor campaña que pude. Al regresar me enteré de que estaba en los primeros lugares de los 20 diputados de partido que llegarían a la Cámara. "No es posible, yo no quiero ser diputada", lo repetía una y otra vez; no sabía cómo hacerlo. Pedí que le llamaran al suplente; además, tenía comprometidos varios cursos. El presidente del PAN me comentó que el suplente no podía ser llamado y que yo debía serlo. Tuve que ser diputada. Esa diputación me volvió a cambiar la vida. Dejé de estudiar Psicología y a los 50 años entré a la UNAM a estudiar Ciencias Políticas y Administración Pública. Me di cuenta que para hacer política no bastaba sólo con querer servir, sino que había que prepararse.

Esta Barca Sin Remos

Decidí trabajar con mujeres porque me preguntaba una y otra vez que si había sido tan fácil para mí, entonces, ¿por qué otras no podían hacer lo mismo que yo? Quería ayudarlas para que a ellas también les fuera fácil. Además, en el PAN necesitábamos a las mujeres. Los varones estaban muy organizados y ellos no necesitaban que los impulsaran. Sentí que ese era mi deber; yo podía ayudar motivándolas; desde antes de haber sido diputada me dediqué todo el tiempo a hacerlo; veía que no se interesaban por la política; visitaba a los grupos y les insistía. Tuve buenas respuestas.

Cuando convocaba a una plática asistían las que habían sido de la Acción Católica; me conocían en toda la República, especialmente en el Distrito Federal. Al enterarse mis conocidas de que yo estaba en la política se sorprendían y ex- presaban sus temores y resistencias a participar. Lo primero era explicarles que la política no es cosa sucia. Hoy veo mis apuntes de los discursos y ese era el tema en ellos: la política no es sucia, la política no es corrupta, la política la tenemos que cambiar. Me di cuenta de que las mujeres no querían participar por dos razones: por un lado, porque los esposos las querían tener a su servicio todo el día y que no descuidaran nada de la casa, que le tuvieran la camisa planchada y el desayuno listo y todo eso, y por el otro lado, les daba miedo porque lo mítines eran peligrosos; había balazos; varias veces nos llevaron a la comisaría.



Recuerdo que cada semana después de realizar el trabajo remunerado, empezábamos por la noche el trabajo del PAN. En tiempo de campaña acompañaba a mi esposo muy tarde a pe- gar propaganda; lo teníamos que hacer a esas horas porque estaba tipificado el delito de disolución social, y si repartíamos volantes criticando al gobierno también incurríamos en ese delito. Mi esposo se enfundaba en un abrigo que cubriera los papelotes que se amarraba con un cordel y que íbamos a pegar con el engrudo y la brocha que yo llevaba; caminábamos como si hubiéramos comprado algo; con nosotros iba otro compañero que servía de escalera; Abel se subía en sus hombros y yo les daba la brocha y pegaban el cartel; se bajaba, sacudíamos el engrudo de la cabeza del amigo y seguíamos adelante; se iban alternando.

Varias veces nos llevaron a la comisaría porque a pesar de que eran las 12 de la noche aparecían los policías en época de campañas. Nos detenían porque cometíamos el delito de disolución social. Mi esposo, como era muy buen abogado, les explicaba y les hablaba de nuestros derechos. Terminaban por dejarnos ir. En el Distrito Federal no nos iba tan mal como en provincia; solo nos recogían el cuerpo del delito: los volantes, el engrudo y la brocha. Lo más grave era que nos habían echado a perder nuestra noche de trabajo y había que empezar de nuevo a la siguiente y comprar otra brocha, conseguir otros botes para el engrudo y, además, ir al CEN por otros papeles para pegar. Esas fueron nuestras primeras campañas. Yo trataba de lograr que las mujeres hicieran lo mismo.

Cuando don Luis H. Álvarez fue candidato dimos muchos cursos. Blanquita, que en dinamismo nos ganaba a todas, nos trajo innovaciones pedagógicas; usábamos diversos materiales, como el franelógrafo –compuesto de figuras re- cortadas–, para enseñar los Principios de Doctrina. Dábamos cursos en los estados. A algunos panistas no les caían muy bien nuestros métodos; decían que trivializábamos nuestros Principios de Doctrina, pero las mujeres en esa época necesitaban cosas más sencillas para en- tender la política.

Ahora ya no hay mucha diferencia entre lo que hace un hombre y lo que hace una mujer; lo más difícil, lo que se le está dificultando al partido es el manejo del poder. Era más fácil cuando se daba todo sin esperar nada, cuando íbamos a la campaña sólo por cambiar el país; ahora la onda grupera se ha instalado en nuestro partido; están el grupo de los que ya tienen puestos de poder y no quieren perderlos y el grupo que quiere el poder y no lo tiene.

El reto que tiene el PAN es aprender a competir por el poder respetando las reglas, y al tenerlo, usarlo para servir y no para servirse. Tenemos que competir con apego a la legalidad. Es legítimo aspirar al poder; hombres y mujeres ahora pueden hacerlo, y si todos cuidamos competir legalmente, sin distorsionar la ley, sin jalonearla para provecho de nadie, entonces el partido no se fragmentará y podrá escoger a sus mejores candidatos y candidatas. Ese reto es urgente; tenemos que competir por el poder sin dividirnos internamente y con el propósito de servir.

La Participación Política de la Mujer en México y en el PAN

Patricia Espinosa de Perrodi[1]

En los albores del siglo XXI, la demanda de participación política de las mujeres, continúa siendo una demanda urgente e impostergable. Es evidente que es difícil camino que han tenido que transitan las mujeres para conseguir un espacio y reconocimiento a su labor, no se limita a la esfera política; es recurrente en todas las áreas del desarrollo social, económico, laboral, educativo y científico.

Un reclamo obligado ahora en México del fin del siglo, incierto en la modernidad, es el trato de "ciudadanas de segunda" que reciben, todavía sus mujeres en los procesos que inciden directamente en su bienestar. Los procesos de democratización que se están viviendo, no sólo en México sino en el mundo entero durante la última década, no infieren en una mayor participación equitativa de la mujer en todas sus áreas.

La humanidad no puede darse el lujo de desperdiciar el potencial de la mitad de la población (46.5 millones). Y al excluir a las mujeres de los niveles de toma de decisiones, se está haciendo precisamente eso: desperdiciando recursos y, por lo tanto, condenando a la sociedad humano a un subdesarrollo permanente, cuando se podría estar construyendo las bases para un desarrollo democrático.

Las cifras lo confirman, en América Latina las mujeres realizan las dos terceras partes de la carga de trabajo, 60% de ellas no reciben beneficios laborales, producen el 40% de los alimentos, para sólo recibir el 10% de la renta mundial y menos del 1% de las riquezas.

El análisis comparativo de la participación de la mujer y el hombre, en el sector público, en los partidos políticos y, en general, en puestos de dirección en México, muestra que ni en el proceso de democratización ni las transformaciones descentralizadoras del Estado, han modificado significativamente la participación de la mujer en las estructuras de poder. En este desequilibrio debemos preguntarnos sobre las razones que expliquen la falta de participación de las mujeres en puestos de decisión. Hasta ahora los espacios han sido diseñados por los hombres: de 1980 a 1992, de 7 655 puestos directivos sólo 466 fueron ocupados por mujeres.

1 Archivo Histórico del PAN. Fundación Rafael Preciado Hernández. Promoción Política de la Mujer 1996. Caja 1125



Para hablar de la participación política de la mujer, primero debemos aclarar que entendemos por *política.* En su definición general, política es todo aquello referente a la ciudad y a su gente. Los griegos veían ya el vivir político en su totalidad y en su esencia; lo veía como el vivir colectivo asociado, es decir, en comunión y en comunidad. Políticas “es el hacer del hombre que, más que ningún otro, afecta e involucra a todos”. En su sentido restringido se reduce a una actividad de gobierno, a la esfera del Estado; definición que se ha extendido, a causa de la democratización y la manifestación de la política, a los partidos políticos, a los grupos de presión, a los procesos electorales, ...

Desde su función. “Acción Nacional concibe la política como actividad humana indispensable y superior, como capacidad y obligación de servir al y a la comunidad”. Por eso para el PAN la actividad política no se limita a la acción del Estado, a la aplicación de las leyes; es mucho más que eso, es la participación permanente y organizada para crear condiciones para el cumplimiento del destino humano y de la cual todos debemos sentirnos responsables, prueba irrefutable de la solidez de este planteamiento hecho realidad, es el incremento de la votación panista en el último año; son los 221 municipios ganados (5 en Chiapas); los cientos de diputados y regidores y los cuatro gobernadores, que están demostrando con acciones lo que es hacer buena política.

La relación entre la mujer y la política formal ha sido, históricamente, muy difícil y compleja. Desde los griegos, la pertenencia de la mujer estaba dentro del hogar, donde los quehaceres domésticos satisfacían las necesidades vitales del hombre, para que éste se pudiera dedicar al más digno fin que era la vida pública política. Por consecuencia, a la mujer se le excluyó de la esfera pública y se obstaculizó su participación en la política, provocando el desinterés y las mujeres por

esta actividad. Esto generó la conformación del espacio político como un espacio masculino, limitando a la mujer a la vida privada.

Esta división sexual de los ámbitos públicos y privados afecta la posibilidad de inserción de la mitad de la población mundial que son las mujeres, en el proceso total del desarrollo. Porque la política no se interesó por las mujeres hasta, en fecha reciente, cuando descubrió el potencial electoral de éstas. Y las mujeres tampoco han puesto especial énfasis en la política institucional porque está más interesadas en aquella política tiene que tiene que ver con la resolución de los problemas cotidianos.

Hacen un poco de historia, los primeros reclamos en torno a los derechos políticos femeninos, datan del siglo pasado cuando las sufragistas lucharon por conseguir su derecho al voto y al lograrlo se dieron cuenta del poco avance que como ciudadanas habían obtenido.

A pesar de que la mujer ha participado en forma notoria en los acontecimientos históricos del país, que sobre ella pesan diversas responsabilidades, el reconocimiento por la labor desempeñada es casi nulo. Muchos son los hechos que demuestran su participación desde la Colonia hasta la lucha por la independencia; su reclamo en la época revolucionaria; su participación activa Yucatán bajo el gobierno de Carrillo Puerto; su presencia en las luchas obreras y el importante impulso que su demanda cobro en la década de los años 30´s. Es hasta 1953 cuando la Constitución fue reformada en su artículo 34 para conceder el derecho al voto de las mujeres; hasta 1974 cuando se le garantizó a la mujer igualdad jurídica con la reforma del 4º constitucional; y en 1993, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) recoge una recomendación a los partidos políticos sobre la postulación de mujeres a cargos de elección popular.

Desde la década de los años 70´s, las movilizaciones de mujeres ha tratado de reivindicar sus derechos en una sociedad que no las margine, se han dejado sentir a nivel mundial, en forma creciente. El surgimiento del movimiento amplio de mujeres, demuestra que las mujeres se han constituido en uno de los nuevos sujetos sociales que están apareciendo en la escena política. No sólo articulan sus demandas, sino que están poniendo en evidencia la situación de desventaja que enfrentan las mujeres. Con estas acciones, las mujeres están abriendo espacios de participación en la sociedad civil y, con menor éxito hasta la fecha, en estructura política.

El interés político se incrementó notablemente desde la segunda mitad de los 80´s debido a la efervescencia de la oposición política, por el inusitado proceso electoral y la convertida elección presidencial de 1988, y a ciertos cambios de perspectivas en sectores y organizaciones de mujeres que revaloraron la participación en la competencia electoral.

Analicemos algunos datos que reflejan esta situación. La mujer ha participado en la política y ha sido concebida como ciudadana en función de su derecho al voto. Sin embargo, la inclusión de mujeres en algunos puestos del sistema político es un fenómeno reciente.

La participación de las mujeres en el poder ejecutivo es escasa: sólo seis mujeres han sido

Secretarias de Estado desde 1981 cuando se nombró a la primera. En las Subsecretarías, en 1991, representan el 4.2% (12), limitando su presencia a las Secretarías como Educación Pública, Relaciones Exteriores, Salud, Pesca. En los últimos años se ha producido un incremento paulatino de la participación de la mujer en funciones de dirección al interior de las Secretarías de Estado, con el 4.2% (22). En 20 años sólo tres mujeres han sido gobernadoras. Respecto a las presidencias municipales, de 2 393 presidentes, sólo 89 son mujeres (3.8%) que dirigen al 3.7% de la población. El porcentaje de participación femenina ha sido mayor en las delegaciones del Distrito Federal, del 25% en 16 delegaciones.

En la última Legislatura, la presencia de mujeres representa sólo el 13.7% de mujeres: en el Senado, de 128 senadores, 16 son mujeres y en la Diputación 69 de 500 diputados. Como es tradicional, la presencia de mujeres en los cargos suplentes fue mayor.

Dentro del poder judicial, la presencia de la mujer es más alta que en las otras áreas del sector público. Ha aumentado de 1980 a 1994, ocupando cargos de alta jerarquía: 20% de ministras (5 de 26), 12% de magistradas y 34% de jueces de distrito.

En los partidos políticos, la participación de la mujer es mayor que antes en los tres principales partidos; aumento del 15.6% al 22.8% en las directivas nacionales. El reto es que haya más participación femenina e incorporarlas en posiciones de diligencia y puestos de elección.

En México hay una larga tradición de participación femenina en agrupaciones sindicales y sociales. Dos millones y medio de mujeres trabajadoras pertenecen a alguna organización sindical. Por su participación en cargos directivos es poco significativa y se concentra la Secretaria Femenil respectiva.

En el terreno de los organismos no gubernamentales, las mujeres desarrollan gran actividad y participación. Alcanzan presencia considerable en puestos directivos: 30.1%.

Estos datos deben obligarnos a tomar una serie de accionen, en especial a todos ustedes funcionarios panistas, en quienes recae la responsabilidad de servicio a su comunidad, como lo prometieron cuando asumieron su cargo. Promover acciones de participación política como: mayor participación de la mujer en puestos de dirección en los tres poderes; sensibilizar y crear conciencia en el ejercicio de derechos ciudadanos, en la adopción de decisiones para desempeñar cargos de liderazgo en toda la estructura; alentar la educación cívica y política que permita a las mujeres conocer sus derechos y tomar plena conciencia de su capacidad de llegar a ser protagonistas directas de la vida política; promover que los gobiernos adopten las medidas necesarias para la incorporación de las mujeres en las instancias gubernamentales, en las orientaciones de las políticas y de las leyes; organizar campañas de información pública sobre la necesidad y la importancia de la participación de la mujer en la vida político como parte del proceso de consolidación de la democracia; propiciar que los medios de comunicación corrijan las formas de discriminación y los prejuicios contra la mujer, que hasta ahora vienen manejando, y canalicen sus esfuerzos a difundir las aportaciones de la mujer en la evolución de la historia humana; alentar a los partidos políticos para que promuevan el principio de igualdad entre los hombres y las mujeres, fundado sobre el

reconocimiento de sus diferencias y de su complementariedad; aceptar que, al igual que los hombres, muchas mujeres tienen vocación de ocupar puestos en el gobierno, en el Congreso, en fin, en los puestos que toma de toma de decisiones.

Maurice Duvenger, estudioso de la ciencia política, dice que “la pequeña parte que desempeñan las mujeres en la política se debe al lugar secundario que las costumbres y actitudes de la sociedad les han asignado; y que lo más importante es luchar contra la creencia, profundamente arraigada, e n la inferioridad natural de las mujeres”.

He aquí el reto, por un lado, vencer las estructuras discriminatorias que imperan, no sólo en la esfera política, sino en todas las estructuras de la sociedad que limitan y discriminan a las mujeres cuando desean acceder a puestos de toma de decisiones y de alta jerarquía. Por otro lado, superar esas creencias tradicionales sobre la incapacidad de las mujeres para desempeñar actividades diferentes a las asignadas por sus roles de esposa, madre, ama de casa y de prestadora de servicios.

En México, todavía las mujeres mexicanas estamos transitando la etapa de hacernos visibles, es decir, de combatir la invisibilidad en los diversos espacios políticos. Superar esta etapa es resultado de varios factores, entre los que podemos mencionar: la concientización de la sociedad, hombres y mujeres, sobre la impostergable participación política de todos sus miembros, sin discriminar por razones de sexo; de la implementación de programas de capacitación política de mujeres; y la consolidación de espacios académicos que investiguen las causas de la marginación genérica.

En realidad, la desigualdad entre hombres y mujeres sigue permeando la estructura del sector público lo que contribuye a reproducir una situación de desventaja. Es importante detectar los factores que refuerzan este hecho y pugnar por la puesta en marcha de acciones dirigidas a disminuir la brecha genérica. Para avanzar en esta tarea se requiere identificar las causas de esta problemática para terminar con: los problemas de rezagos por el tardío reconocimiento de los derechos ciudadanos de las mujeres; los problemas de socialización que se aprenden en la familia y la escuela a través de actitudes y comportamientos discriminatorios hacia la mujer; los problemas culturales que limitan a la mujer al espacio privado como su espacio natural y con culpabilidad cuando aborden el espacio público; los problemas de autolimitación de las mujeres para el ejercicio de la autoridad y la falta de solidaridad de las mujeres para con otras mujeres.

Para lograr una sociedad verdaderamente democrática, es necesario el cambio de actitudes en todos los actores sociales: en los hombres para que acepten e impulsen a sus compañeras en la integración al proceso de desarrollo; en las sustituciones públicas y privadas para que incorporen los mecanismos adecuados para la participación de la mujer; en las mismas mujeres para que se reconozcan y valoren a sí mismas y se conviertan en promotoras de sus congéneres.

Esta exigencia de lograr mayor participación política de las mujeres y que ellas ocupen puestos de toma de decisiones, no debe plantearse como reivindicación personal ni de grupo, sino como una respuesta a una necesidad real de la sociedad. Exigencia que implica entender la

realidad de este País que nos duele. Implica buscar las mejores soluciones y, como dice Jacques Maritain, esto es una situación de inteligencia. Implica buscar estas soluciones con toda el alma y este es un problema de corazón, de voluntad. El corazón sin inteligencia nos lanza muchas veces a una estrega generosa paro ineficaz; pero la inteligencia sin corazón puede convertirse en una máquina cruel, inhumana. Entonces, buscar soluciones implica asumir responsabilidades inherentes a nuestra condición de ser personas capaces de realizarnos en sociedad.

Dentro de esta dinámica, nos hemos de preguntar ¿cuál ha sido la labor de Acción Nacional ha realizado con respecto a la mujer? El mayor beneficio del Partido le ha dado a la mujer, es el mismo partido, con su Doctrina basada en el respeto a la dignidad de la persona y la procuración del bien común; y sus características esenciales como son la reivindicación moral de la política; el avance hacia la democracia, convertida en forma de vida y de gobierno; y propiciar la posibilidad de una vida congruente con la vida privada.

Desde antes de la fundación de A.N., don Manuel Gómez Marín incorporó a las mujeres a la vida del partido porque quería demostrar que la política era una noble empresa donde podían participar las esposas, las madres y las hijas, sin temor alguno. Al mismo tiempo, quería que la misma mujer, impregnará las labores del partido con sus cualidades inherentes. Por esa razón, en la Asamblea Constitutiva participaron las mujeres y ese mismo año, las mujeres se organizaron en la Sección Femenina.



En los inicios del PAN, el trabajo de la mujer se limitó a ser apoyado a las labores políticas, ya que ella no podía participar directamente en estas porque no se le reconocían sus derechos ciudadanos, lo que van a acontecer hasta 1953.

Los pronunciamientos y las declaraciones sobre los que el Partido piensa sobre la mujer y su situación dentro de la sociedad mexicana, han ido cambiando para dar respuesta a las exigencias de cada etapa requiere y con coherencia con el contexto social socio-cultural. Ya en 1980, en el Primer Congreso Femenino, las panistas expresaron por la necesidad de “la reforma de las estructuras económicas, sociales y políticas para liberar a la gran masa desposeída de mujeres marginadas”, por “crear en la mujer una conciencia plena de su potencial como persona, teniendo como base una auténtica y racional autovaloración” y por “abrirle posibilidades reales de capacitación integral”.

En cuanto a la integración de la mujer dentro de la organización del partido, Acción Nacional se propuso considerar a la mujer en un pleno de igualdad con el hombre, reconociendo que es igualmente capaz que ellos. Congruente con ello, ha incorporado a las mujeres, desde 1953, en el Consejo Nacional.

La presencia de la mujer en la organización del Partido ha sido constante y activa, ya sea en el trabajo voluntario, como activista, como candidata, como dirigente, legisladora o funcionaria pública.

El llamado del PAN a rescatar para México los valores del espíritu y de la cultura a través del trabajo político encontró eco en muchas mujeres que han tomado esa responsabilidad. Ha contribuido a que tomemos conciencia de la realidad nacional. Ha despertado en nosotras la confianza en la política y en la viabilidad de la posición.

Con Acción Nacional, muchas mujeres hemos aprendido a hacer crítica y a ejercer vigilancia de los actos del gobierno. El PAN nos ha apoyado y orientado para que organizadas logremos reivindicar para la sociedad los espacios de acción ciudadana independientes del gobierno.

El PAN nos ha ayudado a creer que no es posible pasar sin dejar huella y nos ha convencido, como dice Felipe Calderón, que es un “partido humano de mujeres y de hombres”, y que somos fundamentalmente para lograr una Patria Ordenada y Generosa.

El Aporte del PAN a la Participación Política de la Mujer 2011-2013

María Guadalupe Suárez Ponce[1]

Hoy en día, las mujeres han logrado significativos avances en búsqueda de la equidad y la justicia. En esta cruzada, determinante para que México tenga una sociedad más equilibrada y solidaria, Acción Nacional ha sido factor fundamental para el desarrollo de las mujeres, pues desde su fundación ubicó a la mujer en el centro de su acción política, adelantándose más de medio siglo al cumplimiento del Tercer Objetivo del Milenio: la equidad de género y el empoderamiento de la mujer. La equidad entre hombres y mujeres es un objetivo indispensable para el progreso del desarrollo humano. La ONU está comprometida con hacer que la equidad de género sea una realidad, no sólo por ser un imperativo moral, sino también como un comprobado potenciador de la prosperidad y el bienestar social de todos.

En Acción Nacional, la mujer -sí bien en un principio participó de forma complementaria haciendo labor de apoyo, organización de eventos, ayuda social, volanteo, fondeo, administrativo, etcétera-, ahora tiene una perspectiva mayor, la de participar activamente en la vida política de nuestro país. Así fue como se transformó lo que en 1939 empezó siendo la Sección Femenina a Secretaría de Promoción Política de la Mujer (PPM), en 1983.

Hoy por hoy, nuestra misión es trabajar para que en cada estado de la República las mexicanas tengan la garantía de que su desarrollo profesional, político y personal dependa tan solo, de su deseo de superación, de su preparación y capacidad. La tarea de Acción Nacional y particularmente de PPM, de cara al nuevo siglo, es lograr que el empodera- miento de la mujer sea un común denominador en todo el país.

Los seres humanos, lastimados tan en lo íntimo, sensibles y vulnerables, hemos tenido que hacer numerosos acuerdos internacionales para protegernos de nosotros mismos. En este sentido, México se ha unido a los compromisos en las convenciones internacionales para favorecer a la población vulnerable, para abatir los rezagos de desigualdad, de discriminación y de pobreza.

La expresión más tangible de este objetivo es la disparidad en el acceso al sistema educativo y la desigual impartición de justicia. México está comprometido con el avance de las mujeres por lo que ha ratificado instrumentos internacionales a favor de las mismas como la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), la Convención de Belém Do Pará y la Plataforma de Acción de Beijing.

A través de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en septiembre del 2000, basada en un decenio de grandes conferencias y cumbres de sus Estados miembros, los dirigentes de 188 países del mundo se reunieron en la sede de Nueva York para aprobar la Declaración del Milenio, comprometiéndose con una nueva alianza mundial para reducir los niveles de extrema pobreza con el establecimiento de una serie de objetivos sujetos a plazo, conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), cuyo cumplimiento está fijado para el año 2015. De esta reunión se obtienen 8 compromisos concretos: Erradicar la pobreza extrema y el hambre. Lograr la enseñanza primaria universal. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años. Mejorar la salud materna. Combatir el VIH/ sida, la malaria y otras enfermedades. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

1 Revista Bien Común. Año XX No. 230, mayo del 2014. Págs. 46-49



En este sentido, de acuerdo a nuestra misión, visión y estrategia de trabajo, en la Secretaría de Promoción Política de la Mujer del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, nos ocupa el cumplimiento de Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer.

Dicho objetivo, busca eliminar las inequidades entre hombres y mujeres en los ámbitos educativo, laboral y de representación política.

En México, la brecha de género se ha eliminado para todos los niveles educativos, aunque la desigualdad entre hombres y mujeres persiste en otros ámbitos, como en la participación de la actividad económica, en el acceso a recursos, en la posesión de la tierra y en las decisiones políticas, al tiempo que la violencia contra la mujer es frecuente.

Las trabas que todavía enfrentan muchas mujeres en el mundo para acceder a recursos productivos dificultan seriamente la reducción de las tasas de pobreza extrema y hambre.

Las mujeres somos el 51% de la población, de 7 mil millones de personas en el mundo, 3,543 millones son mujeres

Sin embargo, las mujeres no hemos contado con la suerte de tener las mismas oportunidades ni condiciones para laborar.

Más de la mitad de las mujeres que trabajan, lo hacen en empleos vulnerables e inseguros. Además, las mujeres cobran menos que los hombres por trabajos de igual valor.

Reformas legales y constitucionales, como políticas de discriminación positiva, son un instrumento clave para el progreso de las mujeres.

La incorporación a los presupuestos públicos de un enfoque de género, ha probado ser una herramienta eficaz para seguir avanzando y hacer frente a la desigualdad entre hombres y mujeres.

Las mujeres están accediendo lentamente al poder político, pero es gracias a Acciones Afirmativas como son las cuotas de género y otras medidas especiales como la creación de Institutos de la Mujer (creados por cierto en los gobiernos panistas), Fiscalías Especiales para Delitos contra la Mujer (Fevimtra), organizaciones civiles, organismos y programas tales como el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG), SUMA, Mujeres en Plural, ONU Mujeres, PNUD y, de manera contundente, también la capacitación de mujeres dentro de los partidos políticos, ejerciendo 2% de erogación del gasto que otorga el IFE a cada uno para este rubro.

Las Mujeres desvalorizadas y subordinadas al poder masculino han vivido discriminadas y sin el reconocimiento pleno de sus derechos. Tres de cada 15 mujeres reportaron abuso, acoso sexual y discriminación en su centro de trabajo.

Las mujeres realizan doble jornada laboral con las labores domésticas no compartidas y no remuneradas.

Las condiciones de trabajo no se adecúan a sus necesidades con relación a la maternidad.

Las mujeres deben defender su derecho al trabajo contra quienes por pertenecer al sexo opuesto son considerados más productivos o eficaces en el mercado laboral.

México adoptó la Declaración del Milenio con la firme convicción de que el principal desafío que enfrentamos las naciones del mundo es conseguir que el proceso de globalización se convierta en una fuerza positiva. Tenemos el reto de lograr que sus beneficios se distribuyan de forma equitativa, con una visión incluyente. Sólo así abatiremos la desigualdad económica y social.

En cuestión de acceso a los escaños políticos y de administración pública, se han tenido avances como la designación de las cuotas de género, sin embargo, estas se habían tratado de esquivar con otros recursos para no ser cumplidas cabalmente.

Hoy por hoy, podemos decir que además del Sufragio Femenino en vigor desde 1953 - que abrió brecha a las mujeres en nuestro país, para brindarles la calidad de ciudadanas y tener acceso a votar y ser votadas-, otro suceso importante para el empoderamiento de la mujer en México, ha sido la Sentencia del TEPJF la SUP- JDC12624/2011 que mandata el cumplimiento de estas cuotas de género de cubrir como mínimo el 40% de un género a todos los partidos para la protección de los derechos político electorales del género minoritario, y que tanto propietario como suplente deben ser mujeres para evitar las llamadas “juanitas”.

Estrategias para la justicia de género

En México tenemos una ley a nivel federal que obliga a los partidos políticos a destinar 2% de sus prerrogativas para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo femenino.

También el IFE hoy día, norma la entrega de un documento, el Programa Anual de Trabajo (PAT), bajo un reglamento de fiscalización haciendo especial énfasis en el uso adecuado del recurso otorgado. Esto nos sirve para ordenarnos, para profesionalizarnos y para empoderarnos, porque el que tiene recurso tiene poder, es un medio de negociación. En este Plan Anual se programan todos los eventos con indicadores, esto fue con el fin de terminar con la simulación de usar el recurso en la capacitación femenina.

Cabe mencionar que esto es a nivel federal, el reto hoy, es homologar y armonizar con las leyes estatales para que esto se haga en todos y cada uno de los estados de la República.

La Secretaría de Promoción Política de la Mujer (PPM), que es el órgano impulsor de las mujeres del PAN, trabaja para fortalecer estos liderazgos, para coadyuvar en la inclusión efectiva de las mujeres, capacitándolas, formándolas y profesionalizándolas para imple- mentar cuadros

altamente competitivos, bajo el esquema de este PAT.

Las mujeres líderes políticas entendemos a la política como un bien instrumental que nos permite intervenir en la construcción y transformación de sociedades, no en un ejercicio del poder por el poder, sino en un servicio a nuestro país con responsabilidad y ética.

En este sentido la Secretaría de Promoción Política de la Mujer ha tomado la Arme determinación de empoderar política y económicamente a las mujeres a través de las diferentes escuelas como la EMLID (Escuela de Mujeres Líderes) la EME (Escuela de Mujeres Estrategas de campañas), Talleres de Regidoras y Talleres de capacitadoras para cubrir no solo cabalmente sino cualitativamente con las cuotas de género. De esta forma hemos logrado capacitar a más de 5,500 mujeres hasta el día de hoy.

Con la designación del 50/50 en las candidaturas, el tema de equidad ya no es un tema exclusivo de las mujeres, sino ya es un tema de agenda nacional.

En el pasado octubre se cumplieron 60 años del Sufragio Femenino y en ese marco nuestra Secretaría de PPM llevó a cabo “60 Acciones” en todos los estados de la República para hacer no sólo una reflexión y recuento de todos los logros y avances de la mujer en cuanto a la participación en política, sino acciones afirmativas, acciones contundentes que sigan aportando la visibilizarían de la mujer, para poder así, romper el “techo de cristal”.

En el PAN, se ha tomado este tema tan en serio, que, por primera vez en la historia, se implementó en los nuevos estatutos el lenguaje de género que hace visible a las mujeres, -porque bien sabemos que lo que no es mencionado, no existe. Por otro lado, otro gran logro fue la implementación de la cuota de género que implica tener un 40/60 como mínimo de un género diferente para todos los órganos del Partido, es decir, en todas las asambleas tanto municipales, estatales como nacional. Esto ya habla de lineamientos y reglas que se deben de cumplir y no de súplicas y Acciones puesto que hasta el día de hoy era evidente que no se había cumplido. Actualmente contamos con dos presidentas estatales en los comités de Yucatán y Morelos y varias presidentas de comités municipales.

En este orden de acciones tomadas para este 60 aniversario, surgió la idea de la elaboración de un libro, que reflejara el sentir, la percepción y sobre todo la visión de continuar con este “Camino a la Igualdad”.

A continuación, les comparto el prólogo de este libro, que en lo particular para mí es como un legado de esta administración para las futuras generaciones y un gran logro por haber podido reunir a 100 personajes panistas y no panistas, líderes de opinión, periodistas y académicos que nos platican en 600 palabras un poco de su perspectiva hacia este tema tan polémico en estos dos últimos años:

Me preocupa que el prejuicio y la explotación, disfrazados de orden social, le sigan negando a las mujeres -más de la mitad de la población del mundo- derechos elementales de trabajo, representación y libertad corporal.

La historia de la humanidad es en realidad la suma de lo que cada persona, grupo, sociedad y gobierno han entregado a sus sucesores durante miles de años, desde el principio de los tiempos. Es el agregado de incontables “pases de estafeta” que en conjunto, día tras día y en cada rincón de nuestro planeta, van construyendo lo que llamamos cultura.

La cultura, esa caja de herramientas de la que echamos mano desde que nacemos para poder enfrentar los desafíos de la existencia y vivir cada vez un poco mejor es, por tanto, el estado de cuentas puesto al día de lo que nos han heredado quienes nos antecedieron: ideas, creencias, costumbres, formas de organización, objetos, ambientes y hasta características genéticas. Es, en

otras palabras, el legado que llega a nuestras manos de parte de las generaciones anteriores.

La herencia en ocasiones no es buena, como saben bien quienes han sufrido las secuelas de las guerras, epidemias, regímenes totalitarios, intolerancia, ignorancia, etcétera. Pero cuando es positiva -como ha ocurrido la inmensa mayoría de las veces- invariablemente significa avance, mejoría, crecimiento de las personas y las sociedades en que se desenvuelven.

Esta noción de legado ha sido el motor de la reflexión cuyo primer fruto es este libro, ideado, impulsado, coordinado y producido por la Secretaría del Promoción Política de la Mujer (PPM), del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, teniendo en mente sobre todo a las y los jóvenes que están recibiendo la estafeta en la política, el gobierno, las empresas, la academia, las ONG, y que en breve asumirán responsabilidades de liderazgo en sus ámbitos de acción.

¿Por qué este enfoque en las y los jóvenes? Porque ellos son el cambio, ellos son la esperanza de un futuro mejor para México.

La reflexión colectiva que constituye este libro tuvo su génesis en la conmemoración del sexagésimo aniversario de la modificación a la Ley que dio pie al reconocimiento de los derechos ciudadanos de las mexicanas y, con ello, el acceso al sufragio, es decir, a la posibilidad de votar y ser votadas. Pero de ninguna manera quisimos circunscribir este ejercicio al recuerdo, o a la revisión histórica de los cambios que han favorecido o limitado las condiciones de la parte femenina de la población. Nuestro objetivo principal consistió en hacer un retrato de la situación actual de los derechos de las mujeres en nuestro país para proponer alternativas de cambio. Nos interesa más el futuro que el pasado.

Con este propósito, PPM convocó a 100 personas -60 mujeres y 40 hombres- líderes de opinión que tienen algo que decir respecto a lo que significa ser mujer en el México del siglo XXI; se les pidió una reflexión en un máximo de 600 palabras -lo estrictamente esencia- y organizó sus aportaciones en orden alfabético para dar a todos la misma jerarquía y dejar que sean sus ideas las que hablen de su relevancia como agentes del cambio.



Desde el principio, se buscó la pluralidad y se garantizó a los autores plena libertad de expresión y absoluto respeto a sus planteamientos. Quisimos evitar a toda costa encerrarnos en una perspectiva de partido, ignorando otras ideas y propuestas, aunque reconocemos una fuerte presencia de integrantes del Partido Acción Nacional, debida más que a otras causas al hecho de que es nuestro entorno inmediato de trabajo y quisimos reflejar las corrientes de pensamiento al interior del mismo.

¿Por qué 60/40 en 600, Hay mujeres para rato? De entrada, para referirnos a las cuotas de género, que han motivado un debate intenso, interesante y enriquecedor, pero que ante todo significan un avance real en la participación política de la mujer, manifiesto hoy en las cifras históricas del Congreso en México. Pero, como afirman muchos de los autores de los capítulos de este libro, hay más camino por andar en el terreno de la igualdad que el hasta ahora recorrido. Las mujeres seguiremos luchando, preparándonos, ganando espacios, reafirmado nuestras capacidades y aportando al bien común; la sociedad, en nuestro país y en el resto del mundo, será testigo del avance imponente e imparable de lo que alguna vez se designó con la detestable expresión de “el sexo débil”. Hay mujeres para rato.

Mi sueño es que un subsecuente esfuerzo editorial como este pudiera llamarse 50/50 en 500. Reflexiones sobre la paridad de género, y que dentro de no mucho tiempo llegue el día en que no sean necesarias las cuotas, ni los Institutos de la Mujer, ni los programas de equidad de género, porque se entienda a la igualdad como la condición normal en la sociedad. Tan normal como la vida misma, como respirar, enamorarse, conversar, crear, reír y trabajar.

Para quienes colaboramos en la publicación de 60/40 en 600. Hay mujeres para rato será una gran satisfacción saber que, al menos en algún lugar de nuestro México, en un momento no lejano, alguien, motivado por su lectura, adoptó una medida real y efectiva por mejorar la condición de las mujeres. Creemos firmemente que esto ocurrirá en más de un lugar y en muchos momentos, pero no depende de nosotros, sino de todos.

Por último, a nombre de la Secretaría de Promoción Política de la Mujer y del Partido Acción Nacional, agradezco profundamente la participación tan generosa de quienes hicieron posible este libro, en especial a los autores de los textos.

Seguiremos trabajando conjuntamente en la construcción de una Patria Ordenada y Generosa.

En este libro tenemos brillantes cuestionamientos sobre este devenir histórico de la lucha por la igualdad, de brillantes personajes tanto panistas y no panistas como legisladores (as) académicos (as), periodistas, magistrados, escritores (as) inclusive un militar, en fin, se los recomiendo ampliamente *60/40 en 600,* Hay Mujeres para rato.

Solo les mencionaré brevemente algunas líneas del libro para abrir boca...

Alguna vez dije que la mujer ha construido grandes proyectos a partir de grandes sueños, ha conquistado grandes espacios, a base de grandes esfuerzos y seguirá tejiendo esperanzas, hasta haber logrado confeccionar un mundo justo y equitativo. Tengo la certeza de que así será.

La Mujer y el PAN

María Elena Álvarez de Vicencio[1]

Para entender la participación de las mujeres en el Partido Acción Nacional es necesario recordar cuál fue la intención original que inspiró su fundación. Según palabras de Manuel Gómez Morin, su fundador, la tarea del partido sería "para poner en ella cuanto se tiene, sin esperar nada, casi sin esperar éxito. Por imperativo interior, porque desde lo más hondo del ser se alza esa orientación que la inteligencia no condena, aunque ve con claridad sus riesgos y debilidades".

Este espíritu de entrega y sacrificio fue pedido a la mujer como se pudo ver en el primer artículo que apareció en el Boletín de Acción Nacional, antecedente de la revista La Nación, titulado "Un ideal para la mujer", en el que se decía: "Y en su noble empresa de moldear ese nuevo tipo de mujer. Acción Nacional empieza por despertar en ella el anhelo de realizar un ideal, un ideal que llegue a constituirse en el móvil poderosísimo de todos sus actos, un ideal que pueda llevarla muy por encima de todas las trivialidades que constituyen su vida; un ideal que como fuerza poderosa la lleve en su realización hacia la cumbre del heroísmo". Acción Nacional pedía a la mujer lo mismo que como partido quería dar a México: entrega hasta el heroísmo en servicio de la patria.



Efraín González Luna, primer candidato panista a la presidencia del país, se expresó así: "La mujer mexicana no puede refugiarse en un orden de vida privada y abandonare! de la vida colectiva. Se imponen rectificaciones substanciales. No postulamos el abandono de las virtudes familiares; si vale decirse, postulamos la exasperación de esas virtudes". José González Torres, también candidato presidencial, afirmó: "Necesitamos a la mujer en la política, sin que ello signifique que debe abandonar su hogar; la política está ya dentro de su hogar y el hogar debe salir a defender sus derechos".

1 Revista La Nación. Año LIV No. 1957, 7 de junio de 1996. Págs. 18-19

Desde su fundación el partido dedicó gran número de conferencias al tema de la mujer; impartió numerosos cursos de capacitación femenina y celebró, a través de los años, congresos y foros buscando siempre en su temática lograr la autovaloración y obtener de ellas el compromiso para el trabajo político.

En 1957 Alfonso Ituarte Servín, presidente nacional del partido, dijo en su informe: “En todas partes los grupos femeninos van tomando el lugar que les corresponde en el partido y van dejando sentir su fuerza moral como aliento y estímulo, como lo exige la permanencia en el trabajo político por el bien de México”.

La mujer se integró inicialmente al partido a través de las secciones femeninas que se establecieron a nivel distrital, estatal y nacional. Estas secciones tenían una estructura paralela a la organización general del partido. Al tomar fuerza esta forma de organización, se temió el que se pudiera llegara! extremo de formar un partido de hombres y otro de mujeres, y dado que lo que se deseaba era tener una organización en la que participaran hombres y mujeres en igualdad de circunstancias se cambió la forma de integrar a la mujer al partido, no sería ya una sección con sus propios órganos directivos, sino que todas las mujeres que lo desearan ingresarían directamente a los grupos panistas en todos los niveles, los que lógicamente serían mixtos; pero esto no ocurrió como se esperaba, el número de mujeres empezó a disminuir y para evitar su desaparición se creó, dentro de la Secretaría de Organización, una Subsecretaría de Promoción Política de la Mujer.

Esta Subsecretaría tuvo las siguientes funciones: promover la afiliación de las mujeres al partido, capacitarlas en la doctrina y la organización partidista, ya fuera en grupos femeninos o mixtos y, finalmente, promover su integración definitiva a la organización general. Esta forma de trabajo resultó adecuada y logró motivar el ingreso de gran número de mujeres.

La colaboración de la mujer en el partido ha sido de inapreciable valor. Durante los primeros 50 años de vida de la institución su trabajo fue movido sólo por el ideal de servir a su patria, sin esperar nada a cambio. Ha sido muy eficaz en la fundación y organización de grupos, en el sostenimiento de la infraestructura material: como activista en las campañas electorales, entusiasta propagandista, disciplinada colaboradora en las acciones de resistencia civil, efectiva en las tareas de oficina y responsable y capaz, representando al partido en los organismos electorales donde ha sido apasionada defensora de la legalidad electoral.

Se puede afirmar, sin temor a exagerar, que gran parte de los logros del partido se deben a esa labor femenina responsable, callada, desinteresada y tenaz.

Teóricamente el partido ha considerado a la mujer en un plano de absoluta igualdad con el varón, y desde su fundación le brindó siempre especial atención. En 1953 fe presidente del punido, Juan Gutiérrez Lascuráin, informaba: “Continuando la misma trayectoria que ha seguido el partido desde su fundación, en pie de absoluta igualdad con los hombres, sabiendo que la mujer es tan capaz como ellos y reconociendo que siempre es más generosa, hemos puesto especial interés en la organización de los grupos femeninos, y en la última reunión del Consejo Nacional elevamos a la categoría de consejeras a un grupo de señoras y señoritas de toda la República, las que junto con los varones tendrán la responsabilidad de la marcha futura de Acción Nacional” (de 18 consejeros, tres fueron mujeres).

Otro dato que manifiesta la importancia que el partido ha dado a la mujer, fue el que dentro de los 12 primeros folletos que editó uno de ellos se refiere a “La misión de la mujer en la vida nacional”. Durante el año de 1957 se publicó un boletín femenino llamado Brecha.

En 1980 el presidente nacional Abel Vicencio Tovar afirmó en el Congreso Nacional Femenino: “Ningún partido político moderno puede permitirse ya discriminaciones por el sexo de sus militantes. Quienes sostengan que la mujer sólo debe desempeñar cierto tipo de tarcas y estar

confinada a determinadas áreas están mutilando la pluralidad de la sociedad y privando a su organización de la riqueza que aporta su eficiente actividad y el punto de vista femenino que enriquece y complementa".

Hasta ahora Acción Nacional no ha propuesto una política especialmente dirigida a las mujeres, al considerarla en un plano de absoluta igualdad con el hombre se entiende que todas las propuestas y los planes que ha formulado para transformar la realidad del país la incluyen. Sin embargo, en algunas plataformas ha señalado la necesidad de terminar con la discriminación femenina y las injustas presiones que recaen sobre las mujeres. Se puede afirmar que es en beneficio de la mujer todo aquello con lo que Acción Nacional ha contribuido para que México avance hacia una verdadera democracia; el haber mantenido vivo durante 50 años, frente a la maquinaria de un poder aplastante, el derecho de una forma democrática de vida y de gobierno, presentando las ideas de la oposición como ofrecimiento de alternativas distintas. El haber postulado la reivindicación moral de la política, insistiendo en que debe llevarse una vida pública congruente con la privada; el insistir en no separar la ética de la política. En fin, todo lo que el partido ha hecho por el avance de la democracia resulta ser beneficio para las mujeres.

Dentro de Acción Nacional la mujer ha sido pionera en acciones que posteriormente se han generalizado; en 1958, por primera vez, la esposa de un candidato a la presidencia de la República lo acompaña en sus actos de campaña. Blanca Magrassi de Álvarez. A partir de ella los demás candidatos adoptan esta práctica.

Actualmente la realidad de la mujer en el partido, como la realidad del país, no se puede generalizar, es diferente la situación de la mujer en las grandes ciudades que la que vive en los pequeños municipios; es también diferente la actitud de la mujer hacia la política en ciudades del norte del país a las del centro o a las del sur.

En muchos estados de la República, estimuladas por los triunfos panistas, mujeres profesionistas, o dirigentes de organismos intermedios, o líderes de su comunidad se han interesado por desempeñar cargos en la dirigencia interna del partido, así como por alcanzar candidaturas a puestos de elección. Esta aspiración ha encontrado resistencia, ya que la mayoría de los puestos directivos están ocupados por varones, y la aceptación teórica de la absoluta igualdad no evita el que los panistas participen del condicionamiento cultural de que el papel de la mujer es esencialmente el de ama de casa y. por otra parte, tampoco le es fácil aceptar que pueda ser capaz de ocupar esos puestos y, finalmente, tampoco son ajenos a los sentimientos inconscientes de incomodidad que les produce el estar bajo autoridad de la mujer.



Esta realidad ha dificultado el acceso de la mujer a los puestos de loma de decisiones y a cargos de elección; actualmente Acción Nacional es el partido que tiene el menor porcentaje de diputadas, presidentas municipales y dirigentes partidistas.

Por otra parte, la transformación de la sociedad que se ha dado en el mundo y que en nuestro país reviste además características de grave crisis económica, que afecta de manera más intensa y dolorosa a la mujer, ha obligado al partido a analizar esta realidad a fin de tomar las medidas conducentes y contribuir a reducir sus efectos, y considera que el papel de la mujer está sufriendo radicales transformaciones y que lo que a ella le afecte no corresponde sólo a su ámbito personal, sino que es un problema de toda la sociedad.

Con este punto de vista, el actual presidente nacional del partido. Felipe Calderón, se expresó en el acto del registro de su candidatura: “Tradicionalmente el partido ha incluido a las mujeres como compañía y como ejemplo de sacrificio y entrega. Esa concepción debe cambiar. El partido debe ser promotor de la participación de las mujeres en igualdad de oportunidades y posibilidades verdaderas de acceso a decisiones y a responsabilidades. Los viejos paradigmas sobre la participación de la mujer deben ser transformados. Hemos de ser un partido que conozca, estudie y dé respuesta a la realidad de la mujer mexicana. y que proponga y resalte con hechos la importancia de la participación política de la mujer; que logre el cambio profundo en la mentalidad de hombres y mujeres, para que esta sociedad sea más humana, es decir, la construyan hombres y mujeres”.

Esta es la mentalidad y el espíritu que ha animado y que anima al partido, y con esa inspiración se realiza en Acción Nacional el trabajo de las mujeres para México y para las mujeres de México.

La Mujer Panista y el Sistema de Cuotas

Antonio Guadalupe Hidalgo Ramírez[1]

Dos de los partidos políticos mexicanos más destacados, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), han establecido un sistema de cuotas que, desde su perspectiva, garantiza que por lo menos 30% de sus candidaturas estén destinadas a mujeres. Esta acción pretende equilibrar la desigualdad que durante mucho tiempo ha marginado de los espacios de decisión e influencia a muchas mujeres interesadas en participar en el ámbito político y ha sido recibida con agrado por diversos grupos femeninos.

No todas las políticas mexicanas están de acuerdo en que sus partidos adopten un sistema de cuotas para beneficiarlas. Las militantes del Partido Acción Nacional (PAN), por ejemplo, se muestran reticentes a aceptar dicho sistema como un mecanismo para solucionar el problema de marginación de las mujeres de los espacios de poder. La mayoría de las panistas argumenta que garantizarles algún porcentaje de las candidaturas resuelve sólo un aspecto de la marginación femenina. Consideran que para que esa medida rinda frutos es necesario solucionar otras variables que también propician la marginación y discriminación, como la clase, la etnia o el nivel educativo.

En este trabajo se exponen los resultados de un estudio exploratorio acerca de la posición adoptada por algunas mujeres del PAN frente al sistema de cuotas establecido en otros partidos políticos.

La investigación siguió aspectos indicados en la propuesta de análisis sobre la relación de las mujeres con algún partido político presentada por Dalia Barrera, entre los que destaca el análisis de los liderazgos femeninos en un partido, sobre todo respecto a los factores que impulsan o inhiben dichos liderazgos y la promoción y efectos de los sistemas de cuotas. La fuente principal es una serie de entrevistas realizadas a diez panistas durante octubre y noviembre de 1998 y los primeros meses de 1999 en las ciudades de México y Guadalajara.

Los criterios para la selección de las personas que conforman la muestra fueron los siguientes: Que ocupen o hayan ocupado puestos de decisión en la estructura del partido (consejeras nacionales del PAN) o en cargos de elección popular (senadoras, diputadas o presidentas municipales). Que su antigüedad como militantes panistas no haya sido menor de cinco años.

Es necesario aclarar que la muestra sólo representa a un grupo determinado de mujeres panistas: la élite femenina, por ello, únicamente se muestra la opinión de este conjunto acerca del sistema de cuotas. Sus apreciaciones no corresponden con la opinión de todas las militantes panistas, sin embargo, es importante destacarlas, pues son ellas quienes tienen la posibilidad de incidir en las decisiones del PAN.



1 Revista Cuicuilco. Escuela Nacional de Antropología e historia. Vol. 10 No. 27, enero-abril del 2003. Págs. 1-10

No todas las entrevistadas respondieron de manera extensa acerca de su posición frente al sistema de cuotas. Algunas sólo contestaron que no estaban de acuerdo con esa medida de "compensación" y no abundaron más, por tanto, sólo se reportan aquellas respuestas en que las entrevistadas realmente manifestaron su opinión al respecto.

Las mujeres en la élite de Acción Nacional

De acuerdo con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación el trabajo político de las mujeres mexicanas quedó formalmente reconocido el 17 de octubre de 1953, cuando en dicha publicación se anunció la reforma al artículo 34 de la Constitución política de los Estados unidos Mexicanos. En ese artículo quedó establecido el derecho político de las mujeres a votar y ser votadas en elecciones municipales, estatales y federales. sin embargo, gran número de mujeres mexicanas habían comenzado a participar activamente en la vida política mucho tiempo antes de que fuera reformado el artículo relativo a la participación política de las mujeres.

Las mujeres participaron desde el origen del PAN, fundado en septiembre de 1939. En la ceremonia de fundación "un miembro del comité organizador" dio así la bienvenida a las primeras mujeres panistas: Cuando se juega la suerte de la Nación, cuando está de por medio la subsistencia misma de los valores que dan el sentido a la vida humana, mujeres y hombres tenemos derecho a participar en la pelea.

Aquellas mujeres que quieran hacerlo en las formas normales de la actividad política, que tengan capacidad y resolución de hacerlo así, serán bienvenidas a "Acción Nacional" que exige fortaleza, fe y desinterés. Porque aquí no hay apetito, hay convicción, no hay prisa, hay permanencia. Aquí no se vendrá a pedir, sino a dar. Y en dar, y en permanecer y en crecer, la mujer es maestra.

Muchas mujeres acudieron al llamado, pero pocas se quedaron o "permanecieron" activamente en el partido. Quienes sí lo hicieron se dedicaron a apoyar el quehacer político de esposos, hermanos o padres. Tal es el caso de Celia González de Hernández Díaz, quien comenta:

Entré al partido en 1943, cuando me casé con Jesús Hernández Díaz, que fue presidente regional del PAN en varios periodos. Cuando escuché los mensajes de Manuel Gómez Morín, de Efraín González Luna y de Rafael Preciado Hernández, descubrí que la política era el medio más efectivo para resolver los problemas sociales. Al principio me sentí motivada por una idea de justicia social y, poco a poco, me di cuenta de que en el ideal del partido se expresaba el camino para lograr una patria más justa.

El contacto frecuente con la naciente élite panista impulsó la carrera política de Celia González y motivó su permanencia en el trabajo partidario. Pocos años después de su entrada en el partido fue nombrada dirigente regional de la Sección Femenina de Acción Nacional en el Distrito Federal.

Algunas panistas han "permanecido" durante más tiempo en las filas de la organización y se han establecido como parte de la élite, tal es el caso de María Elena Álvarez viuda de Vicencio. Su ingreso sucedió poco después de contraer matrimonio con Abel Vicencio Tovar, cuando ya no podían seguir trabajando en sus respectivas asociaciones católicas. Los dos tenían capacidad de liderazgo, así que ocuparon cargos destacados dentro de la estructura panista. Al mismo tiempo se consolidaron como una de las familias más reconocidas del PAN.

En 1953 Luisa Isabel salas, una de las mujeres panistas más destacadas de la época, pronunció un discurso en el que quedaron establecidas algunas de las principales misiones de las militantes del PAN: el cuidado de la familia y la búsqueda del bien común. Respecto a su posición en el partido la entonces presidenta de la Sección Femenina del PAN dijo: Cuando fui electa presidenta nacional de la Sección Femenina me propuse lograr que a las mujeres se nos diera el mismo lugar que a los varones. Entonces le dije al ingeniero Gutiérrez Lascuráin: "Usted es presidente nacional,

yo soy presidenta nacional. En la primera reunión nacional que haya, estaré junto a usted". Fui la primera mujer que estuvo en una tribuna. Me puse seria porque no pensaba nada más en mí sino en todas las mujeres del partido. Tanto el hombre como la mujer gozan de igualdad en dignidad y ante Dios. Considero que ya no es correcta la división entre hombres y mujeres. Sería mejor que las reuniones y toma de decisiones se hicieran con la participación de ambos.

Luisa Isabel Salas cumplió su propósito y se mantuvo vigente en el PAN durante mucho tiempo, incluso su opinión sobre asuntos relevantes o decisivos para el partido era considerada y hasta requerida.

Con estos tres ejemplos es posible sugerir que la presencia y participación de algunas mujeres en la élite del PAN obedece a que han utilizado como mecanismo de acceso y apoyo su relación con las familias fundadoras, con las asociaciones católicas o con algunos miembros importantes del partido.

En las últimas décadas las vías de acceso a los cargos de elección o a los puestos en la estructura partidaria se han modificado. Sin embargo, la mayoría de las mujeres panistas que no tienen ninguna relación con algún miembro importante del partido o no han establecido lazos con alguna familia destacada se enfrentan con más obstáculos, derivados de la discriminación de género en el desarrollo de sus carreras políticas.

La prueba de que tales relaciones aún tienen peso en las carreras políticas de las panistas radica en el gran número de mujeres destacadas que tienen nexos con las familias prominentes del partido porque son hijas, esposas o hermanas de líderes de la organización. En ese grupo se encuentran, por ejemplo, María Elena Álvarez de Vicencio, Luisa María Calderón Hinojosa, Margarita Zavala Gómez del Campo y Gabriela Gutiérrez Arce. No obstante, no debemos soslayar el trabajo político de quienes han sido favorecidas por las relaciones señaladas, pues la permanencia en sus cargos indica su capacidad en el quehacer político.

Las panistas frente al sistema de cuotas

En 1995, integrantes de la Sección Femenina del PAN —llamada Promoción Política de la Mujer— manifestaron su opinión sobre las medidas adoptadas por otros partidos políticos para contrarrestar la actitud discriminatoria hacia las mujeres:

No queremos caer en un pragmatismo que busca el éxito inmediato y que tenga como fin la llegada al poder de un gran número de mujeres sin la debida preparación y sin tener muy claro el objetivo de la política, que es el servicio hacia un cambio de estructuras y la obtención del Bien Común.

No obstante, algunas panistas reconocen la necesidad de incrementar el número de mujeres en los espacios de decisión, pues argumentan que la opinión y los intereses femeninos deben ser tomados en cuenta en las plataformas políticas de su partido. Indican también la urgencia de que las mujeres sean reconocidas y valoradas como elementos determinantes en el ámbito político: En los ámbitos donde se ejerce el poder de decisión es necesaria la presencia femenina para que los acuerdos que se tomen tengan un carácter verdaderamente universal y representativo, al tomar en cuenta el punto de vista de más de la mitad de la población mexicana.

En su opinión la acción más inmediata no es garantizar cierto número de candidaturas para cargos de elección o puestos directivos en el interior de su institución sino "pugnar porque la participación de la mujer sea cada vez más determinante en puestos de decisión en las instituciones sociales, económicas y políticas". Patricia Espinosa Torres, directora del Instituto de la Mujer, indica:

Se habla de la acción afirmativa como la política que ayuda a implementar la equidad de oportunidad para ciertas categorías de personas (minorías y mujeres) a quienes se les ha negado

la oportunidad. La adopción de estas medidas especiales debe ser de carácter temporal, encaminadas a acelerar la igualdad de hecho entre el hombre y la mujer.

Desde la perspectiva de algunas panistas, el sistema de cuotas debe ser considerado una oportunidad para propiciar la fuerza política requerida por las mujeres. Para lograrlo es necesario introducir cambios estructurales en la socialización y educación de las personas, así como modificar las prioridades de las instituciones políticas para que éstas coincidan con los intereses y las necesidades de las mujeres. Para establecer una situación de justicia y equidad entre hombres y mujeres se debe ir más allá de compensar a las afectadas. Por tanto, establecer un sistema que garantice un número determinado de candidaturas para las mujeres es: una de tantas políticas sociales que se requieren, pero es insuficiente, tiene que ir acompañada de una necesaria transformación de las estructuras familiares, sociales, económicas, culturales y políticas que favorezcan el cambio de actitudes de todos los actores involucrados en este proceso. con ello se estaría iniciando el camino para eliminar la discriminación hacia la mujer y terminar con la sistemática violación a sus derechos en el acceso a una sociedad equitativa y con igualdad de oportunidades.

El PAN no ha adoptado ningún sistema de cuotas para incrementar la participación femenina en espacios donde se ejerce el poder, aunque cuenta con gran número de mujeres dentro de su Consejo Nacional (el equivalente al Consejo Político del PRD), aspecto en el que supera a otros partidos políticos.

El sistema de cuotas establecido por otras instituciones políticas inspira cierta desconfianza en algunas panistas, quienes incluso consideran que aumenta la discriminación. Ana Teresa Aranda, actual titular del DIF (Desarrollo Integral de la Familia), indica al respecto: Yo no estoy de acuerdo con las cuotas. Yo creo que son una discriminación en sí mismas. Lo que tenemos que hacer es una profilaxis suficiente al interior del partido que permita que las mujeres que ya estamos en puestos de dirección integremos a otras mujeres en puestos de confianza para que demuestren su capacidad y adquieran experiencia. Así les haremos más fácil el acceso. Debemos guiarlas para incrementar las vocaciones políticas. Creo que la mayoría de las mujeres tienen esa vocación dormida. Es necesario despertarlas e irlas integrando en el trabajo orgánico del partido.

Es cierto que la participación de las mujeres se ha incrementado. Sin embargo, cuesta mucho trabajo lograr que las mujeres participen en la pugna por conseguir puestos de elección o puestos de decisión dentro del partido. Quizá porque la mayoría no tiene el anhelo o el ánimo de ascender. En algunos casos las mujeres llegan a situaciones límite y no participan de manera constante y permanente. Algunas no aceptan ser candidatas a cargos de elección o puestos dentro del partido.

Gabriela Gutiérrez Arce, quien ha sido consejera nacional del Distrito Federal, también manifiesta su posición frente al sistema de cuotas: Creo que el poner cuotas no nos ayuda, sino que nos perjudica. Siento que el simple hecho de reservar un porcentaje en las candidaturas o en los puestos dentro del partido nos minimiza, nos hace menos. Debemos llegar por nuestros propios méritos y por nuestro trabajo, aunque sea más difícil el camino y pase más tiempo para alcanzar nuestros objetivos. A mí no me gustaría llegar sólo porque soy mujer sino porque he demostrado que sé hacer un buen trabajo y que la política es mi vocación.

Para otras panistas el riesgo de adoptar esa acción en favor de las mujeres consiste en limitar las oportunidades de aquellos hombres que ven sacrificadas o pospuestas sus aspiraciones políticas. En otras palabras, asegurar un porcentaje en las candidaturas implica obstruir el flujo "natural" de las personas en los espacios de poder. Teresa Ortuño Gurza, del estado de Chihuahua, comenta al respecto:

Yo creo que nosotras debemos pugnar por más espacios para las mujeres, pero no estoy de acuerdo en que adoptemos el sistema de cuotas, porque tampoco vas a limitar a los hombres que

han demostrado su capacidad política. Por otro lado, no creo que el tener más diputadas o más dirigentes garantice que las indígenas vayan a tener mejor condición de vida y ése es un tema que no se contempla cuando se habla de destinar un determinado porcentaje de candidaturas para las mujeres. Algunas llegan a cargos de elección gracias a las cuotas, pero no tienen conciencia de género. ¿De qué nos sirve entonces que estén dónde están?

Gloria León, quien ha sido dirigente de la sección femenina y consejera nacional de su partido, indica: Esta acción afirmativa es una buena opción que desde mi punto de vista habría que estudiarla ¿Por qué un 30% y no un 50%? ¿No te parece limitante establecer un 30%? Ahora, es una acción temporal, de acuerdo, pero ¿cuándo parar, en qué momento se dejará de aplicar? Yo creo que debemos acezar a puestos de poder y decisión por nuestros propios méritos, por nuestras inteligencia y capacidad política y dejar de ponernos piedras entre nosotras mismas. si un 50% de nuestros candidatos son mujeres debemos congratularnos y si sólo son un 30 o un 20%, pues, ni modo, a trabajar más. No se trata de cubrir la cuota, se trata de que estén las indicadas, las más capaces.

Es posible que algunas de estas opiniones tengan como fundamento lo establecido en las plataformas y programas de gobierno del PAN, los cuales consideran que todo lo relativo a los cargos de decisión se refiere por igual a hombres y mujeres y que la promoción de puestos dentro de la estructura partidaria o de candidaturas de elección popular obedece al trabajo y a la capacidad política. Sin embargo, la labor desempeñada por las mujeres en el partido frecuentemente se encuentra fracturada debido a sucesos relacionados con la vida privada de las mujeres, como el embarazo, el cuidado de los hijos y, en general, la atención de la familia, elemento fundamental en los principios de la doctrina del partido.

Entonces, ¿por qué el sistema de cuotas genera desconfianza aun entre aquellas panistas que reconocen que es la única opción que ha incrementado la posibilidad de ascenso de las mujeres en otros partidos políticos? Guadalupe Rodríguez carrera, panista del estado de San Luis Potosí, comenta al respecto: Algunos partidos han incorporado el sistema de cuotas en favor de las mujeres. Este hecho puede ser muy vistoso y de avanzada. Pero no estoy segura de que en realidad eso propicie igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Las mujeres de mi partido hemos tratado de incorporar a nuestro trabajo la opción preferencial por las mujeres. con ello, tratamos de romper con los estereotipos y la idea de que las mujeres no estamos capacitadas para desenvolvernos en un puesto o cargo de dirección. En la práctica el sistema de cuotas adoptado por el PRI y el PRD, no ha conseguido erradicar la discriminación que se sufre de muchas maneras.

Las panistas que están en favor del sistema de cuotas consideran que incluso los partidos que ya establecieron esta medida no respetan su compromiso. Luisa María Calderón Hinojosa, actualmente senadora por el estado de Michoacán, indica: Yo estoy en favor del sistema de cuotas, en favor de las mujeres. Sin embargo, no puedo entender cómo es que en otras instituciones políticas se comprometen a respetar dicho sistema y a la hora de la hora cierran filas y ponen muchos pretextos para justificar por qué no completaron el dichoso 30%. Las panistas debemos sacar las antenas antes de buscar que nuestro partido adopte esta medida. En el PAN nos cuesta mucho trabajo llegar a puestos de decisión o ser candidatas a cargos de elección. Pero cada día somos más las mujeres que demostramos que somos capaces. Debemos concienciar que existe discriminación hacia nosotras y que debemos hacerlo notar para después modificar esa situación.

Celia González de Hernández Díaz, ex dirigente de la Sección Femenina de Acción Nacional en el Distrito Federal, critica a otros partidos políticos que ya adoptaron el sistema de cuotas: Yo estoy de acuerdo en el sistema de cuotas como medida temporal que contribuya a disminuir la desigualdad entre hombres y mujeres. pero también he visto que en otros partidos esta medida no es del todo respetada. Nada más hay que ver el caso del PRD, que nombró candidata al gobierno de Campeche a una mujer que acababa de renunciar al PRI. Yo le preguntaría a los priistas: ¿y

el trabajo político de las mujeres y hombres perredistas campechanos? ¿Acaso ninguno de ellos tenía la experiencia y los méritos suficientes para ser candidato?

Ana Rosa Payán, actual presidenta municipal de Mérida y ex senadora por el estado de Yucatán, expresa lo siguiente: Veo difícil que el PAN adopte el sistema de cuotas asumido por otros partidos. En el PRD, donde supuestamente ya se comprometieron con una cuota del 30%, no siempre se cumple con ese porcentaje, por lo menos en el caso de Yucatán. En el papel suena bien, pero en la realidad no se cumple. Creo que las mujeres debemos impulsarnos mutuamente. Debemos demostrar que somos capaces y hacer bien nuestro trabajo para sentar precedente y abrir camino para las que vienen atrás.

Es cierto que el sistema de cuotas adoptado por otros partidos políticos, como el PRD y el PRI, puede provocar cambios cuantitativos y no transformaciones cualitativas que posibiliten una concepción diferente del trabajo político de las mujeres. Pero el establecimiento de esta medida compensatoria requiere tiempo para observar sus resultados.



La oposición de las panistas al sistema de cuotas podría obedecer a la desconfianza de muchas mujeres hacia la supuesta apertura del sistema político mexicano, el cual se mantiene con un carácter autoritario, patriarcal y excluyente. Al respecto Patricia Espinosa indica: Hay que recordar que la conformación del espacio político se considera como un espacio masculino. En este punto, la relativa ausencia femenina de las instituciones políticas se debe, más que a características de las mujeres, a una cultura que les dificulta o impide su participación en el mundo público, ya que a ellas les corresponde la vida privada. Esta visión sexual de los ámbitos públicos y privados es una clara muestra de discriminación femenina. No por ello las mujeres están ausentes de movilizaciones políticas, donde su participación ha sido coyuntural y decisoria para los resultados: bloqueos, marchas, denuncias. Esta actividad contrasta con la escasa presencia de las mujeres en las élites políticas. Es notorio que en cuanto se asciende en la escala de poder en los puestos políticos, la cantidad de mujeres se reduce drásticamente. En los últimos 45 años ha habido sólo 15 mujeres en los puestos de alta representación.

La instauración de un sistema de cuotas que garantice el incremento de las candidaturas de mujeres panistas no despierta interés entre aquéllas que pertenecen a la élite del PAN, porque reconocen otros mecanismos de acceso a puestos de decisión. Martha Limón Aguirre indica: "Podemos observar que la mayoría de las mujeres que ocupan puestos importantes de dirección o de elección popular son hijas, esposas o hermanas de varones que participan o han participado en las estructuras del partido". Es evidente, entonces, que la vía de ascenso más utilizada por las mujeres panistas se encuentra íntimamente relacionada con la pertenencia a las familias dirigentes del partido, es decir, pertenecer a una de las "familias custodio".

Margarita Zavala Gómez del Campo, miembro de una de las familias custodio, propone: Tenemos que abrir más puertas para las mujeres. Pero sobre todo debemos mantenerlas abiertas. Todas nosotras debemos ser muy cuidadosas en nuestra actuación como funcionarias públicas. Cualquiera puede cerrar las puertas a otras mujeres, sobre todo cuando se trata de puestos de dirección.

En el fondo la mayoría de las opiniones de las mujeres de la élite panista se relacionan con la idea de hacer cada vez más evidente su capacidad política y demostrar que realizan "bien" el trabajo cuando desempeñan un cargo de decisión. Pero ¿cómo "abrir las puertas" del espacio político a las mujeres? ¿Cómo incrementar la participación femenina en los cargos y puestos de decisión entre las panistas? Quizá sea necesario que se realicen nuevas investigaciones para descubrir cuáles son los mecanismos de ascenso y acceso al poder que practican las mujeres del Partido Acción Nacional y cómo y en qué circunstancias los utilizan. En esta investigación sólo fue posible describir uno: el establecimiento de lazos y relaciones con las familias custodio y/o fundadoras.

Las Mujeres de Acción Nacional Convención Municipal

Partido Acción Nacional[1]

Por primera vez con derecho a votar en las elecciones municipales, las mujeres de Acción Nacional dieron una nota de feminidad a los debates de la V Convención del Partido. A continuación, entresacamos algunos párrafos de los discursos pronunciados por miembros de los grupos femeninos de Acción Nacional.

María R. de Carmona

Los integrantes del elemento femenino de esta Convención queremos patentizar nuestra gratitud por la oportunidad que se nos brinda para colaborar de una manera franca y decidida en los asuntos municipales.

Aún estamos un poco desorientadas; lo digo por las mujeres de la provincia; aún no sabemos en qué forma será más eficaz nuestra colaboración; pero si podemos expresar que sentimos una muy íntima satisfacción al ver que podemos ayudar a la tarea de dignificar el Municipio Mexicano.

Debemos confesar que Monterrey es una ciudad sucia, carente de jardines, parques y monumentos ¿Quién diría que *es* emporio de riqueza? ¿A dónde van a parar los dineros del pueblo? ¿Qué se hace con lo que se recauda por concepto de impuestos? He ahí el problema. Desgraciadamente Monterrey ha tenido gobernantes faltos de escrúpulos que se interesan más por enriquecerse que por servir al pueblo. ¡Cuántos municipios de la República adolecerán de las mismas deficiencias! ¡Urge pues hacer una eficaz labor de depuración!

María Teresa Morales

Las mujeres que vivimos luchando por alcanzar la meta de un ideal noble y generoso, que sabemos soñar y persistir en nuestra ambición, pese a los desengaños y a la realidad que quiere aniquilar nuestra voluntad, tenemos ahora la oportunidad que tanto hemos deseado, la que nos reconoce el decreto que reforma el artículo 115 Constitucional y que nos obliga a compartir con los hombres los deberes y los derechos en la vida política de la Nación. Y digo que es nuestra oportunidad, porque nos otorgan ese derecho cuando realmente lo necesitamos. Intuimos la época que nos tocará vivir y la misión histórica, divina, que hombres y mujeres debemos realizar para cumplir con nuestro destino.

Una de las costumbres más hermosas y dignas de la mujer, es la de ir con sus familiares a la iglesia llevando a su esposo del brazo y a sus hijos de la mano. ¡Mujeres mexicanas, ha llegado el momento de ir con ellos también con el mismo espíritu a que cumplan con sus deberes ciudadanos!

Sería tonto precipitarnos hacia una puerta que se nos abre, o aceptar una invitación que se nos hace, sin reflexionar si es lícito dar esos pasos, quién nos hace el llamamiento y qué consecuencias tendrá nuestro acto; así es que ahora que nos han franqueado la puerta del sufragio, analicemos detenidamente si tenemos derecho a entrar por ella.

1 Revista La Nación. Año VI No. 279, 15 de febrero de 1947. Págs. 16-17, 26



Como por naturaleza formamos parte de la sociedad, se sigue que por naturaleza tenemos derecho para escoger a nuestros gobernantes: así *es* que ahora, al concedernos el voto, solamente nos están reconociendo un derecho que ya teníamos. (Nos lo han reconocido muy restringido, al señalarnos como campo tan sólo el municipio, pero de seguro lo ampliarán hasta la elección del presidente).

La familia, como toda sociedad, supone una autoridad que reside en el varón. Actualmente nadie niega que tenemos derecho a escoger al que ha de gobernar nuestro hogar y, sin embargo, todavía oímos contar que en tiempo de nuestras abuelas les negaban ese derecho y sólo les anunciaban: "Ya vinieron a pedirte, así es que dentro de tres semanas 6erá tu boda". Era inútil protestar: ni siquiera se les ocurría hacerlo, pues la determinación paterna era irrevocable.

No les pedían su opinión en el matrimonio, como hasta ahora no nos la habían pedido respecto a nuestro gran hogar que es el municipio, ni menos aún para nuestro máximo hogar que es nuestra nación. Peor, así como actualmente se nos hace ridículo pensar que se pudiera querer darnos un marido sin consultarnos, así vendrá el día en que nuestra voluntad será tomada en cuenta no solamente en la elección de munícipes. sino en la de dirigentes nacionales.

Es a todas luces justo que nos reconozcan el derecho que tenemos a elegir nuestros gobernantes, ya que éstos no gobiernan únicamente a los hombres, sino también a las mujeres, y las leyes que dan interesan por igual a unos y a otras, v. gr.: el Artículo 3. que tanto enojo y tantas protestas causó a los padres y sobre todo en las madres de familia.

Las mujeres también pagamos contribuciones y tenemos derecho a elegir a quienes han de administrar ese dinero.

Si tenemos todas las obligaciones de la ciudadanía: obediencia, sujeción a las leyes, pago

de contribuciones, etc., de justicia será que tengamos también las prerrogativas que la ciudadanía concede en la elección de jefes.

Ya hemos visto que tenemos derecho para pasar la puerta. Ahora necesitamos saber quién nos llama.

Si nos llamara una facción cualquiera, no tendríamos obligación de acudir; pero nos llama la Patria misma, la Patria que es símbolo de todo lo que nos es querido en este mundo: nuestros hogares, nuestra religión, nuestros antepasados, el suelo que nos ha visto nacer, nuestras tradiciones, nuestra historia.

La obligación de servir a la Patria, de concurrir a su prosperidad y grandeza por medios materiales o espirituales, intelectuales o morales, es absolutamente universal y nadie, que no sea criminal pretende sustraerse a ella.

El acudir a su llamado es obligatorio, porque el ser humano no tiene por naturaleza un fin social que cumplir y es su deber el poner los medios necesarios para alcanzar ese fin. Uno de los medios es la elección de los ciudadanos más aptos para conducir a la colectividad; luego tenemos

obligación de elegir a los que, en conciencia, estimemos más capaces para administrar los asuntos públicos.

Llenemos los primeros puestos e invitemos a todas las mujeres de buena voluntad a seguirnos. Como cristianas, contamos no solamente con la venia, sino con la amonestación de Su Santidad Pío XII, que el 21 de octubre de 1945, al hablar de la mujer sobre sus deberes, decía así:

“Estáis llamadas a participar en la vida pública. ¿Dejaríais a otras, a quienes patrocinan o colaboran en la ruina de algún monopolio de organización social, del que la familia es el factor primordial en su unidad económica, jurídica, espiritual y moral, la suerte de la familia? La suerte de las relaciones humanas está en juego. Está en vuestras manos. Cada mujer tiene entonces, tómese nota, la obligación, la estricta obligación, en conciencia, de no alejarse, sino de entrar en acción en forma y manera convenientes a la condición de cada quién, de modo de contener esas corrientes que amenazan el hogar, para oponerse a aquellas doctrinas que minan sus cimientos, para prepararse, para organizar y lograr su establecimiento”.

De acuerdo con estas palabras, la mujer cristiana tiene, como tal, doble obligación de entrar en política.

Especialmente tenemos nosotras esa obligación, porque de no hacerlo, nuestros lugares serán llenados, no por las mujeres amantes del bien de su Patria, sino ñor las de intereses mezquinos. las que de mala fe acuden para medrar con la política, o las pobres ignorantes que, deslumbradas por unos cuantos centavos prometidos, no se dan cuenta de la trascendencia de sus actos, no saben que están dañando a la Patria.

Otro argumento a favor puede ser el hecho de que muchísimos varones de los que podríamos llamar más honrados, se olvidan de los negocios públicos, por una mal entendida dignidad de no mezclarse en algo que se ha podrido, sin pensar que su presencia unida a la de los que piensan como él, podría sanear ese ambiente.

Tenemos como enemigo principal para esta colaboración en la vida pública, a nosotras mismas. La verdadera mujer mexicana, celosa de las tradiciones y fiel guardiana del hogar, siente repugnancia a salir de él para mezclarse en la lucha política. Pero debe vencer esa repugnancia, que en esta época no solamente sería estéril sino de consecuencias funestas, para salir en defensa de una Madre que, lastimosamente herida en la sangre de sus hijos, nos hace un llamado urgente, un llamado que es un grito de angustia.

Pero no somos solamente nosotras las reacias, sino que todos los que nos rodean, salvo pocas excepciones, piensan que la mujer no está hecha para la política.

Algunos opinan que, aunque capacitada, es mejor para todos que la mujer no vote para que no salga de casa y no pierda su feminidad ni el encanto hogareño que hace tan amables a las mexicanas.

Otros van más lejos y no tienen reparo en afirmar la ineptitud femenina para todo lo que no sea quehacer doméstico.

A estos últimos podemos contestar que su juicio es del todo erróneo. Dios creó al hombre y a la mujer para completarse mutuamente. por lo que a pesar de que somos iguales en esencia, somos muy diferentes accidentalmente. Estas diferencias traen consigo aptitudes diferentes en uno y otra. Cada cual es apto según su sexo y no puede tener más punto de comparación que su sexo mismo, dado lo cual podemos aplicar aquí una frase de Cheste- ton en su libro La Esfera y la Cruz: “No se puede decir que sea más amarillo el trigo que alta una colina”. El hombre y la mujer son igualmente inteligentes porque los dos son igualmente animales racionales, pero lo son de manera diferente según la misión que les es propia.

A los que se oponen a que la mujer salga del hogar, se les puede hacer ver lo inútil de su empeño. Las necesidades de la vida actual mantienen a la mujer fuera de casa y es tonto predicamos que volvamos a ella, mientras existen las circunstancias que nos obliguen a salir. Más razonable sería darnos una preparación moral o intelectual adecuada, para que seamos siempre y en todas partes mujeres íntegras.

El sufragio femenino traerá varias ventajas, entre otras: Se dará un reflejo más fiel del pensamiento nacional, tanto por ser el exponente de voluntad de un mayor número de ciudadanos, cuanto porque como ya dije primordialmente se ha conservado en la mujer el verdadero sentir de México.

El robustecimiento del civismo entre los varones. Ya que felizmente ha surgido la vida cívica en México, esta seguramente se robustecerá cuando los hombres se vean alentados por las mujeres que acuden a las urnas.

El comienzo de esa vida cívica, en aquellos que hasta ahora habían permanecido apáticas, encastillándose en una actividad culpable, porque sería vergonzoso para ellos que las mujeres les diéramos ejemplo de cumplimiento del deber cívico.

La influencia moral que la mujer ejerce dentro del hogar hará que ella, mediante su vida cívica, haga de toda su familia un núcleo cívicamente consciente de sus obligaciones. Como las familias son células de la sociedad, si aquéllas son cumplidoras de sus obligaciones, ésta también lo será.

Si aún queda algo de dignidad en nuestros gobernantes, sin duda alguna se saneará el proceso electoral, para que el sufragio sea verdaderamente efectivo.

La defensa más efectiva de los intereses de la familia y de la sociedad, en cuya guarda se muestra la mujer especialmente celosa.

Nuestra preocupación en estos momentos debe ser, sobre todo, la de preparamos lo más sólidamente posible, comprender que lo que se nos pide no es un cambio de vida en que vayamos a perder la feminidad para dedicarnos a demagogias ajenas a nuestra verdadera misión sino una prolongación de la vida que hasta ahora habíamos llevado, una ampliación de la misma. Es decir, no tenemos que abandonar nuestros hogares y las tarcas que nos son propias, sino que, atendiendo a nuestra función esencial, debemos también interesamos por el bien nacional. De esta suerte no podrán tacharnos de haber malentendido el llamado de la Patria.

Los señores deben ayudarnos en esta nueva fase de nuestra misión, animándonos a realizarla, destruyendo los prejuicios que existen acerca de la entrada de la mujer en la política o al menos no oponiéndose a esa participación; de tal modo, que no haya un solo padre, esposo, hermano o hijo que nos impida el cumplimiento de nuestro deber.

A los que se han dignado desempeñar sus obligaciones, les rogamos que no sean un obstáculo para que desempeñemos las nuestras, lo cual les será bien agradecido.

Srita. Martha Fabiola Díaz

En esta lucha de reconquista, de recuperación vital de nuestras esencias; en esta lucha de ideales, de legítimas aspiraciones de limpios anhelos en que está empeñada la ciudadanía de México, la causa de la libertad del Municipio —base estructural de la Nación— ha sido ya regada con sangre de héroes, lo mismo en León que en Tapachula y Oaxaca.

Y allí, en generosa rivalidad de heroísmos, la mujer mexicana, consecuente con su destino, consciente de su deber ineludible que la impele a la lucha y al sacrificio, salió también a la defensa del sagrado derecho de forjar una Patria digna que sea fiel trasunto del hogar mexicano.

Fue por ello que María Herrán, apóstol sincero de patriotismo, hizo culminar con el heroísmo de su muerte, ofrenda amorosa, una vida plena de abnegación; porque fueron todos los días de su vida sólo un silencioso homenaje de amor, y su mejor lección ha sido el heroísmo callado, la abnegación constante, que la impulsaron a la inmolación de su vida, al sacrificio de su juventud. Fue por eso que al escuchar el llamado perentorio c inexcusable de la Patria por la reconquista espiritual de sus valores, fue —portabandera gallarda— al frente de un puñado de valientes, héroes anónimos de todos los tiempos, a defender la santidad de un derecho y la generosidad de un esfuerzo. Y allá quedó, simbolizando con su ejemplo, la abnegación y el heroísmo.

Y es que en todo aquello que significa valor, generosidad, sacrificio, se encuentra siempre al lado del hombre alentándolo con su sonrisa, ayudándolo con su consejo o sosteniéndolo a las veces con su ejemplo. la mujer: madre o esposa, hija o hermana. Y es que ella casi siempre, da al hombre la medida justa de su esfuerzo y sabe poner de relieve la nobleza que entraña el tomar parte en una lucha limpia.

Por eso fue que María Herrán, una mujer que supo-ser sencillamente: mujer, no fue una exaltada lidereza de plazuela, ni quiso ser tampoco una triste unidad asalariada al bando de precarios intereses, secundadora de la farsa indigna de “defensora” de derechos igualitarios; ni tuvo nunca, el concepto vulgar de un feminismo ridículo; sino que supo ser tan sólo, una mujer consciente de sus deberes y defensora de sus derechos. Una mujer que amó a su Patria, como se ama al hijo que es carne de nuestra carne, hasta dar la vida por él; una mujer que tuvo por medida del amor el sacrificio, y es que el sacrificio no es a veces, más que la aceptación plena del deber; y porque amó a su Patria y porque supo ser ese su deber, se sacrificó por ella.

¿Podría asegurarse que la mujer vive ajena a los problemas del Municipio, que ni le interesan ni la afectan para nada? ¿Puede asegurarse que su vida, sus necesidades, su condición misma de mujer, está desligada del buen o mal funcionamiento municipal?

Precisamente en el corazón, por decirlo así, del Municipio —célula de la Patria— está enclavado el hogar; es del Municipio de quien depende y es también el Municipio quien debe responder ineludiblemente a las necesidades de ese hogar.

El Municipio es quien suministra al conjunto de hogares que lo integran, todos aquellos elementos necesarios para su formación, desarrollo y fines específicos; es dentro del Municipio donde la vida de la familia se desenvuelve.

Si falta el agua —fuente de vida—; si no hay luz, si el aseo de calles, plazas y jardines no se

efectúa; si no hay escuelas que basten a dar cabida al crecido número de niños; y si las que hay son centro, más que de cultura y limpieza, de desaseo, inmoralidad y malas costumbres; si hay escasez de alimentos, precios inmoderados, etc.; si no hay vigilancia para la seguridad personal; si no existe el respeto a la persona humana con sus cualidades y atribuciones esenciales; 51 los parques y los jardines, en vez de ser ornato y lugar de recreo, son centro de inmundicia material y moral o simples basureros; si los mercados son sitio de reunión de la mugre y la basura y verdaderos focos de infección ... y si todo esto concurre y se generaliza, se extiende y forma como una epidemia que lo contamina todo: ¿A quién culpar sino a la mala administración municipal?

Frente a estos problemas que tan de cerca afectan al hogar y a la familia, ¿puede o debe la mujer permanecer indiferente?

Y si una ley inicua trata de arrebatarle su más sagrado derecho, imprescindible del deber maternal, de educar a sus hijos, ¿permanecerá cruzada de brazos? ¿podrá acatar una ley que es atentatoria contra el derecho natural mismo? Si se promulgan leyes disolventes del hogar y la unidad de la familia, ¿permanecerá ajena al mal que puedan causar y a la destrucción de esa base, de ese cimiento de la sociedad, que es la familia? Cuando una ley persecutoria inhibe al hombre a profesar abiertamente su religión, cuando por todos los medios posibles se trata de borrar del corazón de los niños, hasta la más ligera sombra de la imagen de Dios, y se devasta la fe de un pueblo tradicionalmente católico pretendiendo imponer teorías absurdas y extrañas, y se pretende obligar a los padres de familia a educar a sus hijos con un absoluto desconocimiento de su destino eterno y de su misión específica de hombres; la mujer católica, simbolizada en la mujer fuerte del Evangelio ¿puede ver con indiferencia que del corazón de sus hijos se arranca Vi imagen del Dios Vivo para suplantarla con un idolillo cualquiera?

¡ No! la mujer no solamente tiene el deber de sostener y guardar la santidad del hogar y de sus derechos, sino que, en su caso, valientemente, tiene el derecho sagrado e ineludible de defenderlos y aún arrebatados.

Es urgente e inaplazable necesidad, dar al voto femenino, el decoro y dignidad que debe tener; y es a nosotras mujeres mexicanas, a quienes toca desarrollar esta tarca, aceptando con decisión y responsabilidad este nuevo deber, amándolo “como a un hijo nuevo” necesitado de amor y cuidados, de ternura enérgica y de disciplina amorosa; es a nosotras, jóvenes mexicanas. a quienes toca cumplir esa responsabilidad conscientemente aceptada, cariñosamente vivida, y cumplirla con valor y entereza, con femenino decoro y dignidad exigente.



Es de inaplazable necesidad en México contar con una legislación consciente en materia educacional; deben abandonarte ya los viejos caminos de la demagogia estulta y el medro político a la sombra de conceptos ridículos huecos de significación real; urge dar a la niñez y a la juventud mexicana, un concepto realista de la vida y de su misión de hombres con verdadero sentido de responsabilidad, de adhesión a nuestras esencias tradicionalmente católicas, en amoroso abrazo con nuestras costumbres y con plena y consciente convicción personal de un destino ineludible.

Es imprescindible necesidad, para el desarrollo y la salud de la niñez, que haya pirques y jardines que sean verdaderos campas de esparcimiento *y* solaz, que realmente sirvan para Sanear la atmósfera, donde los niños jueguen y se diviertan sin peligro de sus vidas y que ayuden a fortalecer sus organismo infantiles; es clamorosa urgencia del pueblo, para la resolución del pavoroso problema de la desnutrición y de la mortalidad infantil, que haya alimentos sanos y baratos, al alcance de todas las fortunas, para evitar el alto renglón que tiene en México este mal endémico.

Es imprescindible necesidad que el Municipio vigilé el orden público, los servicios municipales necesarios (agua, luz. aseo, drenaje, etc.), y que, en fin, se preocupe por evitar el deplorable estado ruinoso y miserable en que. se encuentran nuestros más bellos edificios, a los que la incuria de una administración torpe y malévola ha sumido en el abandono y la destrucción.

Es indispensable también, que el Municipio rinda cuentas, dé a conocer programas y acate la opinión de los ciudadanos a cuyo servicio y por cuya designación trabaje.

Es evidente, pues, que debe tomar parte en la lucha noble que representa, el ideal de una Patria para todos y en la que todos cuenten con los medios necesarios para lograr sus fines; que debe trabajar no contra el hombre sino con él, por lograr cue el Municipio sea auténtica representación del pueblo que basta a dar a la vida familiar y social, los elementos suficientes para su desarrollo y fin.

La Reforma Política y las Mujeres de Acción Nacional

María Elena Álvarez de Vicencio[1]

Al aprobarse las pasadas reformas al COFIPE, el partido oficial aceptó, como graciosa concesión a la presión de las mujeres de su partido, que le exigen espacios reales en los puestos de toma de decisiones, un artículo transitorio en el que se señala que “los partidos consideren en sus Estatutos que las candidaturas plurinominales a diputados y senadores no excedan del 70 por ciento de un mismo género”.

Acción Nacional, desde su fundación, ha considerado a la mujer en un plano de absoluta igualdad con el hombre y ha afirmado que, si bien la naturaleza señala las diferencias necesarias para la confirmación de la sociedad, en la humanidad como tal. no hay vocación femenina y masculina, sino sólo la vocación superior de ser humano.



El partido ha estado inmerso en el condicionamiento cultural de la nación mexicana y del mundo en general, condicionamiento que ha llevado y lleva a situaciones de discriminación y marginación de la mujer; pero el partido ha insistido en que prevalezcan estos principios de igualdad y respeto, a fin de crear en la sociedad las condiciones para que los hombres y mujeres puedan vivir con dignidad de seres humanos.

Así lo demostró al exigir se reconociera el derecho de voto a la mujer, y cuando esto fue aprobado, al demandar que se crearan condiciones de auténtica democracia y de moralidad en la política, pues afirmaba que no era digno haber llamado a la mujer a participar en una política antidemocrática y corrupta.

1 Revista La Nación. Año LV No. 1971-1972, 20 de noviembre de 1996 al 3 de enero de 1997. Págs. 26-26

Es cierto que el artículo 4o. de la Constitución reconoce la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, pero es también una realidad que esto no se refleja en la tarea diaria, en el campo laboral, en el ámbito social y en los espacios políticos. Mayoritariamente se piensa que la mujer es la única responsable del cuidado del hogar y de los hijos. En el campo laboral, pese a que la ley lo señala, a trabajo igual no ha correspondido salario igual. Es sabido que, en este campo, aun cuando las mujeres desarrollan trabajos similares a los de los hombres, el trato y el salario nunca son iguales. Y en los espacios políticos la mujer no ha podido rebasar el 15 por ciento de la representación.

La situación de la mujer en México es muy compleja; el concepto de que ella es sólo símbolo de compañía, de abnegación, de sacrificio familiar, debe cambiar, no porque esto en sí mismo sea malo, sino porque se le ha encasillado sólo en eso y se ha usado como pretexto para que la mujer no ocupe otros espacios.

Acción Nacional no necesitará que la ley diga que hay que considerar a la mujer en un plano de igualdad con el hombre, Acción Nacional así la ha considerado siempre.

Queremos una sociedad en la que cada quien cumpla su vocación plenamente, una sociedad que acabe con falsos conceptos, con prejuicios, con dogmas y con miedos. Y esto se logra con programas generales de atención a la mujer y destinando recursos para su operación.



El Partido Acción Nacional, en su lucha por lograr la mayor presencia de la mujer en los puestos de toma de decisiones, está realizando actividades tendientes al logro de este objetivo, con este fin empicará la estrategia propuesta por nuestro presidente nacional, Felipe Calderón, de aplicar la opción preferencial por la mujer al elegir a candidatos a puestos de dirección del partido y a los de elección popular.

La actual situación debe motivar a una reflexión seria de la condición de la mujer en la política, en los partidos, en la economía, en la sociedad; esta reflexión deberá impulsar una decisión de gobierno que se traduzca en políticas públicas que atiendan toda la problemática que dé como resultado mejores condiciones de vida, mayores oportunidades a las niñas, a la mujer campesina, a la mujer obrera, a la madre de familia. En suma, necesitamos una sociedad más humana donde haya igualdad, no en el papel, sino en la realidad.

Las transformaciones sociales y económicas de la sociedad plantean nuevos retos a los que el partido sabrá responder, como siempre lo ha sabido hacer a través de su historia.



PAN Acción por México